

**TÍTULO: GRADO DE FILOLOGÍA Y CULTURA
FRANCESAS**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA Y UNIVERSITAT DE
BARCELONA**

Enero 2022

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza	4
1.4. Criterios y requisitos de matriculación	4
1.5. Suplemento Europeo del Título (SET)	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. Interés del título en relación con el sistema universitario de Catalunya	6
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	13
2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)	14
3. COMPETENCIAS	20
3.1. Objetivos generales del título	20
3.2. Competencias	21
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	22
4.1. Vías y requisitos de acceso	26
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	28
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	32
4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales	32
4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	32
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	32
5.1. Materias que componen el plan de estudios	34
Prácticas profesionales	41
Trabajo de Fin de Grado	42
5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.	52
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	95
5.5. Acciones de movilidad	99
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	103
6.1. Personal académico	103

6.2. Personal de soporte a la docencia	112
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	115
6.4 Profesorado de las universidades participantes.....	115
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	119
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad	119
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	123
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios	123
8. RESULTADOS PREVISTOS	124
8.1 Indicadores	124
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	125
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	128
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	128
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	128
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	128
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	131

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Grado en Filología y Cultura Francesas
Menciones: Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales
Créditos totales: 240 ECTS
Rama de adscripción: Artes y Humanidades
ISCED 1: 222 (Lenguas extranjeras)
ISCED 2: 220 (Humanidades)

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona (COORDINADORA) y Universidad de Barcelona
Centro: Facultat de Filosofia i Lletres (UAB) y Facultat de Filologia i Comunicació (UB)
Interuniversitario: Sí

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso: 40

Año de implantación	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Plazas ofertadas	40	40	40	40

1.4. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

Normativa de permanencia

1.5. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública
Naturaleza del centro: Propio
Profesión regulada: titulaciones con directrices profesionales publicadas
Lenguas utilizadas en el proceso formativo: francés (85%), catalán (8%) y castellano (7%).

2. JUSTIFICACIÓN

El nuevo grado que proponemos, *Filología y Cultura Francesas*, es una redefinición del actual en “Estudios Franceses”, que recoge la tendencia de estos últimos años en los estudios de lenguas extranjeras –y, en particular, del francés– en España, de aportar a los egresados una formación en lingüística y en cultura. Es bien sabido que una lengua vehicula valores y que, más allá de la comunicación inmediata, supone conocimientos relacionados con su historia y su cultura (entendida de manera amplia: literatura, artes, tradiciones...). En los estudios de francés, cuando todavía se denominaban Filología Francesa, la parte filológica constituía el eje central de los estudios. “Filología” entendida en su doble ramificación: reflexión lingüística y enseñanza de la literatura. A partir del año 2010, con la implantación total del EEES en todas las universidades españolas, se entendió que los estudios de “Filología” de las lenguas extranjeras ya no podían ser tan teóricos y que, si bien tenían que formar futuros profesores de francés, también debían satisfacer una demanda creciente de estudiantes que no querían ser docentes, sino que simplemente estaban interesados en aprender una lengua extranjera para conocer su historia y su cultura. En consecuencia, los estudios filológicos en lengua francesa pasaron a denominarse “Estudios franceses” y se orientaron hacia unos estudios teóricos hacia dos campos: la lingüística y la literatura.

Sin embargo, la experiencia de estos últimos años ha permitido constatar que los cambios introducidos no han sido plenamente satisfactorios, sobre todo en lo relativo al aprendizaje de la lengua. Por esta razón proponemos unos estudios que refuercen la parte de reflexión teórica y la enseñanza de la lengua oral y escrita, sin dejar de lado la parte cultural de la lengua. En 1981, la UNESCO, en su declaración de México subrayó: “... la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

El aprendizaje de la lengua y de la cultura francesas permite conocer de primera mano no solo algunos de los valores fundacionales de la tradición europea moderna y contemporánea, sino disponer de conocimientos útiles para comprender mejor y desenvolverse en nuestro mundo actual. El francés es una lengua mundial, con más de 300 millones de hablantes¹, la quinta lengua más hablada del mundo después del chino, el inglés, el español y el árabe, y la cuarta lengua más usada en internet. Pero, además, hay que tener en cuenta su posición en el continente africano: ahora los locutores habituales del francés en África representan el 43% de la población del continente y serán, en 2050, por la explosión demográfica, el 67%. Se trata, por tanto, de una lengua con una vasta proyección de futuro.

Los factores a tener en cuenta para el aprendizaje del francés son:

- Una presencia en todos los continentes: es lengua oficial en 32 Estados y gobiernos que representan a más de 300 millones de habitantes;

¹ Los datos presentados en este apartado corresponden a las últimas estadísticas disponibles (2018) presentadas en el informe *La langue française dans le monde*, elaborado en 2019 por el Observatoire Démographique et Statistique de l’Espace Francophone (ODSEF) de la Université Laval y l’Observatoire de la langue française de l’Organisation Internationale de la Francophonie (OIF).

- Una lengua de las instituciones internacionales: lengua oficial en la ONU y en muchos organismos de Naciones Unidas. Es la lengua más estudiada después del inglés (medio millón de profesores la enseñan a 120 millones de alumnos);
- Una lengua de cultura y de saber: Francia es el primer destino turístico mundial, la quinta economía del mundo. El espacio francófono representa el 15% de la riqueza mundial y el 12% del comercio internacional.

2.1. Interés del título en relación con el sistema universitario de Catalunya

En una sociedad cada vez más híbrida, de intercambios lingüísticos permanentes, de migrantes que aportan nuevas visiones con sus lenguas, de empresas “mundializadas” que no se pueden permitir trabajar con una sola lengua, el aprendizaje de lenguas extranjeras adquiere un papel preponderante, desde un punto de vista tanto político como económico y social. Europa reconoce la importancia de preservar y potenciar la diversidad, el multilingüismo y las especificidades culturales propias de cada ámbito lingüístico hasta el punto de situarla en el núcleo de funcionamiento de sus instituciones, y ello a pesar del elevado coste económico que pueda suponer. Tanto es así que el Consejo de la Unión Europea adoptó en 1995 una resolución indicando que los alumnos deberían poder aprender, además de su(s) lengua(s) materna(s), dos lenguas más de la Unión Europea. Desde entonces, todas las declaraciones del Parlamento europeo y del Consejo de Europa preconizan el desarrollo de acciones de apoyo al multilingüismo, al plurilingüismo, así como a la multiculturalidad, y las sitúan al mismo nivel que la promoción de la ciudadanía democrática y la cohesión social con las que están directamente relacionadas. Para el Consejo de Europa “Las lenguas unen a las personas, abren puertas a otros países y a sus culturas y afianzan la comprensión intercultural. El dominio de las lenguas extranjeras tiene un papel fundamental a la hora de mejorar la capacidad de empleo y la movilidad. Además, el multilingüismo también mejora la competitividad económica de la UE.” Y uno de sus objetivos a largo plazo es que todos los ciudadanos de la UE hablen dos idiomas además de su lengua materna (COM,2003: Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004–2006. http://europa.eu.int/comm/education/doc/official/keydoc/actlang/act_lang_en.pdf).

Sin embargo, casi la mitad de los encuestados de la UE así como del Reino Unido—un 44 %— admite no conocer ningún otro idioma aparte de su lengua materna. En cinco Estados miembros — Irlanda (66 %), Italia (59 %), Hungría (58 %), Portugal (58 %) y España (56 %)— así como en el Reino Unido (62%) la mayoría de los ciudadanos pertenece a esta categoría. Ante dicha situación, es obvio que las autoridades competentes del país, ayudadas por las instituciones europeas, han tenido que desplegar una serie de medidas destinadas a incidir en la competencia en lenguas extranjeras de sus ciudadanos, con la consecuente necesidad de disponer de especialistas que puedan coordinar y llevar a la práctica las distintas medidas diseñadas para satisfacer tales necesidades.

En el [Preámbulo de la Recomendación R \(82\) 18 del Comité de Ministros del Consejo de Europa](#), se proclama el interés de las instituciones europeas por la diversidad lingüística en la UE en cuanto constituye una riqueza cultural digna de ser preservada; así mismo, se afirma que “solo mediante un mejor conocimiento de las lenguas modernas europeas” se podrá conseguir una mejor comprensión recíproca entre los ciudadanos europeos, indispensable para establecer nuevas vías de cooperación y, así, favorecer la integración europea en su tejido social reduciendo la discriminación y la xenofobia, muy particularmente en lo que respecta al fenómeno de la inmigración. Por todo ello, se constata la fuerte necesidad de combinar las formaciones lingüísticas con aspectos relacionados con la interculturalidad, las relaciones humanas, los aspectos socioafectivos, y la mediación lingüística y cultural.

En cuanto al ámbito económico, la globalización ha supuesto un aumento exponencial de la comunicación multilingüe y, por lo tanto, la necesidad de definir nuevas estrategias comunicativas que

permitan la optimización de los esfuerzos en formación lingüística. Ciertamente, otro ámbito impulsor de cambio está relacionado con los progresos tecnológicos y la consiguiente democratización del acceso a la información y al conocimiento global en una multitud de lenguas. Dicha fuerza emergente exige nuevos instrumentos multilingües que permitan gestionar y estructurar el flujo de documentos escritos y audiovisuales producidos. Como respuesta a estos nuevos retos, la sociedad – y el mercado laboral – ha generado espontáneamente nuevas profesiones, tales como terminólogos, lingüistas informáticos, ergolingüistas, ingenieros de apoyo lingüístico, jefes de proyectos en lingüística informática, mediadores lingüísticos e interculturales, lexicógrafos informáticos, etc. Además, se han multiplicado los enfoques de enseñanza-aprendizaje de lenguas en régimen de semi-autonomía o autonomía.

Como resultado de ello, se ha constatado, por un lado, la necesidad de multiplicar lo que se denominan las “profesiones de las lenguas” y, por otro, la urgencia de pasar del modelo bilingüe, que ya no responde a las necesidades socioeconómicas actuales, al modelo multilingüe. En este nuevo modelo el francés está llamado a ocupar también un espacio destacado.

En este contexto, en estos últimos años, hemos detectado una falta de profesorado de francés para cubrir las demandas en alza de aprendizaje de esta lengua. En la época de los estudios de “Filología Francesa”, la mayoría de los egresados tenían como salida profesional la enseñanza en institutos o en EOI (escuelas oficiales de lenguas). Pero durante muchos años no se convocaron plazas de francés. En los diez últimos años, lo que corresponde al cambio de “Filología Francesa” a “Estudios Franceses” los egresados no han podido optar a una plaza de profesor de francés, lo que ha reducido la demanda de dichos estudios y ha modificado el perfil de los estudiantes. En los últimos dos años han vuelto a salir plazas a concurso. En 2018 se convocaron 25 plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria Francés. La presión de algunos institutos para implementar una segunda lengua extranjera, así como la proliferación de centros de secundaria que ofrecen la modalidad de “bachibac” han supuesto una apertura de las posibilidades profesionales para el colectivo de profesores de francés. Para ello, se precisa de modificaciones sustanciales respecto al plan de estudios del grado en “Estudios Franceses” con el fin de preparar profesionales con mayor nivel en lengua y de cultura francesas.

Por lo tanto, consideramos que debe reforzarse la parte “filológica” (con más incidencia en la lengua oral) y debe abrirse la enseñanza de la cultura al mundo de la francofonía. En este sentido, los estudios que proponemos son los únicos en Cataluña que pueden formar profesionales de la enseñanza, así como profesionales del mundo editorial y cultural en lengua francesa.

El Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB, así como la sección de Francés dentro del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas y de Estudios Ingleses de la UB han sido los grandes impulsores de la enseñanza y la investigación universitaria en Filología Francesa en Cataluña, centrándose en el dominio y el estudio de la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura. Con este nuevo grado pretendemos equilibrar los aspectos lingüísticos y los aspectos culturales de la forma siguiente:

- Lengua: Proponemos una mayor dedicación a la lengua oral, reforzando desde el primer curso las asignaturas de lengua instrumental. Todas las clases se hacen desde el primer día en francés. Además de los aspectos teóricos (Lexicología, Semántica, Sintaxis...) se trabajan textos orales prestando una mayor atención al estudio de la lengua estándar oral y escrita. Por otra parte, se refuerzan las técnicas de expresión oral y escrita.
- Literatura: La historia literaria, y la reflexión sobre aspectos teóricos que plantea el estudio de la literatura, tenían, en los antiguos estudios de francés, una presencia relativa, y se abordaban de manera muy parcial, en asignaturas de un semestre que dificultaban la progresión. En el nuevo plan de estudios la reflexión literaria adquiere mayor importancia, puesto que dichos

contenidos se abordarán a partir del primer curso, dentro de la formación básica. Se trabajará de manera más exhaustiva la literatura de los siglos XIX y XX, sin dejar de lado los demás siglos con la idea de formar futuros profesores de bachibac. Asimismo, se abordarán técnicas para el estudio literario.

- Cultura: La literatura y la lengua ya son vehículos de cultura, pero se trabajarán aspectos hasta ahora menos tratados como las artes, el cine o la filosofía en francés.

En resumen, con esta modificación, se busca dar respuesta a la necesidad de una formación global en lengua y cultura francesa, integrando estudios lingüísticos, literarios y culturales de tal forma que el estudiantado adquiera unas bases sólidas para desarrollar una profesión relacionada con el conocimiento en profundidad del francés y de su cultura. Este nuevo enfoque es acorde con la nueva denominación del título (Filología y Cultura Francesa), en lugar del actual (Estudios Franceses), puesto que el término ‘filología’ recoge los estudios lingüísticos y literarios referidos a una lengua, a los que se añaden ahora los aspectos culturales.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Desde siempre, la proximidad geográfica con Francia se ha traducido en una sólida red de intercambios culturales, humanos, lingüísticos y comerciales, hasta el punto de que Francia es el primer socio comercial del mercado español. Hay más de 1500 empresas francesas con presencia en España, más de la mitad de las cuales en Cataluña. Del mismo modo, más de 650 empresas catalanas tienen filiales en Francia. Christophe Arnoul, director de la Oficina Exterior de Catalunya en París, explica que Francia es el mercado natural para una primera exportación de muchas empresas catalanas, que pueden testear la acogida de su producto alejándose poco o mucho de su zona de confort (https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/BancConeixement/hi_ha_mes_de_750_empres_franceses_a_catalunya_i_650_catalanes). De hecho, según las últimas estadísticas oficiales disponibles de la Generalitat de Cataluña (2019, <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=380&lang=es>), Francia es el primer país de destino de las exportaciones y el tercero por lo que respecta a las importaciones.

Más recientemente, estos intercambios se han extendido a otros países francófonos, como son la mayoría de países del Magreb, con los cuales España ha multiplicado las relaciones económicas. Con todo, estos últimos años se ha producido en Cataluña una “situación anómala” respecto a la ausencia de profesionales con suficiente conocimiento de la lengua francesa para incorporarse en el tejido empresarial hasta tal punto de que el Director General de la Cámara de Comercio Francesa en Barcelona alertaba de la penuria de especialistas en este ámbito (para departamentos de relaciones internacionales, empresas multinacionales, etc.), hecho que ha forzado a las empresas a “importar” de Francia los profesionales que no encuentra en el mercado local. Esta ausencia de profesionales de la lengua francesa y su cultura se manifiesta también en los demás ámbitos laborales. Así, no se llegan a cubrir en la actualidad la totalidad de plazas de profesorado de lengua francesa en distintos niveles educativos (primaria, secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, universidades). Nos encontramos en una situación semejante también en lo relacionado con el turismo y la mediación lingüística. Francia es el primer país de origen del turismo en Cataluña, y representa cada año más del 25% del total de turistas (<https://www.idescat.cat/indicadors/?id=anuals&n=10532&lang=es>). Por otra parte, la tasa de integración anual de inmigrantes de países francófonos también sobrepasa el 25% del total, lo que llevó ya hace años a la Ministra Delegada de Asuntos Europeos de Francia Catherine Colonna a transmitir al Presidente de la Generalitat de Catalunya “la voluntad de diseñar conjuntamente los medios que permitan progresar y hacer realmente del francés la cuarta lengua en Catalunya en el marco del plurilingüismo” (Eloy Pardo, *El País*, 04/08/2005). Sin embargo, desde hace años, en Catalunya el inglés

es la única lengua extranjera que se enseña en la educación obligatoria y sólo 13.7% de la población manifiesta poseer conocimientos de francés (2018, <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=1013&lang=es>). Esta situación resulta incomprensible, dada la importancia de los contactos socioeconómicos entre Cataluña y los países francófonos.

Otro factor a favor de nuestro nuevo grado es el fuerte interés que existe en Cataluña por la cultura francófona, como referencia imprescindible para entender la cultura propia y como instrumento necesario para valorar los intercambios intelectuales, artísticos, literarios, incluso migratorios que, fruto de las estrechas relaciones históricas, han marcado el tejido social y cultural de nuestro país. Por otra parte, el estudio y vivencia de la cultura (civilización, literatura, arte, cine...) tienen un papel importante en la enseñanza e incorporación de la lengua, ya que las palabras de una lengua extranjera remiten a las significaciones de una cultura dada, creando así una relación semántica que el estudiante debe aprender. Tampoco hay que olvidar que la llamada “cultura francófona” permite confrontar experiencias de un lado a otro de la frontera – y plantea temas de integración, exilio, memoria histórica... – pero también entre dos continentes, desplazando el interés por lo francófono a otras realidades muy distintas que suponen, a partir de la lengua, aperturas sociales, respeto por las minorías, puentes de diálogo con el Otro, etc. Este interés se concreta en acciones como la decisión del Parlamento de Cataluña de acoger la 33ª cumbre europea de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF). La candidatura fue aprobada por unanimidad el 14 de noviembre de 2019 a propuesta del Presidente de la cámara. La cámara catalana forma parte de la Asamblea Parlamentaria desde el 2008.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

El grado interuniversitario en *Filología y Cultura Francesas* que se propone en la presente memoria pretende actualizar y dinamizar el grado ya existente en *Estudios Franceses*, impartido desde 2011 por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y la Universitat de Barcelona (UB). Ambas universidades gozan de una larga trayectoria docente e investigadora en este ámbito reconocida internacionalmente, pero el grado inter-universitario de *Estudios Franceses*, debido a la crisis de la Humanidades, a la poca presencia del francés en la enseñanza secundaria y a factores internos y problemáticas ligadas a la organización del grado, no ha conseguido en los últimos años imponer una propuesta atractiva para su público potencial. Esta constatación suscitó una reflexión en torno a los problemas de la titulación y a las eventuales soluciones, para la cual se tomaron como documentos de referencia, por un lado, el informe para la acreditación del grado por parte de AQU “EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL” del 10 y 11 de febrero 2016 (<https://estudis.aqu.cat/informes/Web/Titulacio/Detail?titulacioid=9951>) y, por otro, un documento interno que el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB elaboró en enero de 2018 para poder iniciar un proceso de mejora con vistas a la captación de estudiantes. Estos son los aspectos más destacados de ambos documentos:

- a) Evaluación de la solicitud de acreditación de título oficial, elaborado por la Agència de Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) con fecha 25 de julio de 2016. En dicha evaluación se indicaba como fortalezas y buenas prácticas la exhaustividad y visibilidad de la ficha de las titulaciones (“El Grau en xifres”); la optimización de la riqueza de los potenciales de la UAB y la UB ofreciendo un grado interuniversitario de Estudios franceses; la oferta, de forma voluntaria y durante los dos primeros cursos, de clases complementarias de refuerzo lingüístico al alumnado que más lo requiere; la satisfacción del alumnado con la competencia docente de su profesorado y la dedicación prestada por éste. Sin embargo, en los aspectos a mejorar obligatoriamente, se indicaba la necesidad de implantar acciones encaminadas a reducir la actual tasa de abandono.

b) Durante el proceso de acreditación del título, la Comisión Ejecutiva del Departamento de Filología Francesa y Románica redactó un documento con el fin de informar a los diferentes órganos de gobierno de la universidad coordinadora la necesidad de mejorar algunos aspectos del grado universitario. Dicho documento ha sido completado en diversas ocasiones y recoge las incidencias académicas u organizativas que requieren una intervención conjunta de las diferentes estructuras de cada una de las instituciones.

En cuanto a la coordinación docente e institucional, se constata que es necesario un esfuerzo suplementario que contemple los elementos siguientes:

- La estancia de los estudiantes en las universidades implicadas en el grado debe ser superior a un semestre. Hasta la fecha, la distribución de la enseñanza en semestres alternos (un semestre en la UB y el siguiente en la UAB), durante los cuatro años ha constituido una dificultad añadida para la organización de reuniones conjuntas o con estudiantes (reuniones de docencia, información, acogida, graduación...). En este sentido, la nueva configuración del grado permite a los estudiantes disfrutar de cursos enteros en una única universidad, primero y cuarto en la UB, segundo y tercero en la UAB, lo que también facilitará las reuniones de docencia.
- Debe intensificarse la coordinación con el profesorado de las asignaturas de formación básica de carácter transversal de manera que los contenidos impartidos y la metodología utilizada se ajusten mejor a las necesidades de los estudiantes del grado. La mejora en la organización de los horarios gracias a la distribución por cursos de la estancia de los estudiantes en una u otra universidad, permite que el alumnado tenga un horario estable durante todo el curso académico. El calendario y el sistema de evaluación previsto en los centros difiere en algunos puntos, cuestión que históricamente ha sido fuente de dificultades para los estudiantes. Con el fin de resolver esta cuestión, el nuevo convenio de colaboración que acompaña el grado que se presenta a revalidación establece que la normativa académica de aplicación con carácter general a la que quedan vinculados los estudiantes es la de la universidad coordinadora, incluyendo el régimen de permanencia.
- La implicación del profesorado en las actividades de difusión y promoción de los estudios, tanto a nivel de Departamento (Jornada Bachibac, Programa Argó, etc.) como de facultad/universidad (Puertas Abiertas, Salón de la Enseñanza...), requiere un esfuerzo suplementario con el objetivo de organizarlo de manera conjunta. Y requiere una participación del profesorado titular de cada universidad. Para ello, la Comisión de Docencia velará para que tanto la coordinación de la UAB como la de la UB y el profesorado de ambas universidades participen en todas las actividades de promoción que requiere el grado, entendiendo que es una única titulación compartida por dos instituciones.
- Reforzar la tutorización previa a la matrícula de los estudiantes de primer curso, a través de una primera sesión con la coordinación del grado. Las tutorías se harán de manera conjunta con un equipo mixto de la UB y UAB.

Es evidente que la experiencia de los últimos años nos permite rectificar los problemas encontrados que incidían, de manera muy directa, sobre la tasa de abandono y sobre la percepción del grado por parte de los estudiantes como un grado de organización muy compleja. Con esos precedentes, y esa reflexión, tanto el profesorado actual como la comisión de estudiantes formada *ad hoc* para la presente reforma del grado han identificado algunos cambios necesarios en el actual plan formativo que podrían mejorar sustancialmente la imagen, la coherencia y la solvencia profesional del grado actual de Estudios franceses:

- Introducir la estancia por cursos en cada una de las universidades implicadas con el objetivo de favorecer una mejor integración de los estudiantes en cada uno de los centros.
- Reforzar la lengua francesa oral desde el primer curso y proponer en ese primer año asignaturas con contenidos culturales en francés.
- Equilibrar a lo largo de la carrera las materias instrumentales, filológicas y culturales.

Por todo ello, proponemos un nuevo Grado que permita combinar el estudio filológico (para formar profesionales de la lengua francesa) y el estudio cultural (para formar profesionales del mundo de la edición o de la gestión cultural) y cuyo título permita visibilizar las dos caras de la moneda. La propuesta de un Grado en *Filología y Cultura Francesas* está, por lo tanto, totalmente justificada.

Las dos universidades que impartirán este grado (UAB y UB) cuentan con una sólida experiencia formativa anterior en este campo de, en la que cabe destacar los aspectos siguientes:

- En la Universitat Autònoma de Barcelona, se impartió la Licenciatura de Filología Francesa ininterrumpidamente desde el curso 1992-93, momento en que sustituyó a la antigua Licenciatura en Filología Románica. En la Universitat de Barcelona, los estudios de Filología Francesa tienen igualmente una tradición ininterrumpida que se remonta a los años 1970, bajo diversos títulos que han cambiado siguiendo los avatares de las implantaciones y modificaciones de los planes de estudios, entre los cuales cabe destacar las licenciaturas de Filología Románica (francés) y de Filología Francesa (implantada desde 1994 hasta 2009).
- A partir de 2011 se propuso el Grado en Estudios Franceses, como grado interuniversitario en sustitución de los grados de Filología Francesa realizados en ambas universidades. Este nuevo grado se presentaba como una modificación original y atractiva que proponía al estudiante una sólida formación que combinaba los aspectos lingüísticos, literarios y culturales de la antigua filología francesa, con una vertiente aplicada a los distintos ámbitos profesionales antes mencionados (enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera, mundo de la empresa, , mediación lingüística, etc.). Los objetivos de esa propuesta original de 2011 no se lograron completamente, en parte debido a las dificultades antes mencionadas que han llevado a un descenso marcado de estudiantes.

El grado de *Filología y Cultura Francesas* que se presenta en esta memoria pretende subsanar los problemas detectados del actual grado de *Estudios franceses* y reforzar los valores positivos que sí se habían consolidado en estos últimos años. El presente grado de *Filología y Cultura Francesas* se estructurará, pues, a partir de estos ejes:

- Un aumento muy significativo de clases prácticas en las materias que configuran el plan de estudios;
- Una atención a la interdisciplinariedad de los estudios que permita ofrecer un perfil de formación profesionalizador más diversificado;
- La conexión de los estudios con el tejido social y laboral local;
- La prioridad a la lengua francesa contemporánea oral y escrita, y la intensificación de las asignaturas instrumentales para que el alumnado tenga un nivel elevado en lengua oral;
- Una formación avanzada tanto en los distintos niveles del análisis lingüístico de la lengua francesa y sus aplicaciones a las nuevas profesiones lingüísticas como en las nuevas formas de la cultura y la creación contemporánea de expresión francesa.
- La conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura.

El futuro grado de *Filología y Cultura Francesas*, habida cuenta de la diversidad de enfoques científicos y profesionalizadores que incluye en su perfil formativo, se incardina en la oferta de postgrado local e internacional. Los futuros graduados habrán desarrollado competencias que les darán acceso a másteres y, en algunos casos, doctorados de ámbitos tan diversos como los másteres ya existentes que se detallan a continuación:

Si el estudiante quiere una habilitación para enseñar en un centro de enseñanza secundaria, será preciso que curse:

MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria (especialidad Francés)

El Departamento de Filología Francesa y Románica (UAB) así como la sección de Francés dentro del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas y de Estudios Ingleses proponen además, los siguientes programas:

- MU FLE y diversidad lingüística (UAB)
- MU Construcción y Representación de Identidades Culturales (UB)

También podrá encontrar los siguientes programas:

- MU Lingüística Aplicada y Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (UB)
- MU Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (UB)
- MU en Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas (UAB-UB)
- MU en Estudios Teatrales (UAB-UB-IT)
- MU en Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales (UAB)
- MU en Traducción Audiovisual (UAB)
- MU en Tradumática: Tecnologías de la Traducción (UAB)
- MU en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje (UPF-UAB)

La oferta se amplía, por supuesto, si se tienen en cuenta posibles estudios en otros centros del SUC, perfectamente adecuados a la formación impartida en la UAB:

- MU en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (UPF)
- MU en Lingüística Teórica y Aplicada (UPF)

De los MU internacionales, destacamos:

- MU Français Langue Étrangère – parcours Apprentissage et Didactique du FLE (Université Toulouse Jean Jaurès)
- MU Sciences du langage – Parcours Didactique des Langues et du Français langue étrangère et seconde (Université de poitiers)
- MU Industries Culturelles et Créatives (Université Paris VIII)
- MU Lettres – Parcours Littératures Française et francophone (Université de Cergy-Pontoise)

Asimismo, los futuros egresados podrán elegir entre una amplia oferta de másteres (y/o doctorados) de otras universidades españolas o europeas, en ámbitos relacionados con la especialización (formación avanzada, profesionalización o investigación) en:

- lengua, lingüística o literatura francesas,
- edición y corrección de textos en sus aspectos lingüísticos, literarios y culturales,
- tecnologías lingüísticas,

- traducción o tradumática,
- logopedia y la rehabilitación de los trastornos del lenguaje o del habla,
- comunicación multilingüe,
- didáctica para públicos específicos,
- mediación lingüística,
- relaciones internacionales,
- asesoramiento de los medios de comunicación,
- sector de servicios culturales,
- investigación-creación,
- etc.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

El nuevo Grado en *Filología y Cultura Francesas* se integra en la oferta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, con 19 grados para el curso 2020-21. La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB presenta unas condiciones óptimas para organizar un grado de las características que se proponen, ya que en ella se imparten casi todos los estudios de humanidades (Arqueología, Filología, Filosofía, Historia, Historia del Arte y Humanidades) y una representación esencial de los estudios de ciencias sociales (Antropología, Geografía). Ello asegura la presencia de profesorado de otros departamentos, especializados en materias complementarias que completan el grado.

El contexto de una Facultad de Filosofía y Letras con cinco ámbitos filológicos (inglés, español, catalán, francés y latín y griego) permite que el estudiante de grado simple pueda escoger asignaturas complementarias de otros departamentos a través de la optatividad, y facilita enormemente la existencia de grados de filologías combinadas (Francés-Inglés), lo que redundará en una mayor oferta en el momento de realizar Trabajos de Fin de Grado y en una sinergia positiva en la matrícula de los cursos de posgrado.

La calidad de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB ha sido evaluada favorablemente en sus procesos de acreditación por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. En estos estudios se incluye el grado actual, Estudios Franceses.

Por su parte, el Grado en Filología y Cultura Francesas también se integra perfectamente en la oferta de la Facultad de Filología y Comunicación de la UB, que presenta un total de 11 titulaciones de grado para el curso 2020-21 y 9 de master, incluyendo también un título de master compartido con la UAB. Dicha oferta incluye, asimismo, varias titulaciones que incorporan estudios de francés compartidos con otras lenguas y contextos: un Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, donde se puede combinar el estudio de la lengua, literatura y cultura francesa con el del ámbito del español, catalán, inglés, alemán, ruso, italiano, y gallego-portugués; un Grado en Lingüística donde se puede combinar el estudio del francés con otras lenguas (alemán, inglés, catalán, español o ruso) dentro del ámbito de los estudios lingüísticos; y un Grado en Lenguas Románicas y sus Literaturas, donde el estudiante puede optar por el estudio de la lengua, literatura y cultura francesa dentro del contexto de las lenguas románicas y combinándolo con estudios de la lengua, literatura y cultura gallego-portuguesa o italiana específicamente. Dicha pluralidad juntamente con la que incluye la oferta de titulaciones que se ofrecen en la Facultad de Filología y Comunicación de la UB genera un contexto óptimo para la impartición de un grado específico de francés, por la enorme diversidad lingüística, literaria y cultural a la que el estudiante se expone durante sus estudios, tanto en la presencia e integración de una pluralidad de profesores/profesoras en la impartición de contenidos del grado como a nivel de estudiantes, ya que la Facultad de Filología y

Comunicación de la UB acoge estudiantes no solo de Cataluña sino de otras comunidades del Estado Español así como de otros países comunitarios y extra-comunitarios con los que tiene establecidos gran número de acuerdos y convenios de intercambio.

Finalmente, la calidad de los estudios de grado de la Facultad de Filología y Comunicación de la UB ha sido evaluada siempre favorablemente y mayoritariamente con excelencia en sus procesos de acreditación por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

El estudio de la lengua francesa, desde su vertiente comunicativa hasta la especialización en análisis subdisciplinarios, existe en la mayoría de los países europeos. En la oferta formativa de grado de universidades nacionales e internacionales, se incluye además el estudio de la lengua combinado con el estudio de la literatura y la cultura en general, contemplando orientaciones profesionales múltiples que permiten que el/la estudiante se especialice, posteriormente, en ámbitos tan diversos como la enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera o segunda (en el nivel de bachillerato o universitario), la descripción lingüística, la teoría de la literatura francófona, la edición y corrección de textos, las tecnologías lingüísticas, las relaciones internacionales con el mundo empresarial o jurídico francófono, el turismo, la comunicación multilingüe y la mediación lingüística, los estudios culturales, etc.

En el ámbito español, se ha venido tradicionalmente hablando de “Filología Francesa” para denominar los estudios de lengua, literatura y cultura. A partir de los años 2010, esa denominación se consideró poco atractiva pensando que los nuevos estudiantes podían entender “filología” en su sentido más estricto (de hecho, como se entienden tales estudios en Europa) como el estudio de los textos y de las lenguas antiguas y, en el caso de francés, de los primeros textos escritos en “Ancien Français”. Para mayor adecuación con la materia enseñada, se propuso denominar esa carrera como “Estudios Franceses”. La mayoría de las universidades españolas siguen con tal denominación, pero nos parece que en nuestro alumnado tiene una connotación de una miscelánea de temas y que, al fin y al cabo, los que han acabado los estudios siguen afirmando que han hecho una carrera de filología francesa.

El título que proponemos, así como el plan de estudios, reflejan, pues, una tradición formativa consolidada en el ámbito europeo que no se limita al mero estudio de la lengua, sino al estudio de esta desde una perspectiva especializada e interdisciplinaria. A continuación, detallamos las universidades internacionales y del Estado español que cuentan con grados especializados en Filología y cultura francesas. De ellos hemos extraído, como detallaremos posteriormente, algunas de las orientaciones para el nuevo grado que proponemos.

Universidades internacionales

Se encontrarán planes de estudio similares en la mayoría de países europeos como:

- European Studies and Modern Languages, de la University of Birmingham. En estos estudios se ofrece la opción de cursar en lengua francesa, como lengua de especialidad o combinada con otras lenguas de la UE, una amplia formación en Estudios Europeos (política, cultura, derecho, relaciones internacionales, sociales, etc.).

- Bachelor of Arts, French MA, de la University of Edinburgh (Reino Unido). Estudios muy parecidos a los que se ofrecen en otras universidades europeas ya mencionadas en los que se privilegia la formación en lengua francesa sobre todo en los dos primeros cursos y se profundiza en todos los aspectos relacionados con la cultura en los últimos cursos. Cabe destacar que, en esta universidad, la oferta de estudios combinados con el francés es muy amplia y abarca ámbitos tan diversos como la política, el derecho, la historia del arte, la filosofía y los estudios empresariales.
- Bachelorstudium, de la Universidad de Potsdam (Alemania) que incluye una *maior* en francés, con un módulo importante de francés instrumental y otros de literatura francesa, lingüística, civilización, didáctica y lingüística aplicada, y unos *minors* que permiten al estudiante profundizar en el dominio de la lengua francesa (presencia más importante), en la lingüística, en la literatura o en los aspectos relacionados con la cultura y la civilización francesa.
- Romanistik, Universidad de München (Alemania), estudios estructurados igualmente en una *maior* de francés y varios *minor* de especialización como, por ejemplo, en lingüística computacional, etc.
- Single Honour y Joint Honours, de la Oxford University (Reino Unido), especialidad de francés. Es posible cursar en esta universidad estudios combinados entre una lengua extranjera y lingüística.
- Single Honour y Joint Honours in French Studies, de la University of Birmingham (Reino Unido). En estos estudios se combina la enseñanza del francés instrumental, marcadamente en los dos primeros cursos, con todos los aspectos relacionados con la cultura contemporánea francesa (política, arte, historia y literatura) en los que se incide desde el inicio, pero con mayor presencia en el último curso.
- Bachelor of Arts, de la Cambridge University (Reino Unido), especialidad de francés. En esta universidad es posible realizar estudios en Lenguas Modernas, especialidad en francés. En el plan de estudios se focaliza sobre la adquisición de una competencia nativa o casi nativa de la lengua extranjera y se ofrece en el último curso un itinerario de Lingüística.
- French Philology de la University of Bialystok (Polonia), estudios que privilegian marcadamente las asignaturas de francés instrumental (más de 60% del total de horas que cursa el estudiante) frente a las de civilización, literatura y lingüística. Incluye tres itinerarios: Didáctica del francés lengua extranjera, Lingüística aplicada y Traducción especializada.
- French Philology de la University of Warsaw (Polonia), estudios que se orientan en el último curso en dos menciones distintas: didáctica y traducción.
- Applied Modern Languages, de la Universidad de Bucarest (Rumanía), estudios que combinan la formación en francés y otra lengua extranjera formando profesionales tanto del mundo de los negocios y de la industria como de la enseñanza.
- Ciências da Linguagem, Línguas, Literaturas e Culturas, Variante em Línguas Modernas, en la Universidad de Lisboa (Portugal), estudios que presentan varias opciones de combinación entre dos o más lenguas entre las que se encuentra en todos los casos el francés.

- Laurea in Lingue e Culture Moderne, en la Università di Bologna (Italia), en que se proponen estudios divididos en siete programas distintos según el enfoque profesional. En todos los casos, es posible cursar los estudios en francés como lengua de especialidad. Así, los programas contemplados conciernen ámbitos como la lengua y la literatura, la lengua y las ciencias del lenguaje, la lengua y la cultura, el turismo, archivística y multimedia, la lengua y el comercio y, finalmente, la lengua y el mundo editorial.

Universidades del Estado español

En cuanto al ámbito estatal, cabe destacar que se han elaborado propuestas de Grado en Estudios Franceses muy similares a la que se propone en el presente documento por parte de la UAB y la UB. Cabe destacar que, a pesar de las estrechas relaciones entre Cataluña y Francia, el Grado que se propone es único en la oferta formativa de Cataluña.

Las universidades españolas que tienen un Grado en Estudios Franceses, o especializado en Filología y Cultura Francesa, son las siguientes:

Universidad de Alicante, Grado en Estudios Franceses
Universidad de Cádiz, Grado en Estudios Franceses
Universidad de Granada, Grado en Estudios Franceses
Universidad de la Laguna, Grado en Estudios Francófonos Aplicados
Universidad de Murcia, Grado en Estudios Franceses
Universidad de Sevilla, Grado en Estudios Franceses
Universidad de Vitoria, Grado en Filología: Estudios Franceses

En estas universidades, los grados propuestos permiten al estudiante cursar un grado íntegramente en francés, con la posibilidad de especializarse en el último curso en estudios lingüísticos, traducción, literatura francesa o francófona, didáctica del francés o estudios interdisciplinarios y de mediación cultural. Existen, además, otras propuestas de grados en los que el francés tiene una presencia considerable, sin que se trate sin embargo de la única lengua presente en el grado. Este es el caso de las universidades siguientes:

Universidad Autónoma Madrid: *Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación*
Universidad de Castilla-La Mancha: *Grado en Lenguas y Literaturas Modernas*
Universidad Complutense de Madrid: *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*
Universidad de Extremadura: *Grado en Lenguas y Literaturas Modernas. Francés.*
Universidad de Oviedo: *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*
Universidad de Santiago de Compostela: *Grado en Lenguas Modernas*
Universidad de Valencia: *Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas*

Conclusiones y nuevas orientaciones

La mayor exigencia del dominio de la lengua francesa, tanto en el inicio del grado como en el desarrollo hasta el cuarto y último curso, es una constante en las universidades internacionales que nos ha impulsado a determinar un perfil de alumno de ingreso para el grado que parta por lo menos de un nivel B1 en el primer semestre del primer curso (con la posibilidad de un curso propedéutico para homogeneizar y consolidar niveles), para alcanzar un C2 en el segundo semestre del tercer curso.

Asimismo, existen dos otras características en los grados internacionales que hemos adaptado y/o intensificado en nuestro nuevo grado: el horizonte de la profesionalización y la especialización.

Por una parte, hemos articulado el Plan de Estudios teniendo muy en cuenta las figuras profesionales que actualizan las necesidades laborales a las que este nuevo grado pretende responder. La formación para la docencia específica en institutos dentro del itinerario llamado Bachibac es uno de los objetivos a los que este nuevo grado apunta, a pesar de la actual configuración de los cursos de formación de profesorado para este itinerario franco-catalán está a cargo de la Generalitat. Además, la formación prevista para el profesorado especializado en docencia, en este y en todos los otros ámbitos y niveles, también tiene en cuenta la importancia de los nuevos métodos de aprendizaje y de las nuevas corrientes pedagógicas. En este mismo campo, cabe mencionar también el carácter interdisciplinario de algunos grados de universidades (como en el Bachelor of Arts, French MA, de la University of Edinburgh o el Single Honour y Joint Honours in French Studies, de la University of Birmingham, ambas en el Reino Unido, así como Laurea in Lingue e Culture Moderne, en la Università di Bologna, en Italia, entre muchos otros), donde se trabaja la lengua en su relación con las artes, la historia o la política, así como también con el mundo de los negocios y el turismo.

Por otra parte, en la mayoría de las universidades internacionales se privilegia una especialización académica de carácter práctico (véase en el plan de estudios los “seminarios prácticos”) que se concreta en la existencia de asignaturas de mayor especificidad en los últimos cursos, con vistas a desarrollar competencias investigadoras o profesionales cara a la continuidad de la investigación académica o la inserción en el mundo laboral. En la actual propuesta del grado de Filología y Cultura Francesas, se propone reforzar efectivamente, como refleja el plan docente, una especialización creciente a partir del segundo curso. Esta especialización se ha concentrado en dos horizontes específicos: lengua y docencia, por un lado, y cultura y mundo editorial, por otro lado. La evolución de las asignaturas apunta, por tanto, hacia la identificación del estudiante con dos amplias figuras profesionales que incumben tanto a la investigación académica como a la inserción en el mundo laboral de los egresados.

Procedimientos de consulta y aprobación

La Comisión de Plan de Estudios que representa las dos universidades implicadas en el título está compuesta por la Vicedegana d'Estudis de Qualitat Docent (Margarita Freixas Alás) y la Vicedegana de Estudios de Grado (Marta Oller Guzmán) de la UAB, la Vicedegana de Ordenación Académica de la UB (Ana Sofía Moya Gutiérrez) y la Coordinadora de Estudios de la UB (Maria Pilar Perea Sabater), la vicegerente de ordenación Académica de la UAB (Montserrat Masoliver Puig), el director de la Agència de Polítiques i Qualitat de la UB (Gaspar Alonso Roselló Nicolau), 6 profesores del área de Filología francesa (tres de cada una de las universidades: Ricard Ripoll Villanueva, Marta Estrada Medina y Àngels Catena Rodulfo por la UAB – Xavier Bassas Vila, Joana Masó Illamola y Janina Espuny Montserrat por la UB) y tres miembros de la comisión de estudiantes (Laura Bort Sánchez, Marc Cabañas Gómez y Judith Alcaraz)

Las reuniones para la elaboración del plan de estudios se han realizado periódicamente entre enero de 2019 y la fecha de elaboración del presente documento. Se han realizado reuniones de una subcomisión compuesta por los profesores de ambas universidades y los estudiantes en las que se presentaban y discutían las reflexiones recogidas entre el profesorado de las titulaciones existentes en cada una de las universidades implicadas en el grado. Durante el proceso de elaboración de esta propuesta de Grado, se han programado asimismo reuniones con presencia del conjunto de miembros de la comisión de plan de estudios en las que se ha informado del seguimiento en la elaboración de dicho plan y se han discutido todos aquellos aspectos que precisaban un posicionamiento institucional por parte de las dos universidades solicitantes.

La UAB y la UB han puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que han de adquirir que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los empleadores, información que se ha incorporado a las propuestas del nuevo grado de Filología y Cultura Francesas que se propone como sustitución del grado Estudios Franceses UAB/UB.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de un grupo de trabajo por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidencia la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a la titulación.
- Permite contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales a los que apunta la nueva titulación.
- Reúne expertos de un mismo sector, lo que permite una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo acerca de cuál es la evolución del sector y, por tanto, de cuáles son las necesidades de futuro que es preciso incorporar en los nuevos y futuros estudiantes titulados.

Empleadores

Con el objetivo de diseñar una dimensión práctica del currículo adaptada a los contextos profesionales, se organizó un encuentro el día 25 de mayo de 2019 con los siguientes empleadores:

- Xavier Yáñez Such, jefe del Servicio de Curriculum de Secundaria y Bachillerato y responsable del programa Bachibac del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=1775
- María Bohigas Sales, traductora editora y directora de Club Editor (Barcelona) <https://clubeditor.cat/es/>
- Montserrat Porta Arnau, responsable de la librería francesa JAIMES (Barcelona) <https://www.jaimes.cat/>
- Josep María LLuró Lacalle, Miembro del Consejo Directivo de la Agrupació Escolar Catalana <https://www.agrescat.cat/ca/index.htm> y director de la Escola Montagut (Vilafranca del Penedés) <https://escolamontagut.cat/>
- Además, el encuentro contó con la asistencia de Cyril Piquemal, Cónsul General de Francia en Barcelona de 2017 a 2020.

Previamente, los empleadores tuvieron acceso a un cuestionario con los puntos a tratar (cf. *infra*) y un informe elaborado por la UAB en el que se da cuenta de algunos datos relevantes (inserción laboral del Observatorio de Graduados, libros blancos de ANECA...). Por su parte, la Comisión de Docencia del Grado recogió diversas opiniones sobre el programa de formación por parte de estudiantes y egresados. Posteriormente, se recogieron vía mail las primeras reflexiones de los participantes con la voluntad de elaborar las conclusiones que serían objeto de validación y discusión durante la reunión.

Véase a continuación el cuestionario que se empleó como punto de partida para la reunión con los/las ocupadores/as:

1. Como ocupador (directo o indirecto) y/o dinamizador de equipos de trabajo, ¿qué encuentra a faltar en los actuales estudios de filología francesa ?
2. ¿Existe mercado laboral diferenciado para profesionales del ámbito de la filología francesa ?
3. Desde su experiencia laboral con responsabilidades sobre la contratación de personas ¿habría deseado en algún momento poder contar con / contratar personas con un perfil diferente del que proponen actualmente nuestros estudios ?

4. Si echa a faltar estos perfiles competenciales, ¿ qué competencias cree que deberían proporcionar a los estudiantes de estos dos grados para favorecer su ocupabilidad?
5. ¿Qué valor intrínseco y específico deberían aportar los estudios franceses en comparación con los estudios de ciencias de la educación o de traducción e interpretación ?
6. En su ámbito de actuación ¿qué puestos de trabajo concreto podrían desarrollar los graduados y las graduadas de dichos estudios, que no puedan ser asumidos por otros profesionales como los graduados en traducción e interpretación ?
7. Qué inconvenientes / puntos débiles ve que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto ? ¿Como habría que afrontarlos ?
8. ¿Sobre que núcleos de conocimiento deberían organizarse los contenidos básicos y específicos de estos estudios ?
9. ¿Qué papel, si procede, debería tener la tecnología y sus derivadas ?
10. ¿En qué medida estos estudios deben tener una vertiente profesionalizadora ?
11. ¿Qué papel deberían tener, si procede, las prácticas en instituciones públicas / empresas / organizaciones privadas ? ¿Se atrevería a dar un porcentaje sobre el total de la docencia, en el bienentendido que el resto corresponde a la docencia teórica ?
12. Otros

Antes de la reunión (mediante contacto vía mail) se recogieron las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que fueron objeto de validación y ampliación en el trabajo presencial en grupo.

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de un informe donde se detallan las nuevas necesidades laborales y las orientaciones fundamentales en la adquisición de conocimientos necesarios para el porvenir de cada ámbito profesional asociado a la titulación de Filología y Cultura francesas. Todo ello ha servido al equipo de trabajo para el diseño de la nueva titulación.

Las conclusiones de la reunión con los ocupadores fueron las siguientes:

1. Se trata de ocupar un espacio docente que ya existía, preservando aquello que siga siendo válido del grado antiguo, pero modificando parte del contenido y reorientado a fondo las directrices para que se ajuste a las necesidades de la sociedad actual en tres sentidos:

- Adecuar mucho mejor los estudios a la demanda laboral (orientación más profesionalizadora);
- Reforzar el dominio de la lengua francesa (expresión escrita y oral) y los aspectos culturales relacionados con la lengua extranjera;
- Reforzar la interdisciplinariedad de los estudios en el sentido que aprender francés también es dominar unos campos del conocimiento amplios (sociología, filosofía, francofonía...).

2. Estas nuevas directrices se han establecido por dos razones: por una parte, se constata una falta importante de profesionales con amplios conocimientos de filología francesa, tanto en el mundo editorial como en el de la gestión cultural y, por otra parte, existe una necesidad inmediata de profesorado formado en filología francesa para ocupar plazas en la enseñanza secundaria y en las escuelas oficiales de idiomas, por la creciente demanda de estudios de Bachibac en los institutos y la escasa salida de egresados actualmente en esta especialidad. Por lo tanto, conviene relacionar mucho mejor la formación del Grado con la oferta laboral para potenciar la demanda de los estudios. Por ello, proponemos una formación más aplicada (enseñanza y cultura) que responda a las necesidades de la sociedad actual. De hecho, también el alumnado consultado se mostró insatisfecho con la poca presencia en sus estudios de la parte cultural y consideraron que necesitaban más horas de francés instrumental.

La Comisión de Grado, teniendo en cuenta las ideas de los empleadores y las demandas de los estudiantes, ha podido detectar con más precisión los diversos aspectos del Grado que eran manifiestamente mejorables:

- Trabajar de manera transversal los contenidos en la línea de la interdisciplinariedad, que es una característica de la cultura francesa;
- Modificar el nivel de lengua recomendado para el acceso al primer curso del Grado con el objetivo de que los estudiantes hayan adquirido, al finalizar la carrera, una sólida formación acorde con las necesidades del mercado laboral actual;
- Relacionar con más énfasis teoría y práctica gracias a la introducción de una mayor diversidad en las metodologías docentes.

Los elementos distintivos del Grado de Filología y Cultura Francesas son:

- Es el único Grado de estas características en Cataluña;
- Es un Grado interuniversitario que aporta la experiencia de dos universidades especializadas en literatura, lingüística, lengua y cultura en el campo del francés, ambas con reconocido prestigio internacional.
- Es un Grado impartido en dos universidades con una oferta única de grados combinados: la Facultat de Filosofia i Lletres de la UAB ofrece un grado que combina el inglés y el francés y la UB unos estudios de lenguas y literaturas modernas donde se puede combinar un itinerario de francés con otro en otra de las lenguas que ofrece el grado, de manera que esta oferta refuerza el grado de Filología y Cultura Francesa y atrae un buen número de estudiantes interesados en los estudios combinados de diferentes lenguas, literaturas y culturas.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Junta Permanente de la Facultat de Filosofia y Letras de la UAB, el día 4 de febrero de 2021 y por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 3 de marzo de 2021. Por la UB, la memoria fue aprobada en Consejo de Gobierno el día 2 de junio de 2021, previo informe de la Comisión Académica del 12 de mayo de 2021, una vez la Facultat de Filologia y Comunicació comunico su aprobación el 7 de mayo de 2021.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos generales del título

El título de Grado en Filología y Cultura Francesas proporciona al estudiante un amplio conocimiento de la lengua y la lingüística francesas, así como de la cultura y pensamiento de los países de habla francesa y de las producciones literarias o culturales realizadas en dicha lengua. El grado en Filología y Cultura Francesas aborda dichas temáticas desde una óptica interdisciplinaria y forma graduados capaces de relacionar los fenómenos lingüísticos, culturales o literarios con otros ámbitos de estudio tales como la sociología, la filosofía o la francofonía. En segundo lugar, el grado ofrece una formación profesionalizadora cuyo objetivo específico es proporcionar los instrumentos necesarios para la aplicación de estos conocimientos a las diversas áreas profesionales relacionadas con estos estudios y que abarcan los siguientes ámbitos: la enseñanza, la edición y corrección de textos en todos los ámbitos, la gestión cultural, la consultoría en los medios de comunicación, la mediación intercultural y lingüística, el mundo empresarial y la actividad turística, o la investigación filológica. El Grado en Estudios Franceses proporciona al estudiante una amplia base científica y metodológica de carácter transversal y polivalente en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas y culturas en esta lengua. Además, se

tendrá en cuenta que su formación contribuya al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Resumen Objetivos (SET)

La titulación proporciona al estudiante una amplia base científica y metodológica de carácter transversal y polivalente que lo capacita para atender con eficacia a las necesidades profesionales de la sociedad actual. En primer lugar, ofrece, desde una óptica interdisciplinaria, un amplio conocimiento de la lengua y lingüística francesas, y de la cultura y literatura de los países de habla francesa. En segundo lugar, proporciona los instrumentos necesarios para aplicar estos conocimientos a las áreas profesionales relacionadas con estos estudios: enseñanza, edición y corrección de textos, gestión cultural, consultoría en los medios de comunicación, mediación intercultural y lingüística, o investigación filológica entre otros.

3.2. Competencias

Competencias Básicas

- B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales de la UAB

- G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Competencias Específicas

- E01 Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos
- E02 Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.

- E03 Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
- E04 Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua francesa, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- E05 Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.
- E06 Realizar un análisis lingüístico de la lengua francesa utilizando las metodologías y terminología específica.
- E07 Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.
- E08 Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.
- E09 Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.
- E10 Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.
- E11 Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.

Resumen competencias específicas (SET)

Las competencias específicas requieren del estudiante comprender y producir textos escritos y orales en lengua francesa correspondientes a un nivel de competencia intermedio, intermedio superior y avanzado de la lengua; analizar las principales propiedades lingüísticas de la lengua francesa; y dominar dicha lengua en el ámbito académico y profesional. Se precisa también conocer las metodologías y la terminología asociada al análisis lingüístico de la lengua francesa y de la lingüística francesa aplicada; así como conocer la historia, la cultura y la literatura de los países de lengua francesa desde sus orígenes hasta la actualidad y analizar de manera crítica sus producciones. Se requiere igualmente aplicar los conocimientos adquiridos a ámbitos profesionales.

Competencias Transversales

- T01. Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.
- T02. Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
- T03. Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
- T04. Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil de ingreso más adecuado para el tipo de estudios que se plantea en esta memoria es el de un estudiante con deseos de desarrollar la competencia pluricultural y plurilingüe tomando como eje vertebrador el dominio a nivel experto de la lengua francesa. Se trata, pues, de un estudiante interesado

en profundizar en el uso de esta lengua y en comprender fenómenos lingüísticos, literarios y culturales que le ayuden a construir un pensamiento crítico.

Para ello, se precisa poseer buenas habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, en las lenguas propias, así como un nivel de usuario independiente (B1), en lengua francesa, según los niveles de referencia del MCERL. Dicho indicador se establece como consecuencia del espacio curricular restringido de la enseñanza de la lengua francesa en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y deberá acreditarse mediante certificación expedida por un organismo competente o, en su defecto, mediante la concertación de una tutoría con los profesores de la titulación designados para determinar dichos conocimientos.

Adicionalmente se ofrecerá un curso propedéutico de francés con el fin de homogeneizar y afianzar los niveles de B1 para francés.

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Tanto la UAB como la UB han incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general, son los siguientes:

Sistemas generales de información

Tanto la UAB como la UB ofrecen a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de las dos universidades son su página web y la Oficina de Información (UAB) y Oficina de Coordinación de Estudios (UB).

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

En cuanto a la UB, la web de la Facultad de Filología y Comunicación, incluye específicamente información del ahora llamado Grado de Estudios Franceses. La información disponible incluye apartados dedicados a una presentación de la titulación; sus objetivos y competencias; acceso y preinscripción; plan de estudios; prácticas; metodología docente y sistema de evaluación; salidas

profesionales, apoyo al estudio; matrícula; calendario; horario, aulas y evaluación así como planes docentes y profesorado. En dicha información, se remite a los estudiantes a la web de la UAB cuando es necesario.

Por otra parte, la web general de la UB incluye información de todas las enseñanzas impartidas, así como de las facultades y centros adscritos. Asimismo, incluye información de servicios (bibliotecas, lenguas, editorial, alojamiento, deportes, servicios móviles y actividades culturales) y también de la ciudad de Barcelona (espacios, movilidad, cultura, patrimonio de la UB). Finalmente, la web de la UB incluye un apartado específico para "futuros estudiantes" con información estructurada en tres bloques: "facultades y centros"; "servicios" (becas, lenguas, alojamiento, bibliotecas, deportes, atención al estudiante, movilidad internacional, movilidad nacional, campus virtual) y un apartado llamado "y más" (ayudas para la matrícula, atención a los estudiantes con necesidades especiales, participación y asociaciones, medio ambiente y sostenibilidad, la universidad saludable, responsabilidad social, voluntariado, igualdad de género, solidaridad, observatorio del estudiante y alumni)

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. Tanto la UAB como la UB dedican notables esfuerzos a que sus webs obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. Ambas universidades tienen presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realizan también acciones informativas y dan respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB así como la UB editan numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, las dos universidades disponen de equipos de comunicación que emiten información a los medios y dan respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que en ambos casos se desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB así como la UB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar sus estudios a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en los campus como fuera de ellos.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

En cuanto a la UB, anualmente se organizan Jornadas de Puertas Abiertas (<https://www.ub.edu/futurs/activitats/jornades-de-portes-obertes-virtuals>) que tienen lugar en los diferentes centros donde se da información de las titulaciones que se ofrecen desde cada uno de ellos así como del propio centro. Por su parte, y con la finalidad de dar un mayor apoyo a las actividades de captación, la Facultad de Filología y Comunicación organiza anualmente una jornada denominada Menú Degustación (<https://www.ub.edu/portal/web/filologia-comunicacio/menu-degustacio>) donde se presentan las titulaciones a los futuros estudiantes y se les ofrece una pequeña clase como ejemplo. En estas jornadas participan activamente los departamentos implicados en la docencia de los diferentes grados de la Facultad.

Entre las principales actividades de orientación general que llevan a cabo tanto la UAB como la UB y que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos** (<https://www.ub.edu/futurs/activitats/la-ub-sapropa>), donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uab.cat/doc/PAT>) recoge todas las acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Durante el proceso de matrícula, la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo. Por su parte, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado durante dichas sesiones con el objetivo de informar sobre aquellos temas de índole académica que son específicos de la titulación. Dada la mayor complejidad de los estudios interuniversitarios, la Gestión Académica del Centro informa a los estudiantes preinscritos de la necesidad de realizar una tutoría individual previa a la matrícula con el fin de garantizar el conocimiento de ciertos aspectos específicos del grado.

En cuanto a las actividades de promoción y orientación, debido al carácter interuniversitario de la titulación, se prevé intensificar las acciones conjuntas en ambas universidades llevadas a cabo en el grado de Estudios Franceses durante los últimos años. Así, la Jornada de Puertas abiertas debe contar con la participación de un miembro del Consejo Docente de cada una de las universidades. Por otro lado, el equipo docente suele participar en las tareas de promoción de los estudios organizadas por la

Facultad de Filosofía y Letras, principalmente, mediante su participación en las ferias de educación, en las visitas a centros de secundaria y en la redes sociales vinculadas a la UAB.

Por otro lado, con vistas a incrementar significativamente el número de estudiantes matriculados, la titulación prevé realizar actividades complementarias de promoción dirigidas a los estudiantes y profesores de secundaria en consonancia con algunas de las realizadas en años anteriores:

Esta línea estrategia se concreta en las siguientes acciones:

- a) Difusión a través de Facebook de noticias y actos académicos en relación con la lengua y la cultura francesas (y con la francofonía en general), especialmente cuando cuentan con la participación de los estudiantes y el profesorado de la UB-UAB (conferencias y seminarios, publicaciones, convenios con empresas e instituciones, etc.)
- b) Celebración del concurso de creación literaria y audiovisual Mots Passants dirigido a los estudiantes de secundaria de Cataluña que cursan asignaturas de/en lengua francesa (1.ª edición, 1996; última edición, 2017)
- c) Celebración de las Jornadas Batxibac junto con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya dirigidas a los estudiantes de secundaria de que cursan el programa Batxibac (1.ª edición, 2015 última edición, 2019)
- d) Seminarios sobre docencia de la literatura para el profesorado del programa Batxibac organizados por el Departament d'Educació de la de la Generalitat de Catalunya.
- e) Acogida de estudiantes de Bachillerato en el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB en el marco del Programa Argó organizado por el Institut de Ciències de l'Educació-UAB.

4.1. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes matriculados:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autònoma Solidaria**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Proceso de acogida del estudiante de nuevo ingreso de la UB

Para los estudiantes de grado, la UB organiza unas sesiones de acogida. En estas sesiones, que son específicas para cada titulación, intervienen el Decano, que da la bienvenida y lleva a cabo la presentación de la Facultad, la jefe de la Secretaría de la Facultad y el Jefe de Estudios. En las sesiones se explican las diferentes estructuras de los grados, directrices formativas, recomendaciones, calendario, funcionamiento del campus virtual, información académica, evaluación, coordinación de estudios, el Plan de Acción Tutorial (PAT), las prácticas externas y otras actividades del grado.

Además, tanto grados como masters disponen de una página web que cubre las necesidades de información académica y administrativa de los estudiantes con información sobre objetivos y competencias, acceso y admisión, que incluye información sobre el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y preinscripción, el plan de estudios de la titulación, la metodología docente y el sistema de evaluación, las salidas profesionales, el apoyo al estudio, con información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y orientación, movilidad, matrícula, calendario, horarios, aulas y evaluación, planes docentes y profesorado, etc.

Todas las titulaciones de grado de la facultad desarrollan un Plan de Acción Tutorial dirigido tanto a los alumnos de primero como de los demás cursos para poder hacer un seguimiento de cada estudiante y dar las informaciones pertinentes relacionadas con cada curso (movilidad, becas, actividades docentes, salidas profesionales, etc.). En la página de cada titulación, concretamente en la pestaña “apoyo al estudio” (“suport a l’estudi”) se especifican todas las actividades que se llevan a término, clasificadas por curso, y se indica también el tutor del PAT con el que el estudiante puede ponerse en contacto. A mediados del primer curso se hace una sesión para valorar el primer semestre, explorar las dificultades que hayan podido tener los alumnos, buscar soluciones y tratar de prevenir el abandono. También se lleva a cabo un seguimiento mediante tutorías individuales para los alumnos que lo necesiten.

La UB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes matriculados:

Web de la UB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria. Como se ha dicho antes, la web general de la UB incluye información de todas las enseñanzas impartidas, así como

de las facultades y centros adscritos. Asimismo, incluye información de servicios (bibliotecas, lenguas, editorial, alojamiento, deportes, servicios móviles y actividades culturales) y también de la ciudad de Barcelona (espacios, movilidad, cultura, patrimonio de la UB). Finalmente, la web de la UB incluye un apartado específico para “futuros estudiantes” con información estructurada en tres bloques: “facultades y centros”; “servicios” (becas, lenguas, alojamiento, bibliotecas, deportes, atención al estudiante, movilidad internacional, movilidad nacional, campus virtual) y un apartado llamado “y más” (ayudas para la matrícula, atención a los estudiantes con necesidades especiales, participación y asociaciones, medio ambiente y sostenibilidad, la universidad saludable, responsabilidad social, voluntariado, igualdad de género, solidaridad, observatorio del estudiante y alumni)

Oficina de Coordinación de Estudios de la Facultad de Filología y Comunicación: ofrece orientación personalizada en todas las consultas del ámbito académico relacionado con los estudios de grado.

Específicos del título

Las acciones de seguimiento de los estudiantes para las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB están recogidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro, en relación con la orientación al inicio de los estudios, la orientación continua a lo largo de los estudios y la orientación profesional. Igualmente, el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filología y Comunicación de la UB recoge las acciones de acogida, tutoría y orientación profesional que se llevan a cabo en tres fases: acciones en la fase inicial de los estudios universitarios, acciones durante el desarrollo de los estudios y acciones en la fase final de los estudios. Todas estas acciones se han realizado, concretado y definido a lo largo de diversos cursos académicos y han demostrado su viabilidad y funcionalidad. Asimismo, las acciones previstas en el PAT dan respuesta a las necesidades de orientación y apoyo de los estudiantes durante todas las etapas de sus estudios universitarios.

Si bien el coordinador del Grado es el referente natural para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y acompañamiento académico, en el caso de los estudios interuniversitarios, es indispensable que la función de asesoramiento propia de esta figura sea desempeñada por un miembro del equipo docente en cada una de las universidades.

Desde la presentación de los estudios en las sesiones de acogida (en doble programación de julio y septiembre), la coordinación (representada por ambas universidades) establece contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica.

En las sesiones de acogida del mes de septiembre, justo antes de empezar el curso, el estudiantado asiste a la presentación de los servicios de la UAB / UB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes, etc.). El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que tanto el campus de la UAB como el de la UB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social. En el marco de estas jornadas, la titulación organiza sesiones de acogida específicas en la Universidad de Barcelona, ya que los estudiantes inician allí su trayectoria académica. Durante dichas sesiones, miembros del equipo docente de la UAB se desplazan para acoger a los nuevos estudiantes y poner de relieve el trabajo conjunto que requiere el desarrollo de un grado interuniversitario.

Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes en el decurso de su carrera y recoger el grado de satisfacción sobre la calidad de la docencia. La titulación cuenta con una serie de medidas de seguimiento comunes a las demás titulaciones del Centro, como, por ejemplo:

- Tutorías del profesorado de cada asignatura cuyos horarios se publican en las Guías Docentes publicadas en la página web del grado, y pueden consultarse también en la Secretaría de los Departamentos.

- Mensajería con el profesorado y el coordinador a través del “Campus Virtual” (Moodle).
- Buzón centralizado de Sugerimientos, Quejas y Felicitaciones, OPINA UAB (<http://www.uab.cat/opina>).
- Tutorías con el coordinador de los programas de movilidad del grado.
- Tutorías con el Vicedecano de Estudiantes.
- Tutorías con los profesores responsables de las Prácticas Externas y del Trabajo Final de Grado.
- Reuniones informativas sobre los programas de movilidad del Grado.
- Reuniones informativas, a partir de tercer curso, sobre la oferta de asignaturas optativas y menciones, prácticas externas y empleabilidad.
- Reuniones informativas sobre el calendario y proceso de realización del Trabajo de Fin de Estudios.
- Reuniones informativas sobre la oferta de menor de la UAB.
- Reuniones informativas sobre la oferta de posgrados.

Se procura la máxima difusión de las informaciones sobre las acciones de apoyo al estudiantado. Se publican en la página web del Departamento de Francesa y Románica y, en la UB, en la página web de la Facultad de Filología y Comunicación (<http://www.ub.edu/filologia>) y en la página del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas y Estudios Ingleses (<https://www.ub.edu/portal/web/dp-llmiea/fgpi>); en el Moodle del grado, que incorpora a los estudiantes de todos los cursos y al coordinador, y en el perfil de Facebook.

Para las consultas sobre cuestiones administrativas, los estudiantes pueden dirigirse a la Gestión Académica, que facilita la atención al estudiantado a través de un sistema de cita previa (<http://cita.uab.cat/lletres/index.php?lang=ca>).

La Facultad facilita la comunicación entre los estudiantes con necesidades especiales (atendidos en primera instancia por el servicio PIUNE de la UAB o, en la UB, en el SAE –Servicio de Atención al Estudiante) y sus profesores o coordinadores de titulación y, eventualmente, procura la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Asimismo, a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Facultad facilita la comunicación de estudiantes que se adhieren al Programa Tutoresport, que compaginan sus estudios con el entrenamiento en deportes de élite, con sus profesores y con el coordinador de Grado y, eventualmente, supervisa la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Finalmente, la Facultad, a través de su Responsable de Igualdad, difunde y promueve las acciones del *Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres* elaborado por el Observatorio de la Igualdad de la UAB (<<https://www.uab.cat/web/l-observatori/que-son-1345684897096.html>>). La UB cuenta también con una Comisión de Igualdad (<https://www.ub.edu/web/ub/ca/sites/genere/comissions/comissions.html>) y con un Vicerectorado de igualdad y asuntos sociales, ocupado actualmente por Maite Vilalta.

Además de ello, se han diseñado diversas acciones específicas para la titulación, como son:

- La creación de un programa de “tutelaje” mediante el cual los estudiantes de nuevo ingreso podrán recibir apoyo y orientación por parte de los estudiantes de cuarto curso.
- Convocatoria de reuniones conjuntas semestrales entre los representantes de los estudiantes (elegidos según el sistema propio de cada universidad) y la coordinación del Grado.
- Convocatoria de una reunión interuniversitaria al inicio de cada periodo en cada una de las universidades destinada, por una parte, a armonizar objetivos, contenidos y metodologías y, por otra parte, a facilitar la movilidad de los estudiantes en cada una de las instituciones.
- Diseño de encuestas de satisfacción específicas dirigidas a los estudiantes de cada curso académico.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede.

Reconocimiento de experiencia profesional

Las asignaturas de Prácticas Profesionales I y Prácticas Profesionales II podrán reconocerse mediante experiencia laboral acreditada. Para optar al reconocimiento es necesario acreditar como mínimo un año de experiencia laboral en ámbitos relacionados con la lengua y la literatura francesas y con las competencias del título. Para obtener el reconocimiento, será necesario:

- Certificación de la vida laboral del interesado.
- Informe del que contenga una descripción de las competencias alcanzadas en su tarea laboral o profesional y la justificación del reconocimiento de los créditos.
- Informe favorable del coordinador del grado.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El grado de Filología y Cultura Francesas, como ya se ha explicado en la sección 2, supone una reforma profunda de un grado ya existente (Estudios Franceses) que ofrece, por un lado, una sólida formación en lengua, lingüística, literatura y cultura francesas desde una óptica interdisciplinaria, y, por el otro, pone especial énfasis en la profesionalización.

Siguiendo el Real Decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia, la normativa interna de la UAB y los objetivos y competencias descritos para el título en los apartados correspondientes de este documento, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado de Filología y Cultura Francesas en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

66 ECTS de formación básica programados en el primer curso.

126 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear que constituyen toda la docencia del segundo curso, gran parte del tercer curso y con una presencia menor en el cuarto curso.

42 ECTS de formación complementaria (materias optativas) que el estudiante cursará en tercero y cuarto curso, los cuales incluyen dos módulos de 12 créditos de prácticas profesionales.

6 ECTS dedicados al Trabajo de fin de Grado obligatorio.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	126
Optativas	42
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

Primer curso (UB)

La formación básica del título constituye la totalidad de créditos de primer curso (60 ECTS) y se adscribe a las materias básicas de la rama de conocimiento de “Arte y Humanidades” de la siguiente manera: 24 ECTS se destinan a formación básica en lengua francesa, 6 ECTS destinados a la historia política social y cultural de Francia, 6 ECTS asignados a la formación básica en literatura en lengua francesa y 24 ECTS de asignaturas transversales, comunes a otros grados filológicos, que proporcionan a los estudiantes una base sólida de conocimiento general en materias propias de la Filología: 6 ECTS de la materia *Lingüística* —con una introducción a la lingüística— y 6 ECTS dedicados a *Lengua clásica* —con la asignatura Latín— 6 ECTS de la materia *Lengua* — pudiendo encoger entre las dos lenguas oficiales (catalán o español) y 6 ECTS de *Literatura*, destinados a contenidos de teoría de la literatura. El primer curso del grado ofrece una introducción general a la Filología y Cultura Francesas y proporciona a los estudiantes una formación básica en lengua, literatura, historia y cultura francesas. Las competencias, los contenidos y las actividades formativas de estas materias se han diseñado aplicando un sistema de coordinación entre las seis asignaturas que comprenden, de modo que las competencias específicas que se adquieren en la materia de Lengua se desarrollan y refuerzan a través de las demás materias de un modo intensivo. Esta cohesión en la formación básica garantiza que el estudiante pueda acceder a las materias nucleares del Grado con el suficiente dominio de la lengua francesa, además de las competencias específicas de cada materia.

Segundo y tercer curso (UAB)

El segundo y tercer curso están compuestos casi totalmente por materias obligatorias, puesto que estos dos cursos proporcionan al estudiante la formación nuclear del grado en Filología y Cultura Francesas. Está integrada por 6 créditos de formación básica 96 créditos de materias obligatorias de formación nuclear y 18 ECTS de asignaturas optativas. : 6 ECTS se destinan a formación básica en lengua francesa, las asignaturas obligatorias consolidan, amplían e/o introducen los conocimientos de lengua, literatura, historia y cultura francesas comprendidas en las materias de Lengua Francesa, 6 ECTS, y de *Técnicas de expresión oral y escrita*, 24 ECTS; y en las materias de *Literatura, pensamiento y cultura francesa*, 18 ECTS; y *Literatura francesa*, 6 ECTS. Por otro lado, se introducen a partir de segundo las asignaturas propias de la materia de *Lingüística francesa*, 18 ECTS; se pretende, con ello, proporcionar al estudiante la formación necesaria para describir y explicar la lengua francesa en los distintos niveles de análisis. En segundo y tercero se cursan igualmente 12 ECTS de la materia de *Textos y Contextos*, cuyo objetivo es enlazar contenidos literarios y lingüísticos. La secuenciación y distribución temporal de las asignaturas permite al estudiante adquirir los conocimientos y competencias propios del grado en Filología y Cultura Francesas de manera gradual, a la vez que refuerzan continuamente su dominio de la lengua francesa. En cuanto a los 18 ECTS de asignaturas optativas, el alumno podrá elegir entre Lengua Moderna I y II; la materia *Literatura Románica Medieval* : Amor, Lírica y Occidente; Aventura, Novela y Relato Artúrico y Literatura y sociedad en la Edad Media; asignaturas de la materia de *Lingüística francesa*: Lingüística francesa y comparada; de la materia *Lingüística francesa aplicada*: Métodos de corrección fonética, Lengua francesa en entornos profesionales o finalmente de la materia *Literatura, pensamiento y cultura francesas*: Grandes mitos de la cultura francesa y francófona.

Cuarto Curso (UB)

El último curso del grado contiene cinco asignaturas de carácter obligatorio: Poesía en lengua francesa: del Canto a la Injuria de la Belleza, Teatro francés: reír y llorar de Molière a Koltès, Novela Francesa: Crisis del Sujeto y de su Representación, Traducción literaria del francés I, y Historia de las Ideas I: el ensayo en Francia, además del Trabajo de Fin de Grado, de 6 ECTS, también obligatorio. Esta asignatura podrá cursarse con tutores de las dos universidades que participan en el Grado. El resto de créditos, 24 ECTS, son de carácter optativo.

El estudiante tendrá la opción de elegir entre toda la oferta de optatividad de cuarto curso. Entre las asignaturas optativas, se ofrecen dos asignaturas de Prácticas profesionales (Prácticas profesionales I y II). El hecho de ser dos asignaturas distintas permite al estudiante cursar una sola asignatura de prácticas, de 6 ECTS, pero también realizar un total de 12 ECTS en una misma institución o en dos instituciones distintas, lo que permite un mayor contacto con el mundo laboral.

Entre la oferta de optatividad en el cuarto curso se incluyen asignaturas de la materia *Técnicas de expresión oral y escrita*: Expresión oral del francés: Taller de creación; de la materia *Lingüística francesa aplicada*: Técnicas de la enseñanza del francés: la experiencia en el aula; de la materia *Literatura, pensamiento y cultura*: Las escrituras políticas en lengua francesa: Historia de las ideas II; Las artes en Francia, de la materia *Textos y Contextos*: Análisis de textos franceses, de la materia *Traducción, corrección y edición*: Traducción literaria II: seminario práctico de edición de un libro así como de la materia *Literatura románica medieval*: Literaturas medievales comparadas, literatura románica y género y, por último, Lingüística románica.

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

	Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS	Carácter	RAMA DE CONOCIMIENTO**
1	LENGUA CLÁSICA	6	Latín	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
2	LENGUA	6	Lengua Catalana o Lengua Castellana	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
3	LITERATURA	6	Literatura	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
4	LINGÜÍSTICA	6	Introducción a la Lingüística	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
5	LENGUA FRANCESA	36	Introducción a la Lengua francesa	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
			Lengua Francesa I	6	FB	
			Lengua Francesa II	6	FB	
			Lengua Francesa III	6	OB	
			Uso de la Lengua Francesa Oral	6	FB	
			Uso de la Lengua Francesa Escrita	6	FB	
6	HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS	6	Historia Política, social y cultural de Francia	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
7	LITERATURA FRANCESA	42	Introducción a la Literatura francesa	6	FB	
			Grandes obras de la Literatura francesa I	6	OB	
			Grandes obras de la Literatura francesa II	6	OB	
			Poesía en Lengua Francesa: del canto a la injuria de la Belleza	6	OB	
			Teatro Francés: Reír y Llorar de	6	OB	

			Molière a Koltès			
			Novela Francesa: Crisis del Sujeto y su Representación	6	OB	
			Seminario Monográfico de Literatura en Lengua Francesa	6	OB	
8	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	30	Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I	6	OB	
			Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II	6	OB	
			Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I	6	OB	
			Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II	6	OB	
			Expresión Oral del Francés: Taller de Creación	6	OT	
9	LINGÜÍSTICA FRANCESA	30	Fonética y Fonología de la Lengua Francesa	6	OB	
			Morfosintaxis de la Lengua Francesa	6	OB	
			Lexicología de la Lengua Francesa	6	OB	
			Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa	6	OB	
			Lingüística Francesa y Comparada	6	OT	
10	TEXTOS Y CONTEXTOS	18	Historia de la Lengua Francesa y su Literatura	6	OB	
			Análisis de Textos Franceses	6	OT	
			Análisis del Discurso en Lengua Francesa	6	OB	
11	LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA	24	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa	6	OB	
			Lengua Francesa en Entornos Profesionales	6	OT	
			Técnicas de la Enseñanza del Francés: la Experiencia en el Aula	6	OT	
			Métodos de Corrección Fonética	6	OT	
12	LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS	30	El Ensayo en Francia: Historia de las Ideas I	6	OB	
			Las Escrituras Políticas en Lengua Francesa: Historia de las Ideas II	6	OT	
			Literatura en Lengua Francesa y Otras Artes	6	OB	
			Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófona	6	OT	
			Las Artes en Francia	6	OT	
13	TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN	12	Traducción Literaria del Francés I	6	OB	
			Traducción Literaria del Francés II: Seminario Práctico de Edición de un Libro	6	OT	
14	LENGUA MODERNA	108	Idioma Moderno I (inglés)	6	OT	
			Idioma Moderno II (inglés)	6	OT	
			Idioma Moderno I (alemán)	6	OT	
			Idioma Moderno II (alemán)	6	OT	
			Idioma Moderno I (italiano)	6	OT	
			Idioma Moderno II (italiano)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	
Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT				

			Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Euskera)			
			Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT	
15	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	36	Amor, Lírica y Occidente	6	OT	
			Aventura, Novela y Relato Artúrico	6	OT	
			Literatura y Sociedad en la Edad Media	6	OT	
			Literaturas Medievales Comparadas	6	OT	
			Literatura Románica y Género	6	OT	
			Lingüística Románica	6	OT	
16	PRÁCTICAS PROFESIONALES	12	Prácticas Profesionales I	6	OT	
			Prácticas Profesionales II	6	OT	
17	TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS	Carácter	Materia
1	1	Introducción a la Lengua Francesa	6	FB	LENGUA FRANCESA
		Uso de la Lengua Francesa Oral	6	FB	LENGUA FRANCESA
		Latín	6	FB	LENGUA CLÁSICA
		Literatura	6	FB	LITERATURA
		Lengua Catalana o Lengua Castellana	6	FB	LENGUA
	2	Lengua Francesa I	6	FB	LENGUA FRANCESA
		Uso de la Lengua Francesa Escrita	6	FB	LENGUA FRANCESA
		Historia Política Social y Cultural de Francia	6	FB	HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS
		Introducción a la Lingüística	6	FB	LINGÜÍSTICA
		Introducción a la Literatura Francesa	6	FB	LITERATURA FRANCESA
Total primer curso			60		
2	1	Lengua Francesa II	6	FB	LENGUA FRANCESA
		Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I	6	OB	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
		Grandes Obras de la Literatura Francesa I	6	OB	LITERATURA FRANCESA
		Fonética i Fonología de la Lengua Francesa	6	OB	LINGÜÍSTICA FRANCESA
		Morfosintaxis de la Lengua Francesa	6	OB	LINGÜÍSTICA FRANCESA
	2	Lengua Francesa III	6	OB	LENGUA FRANCESA
		Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II	6	OB	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
		Grandes Obras de la Literatura Francesa II	6	OB	LITERATURA FRANCESA
		Historia de la Lengua Francesa y su Literatura	6	OB	TEXTOS Y CONTEXTOS

		Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa	6	OB	LINGÜÍSTICA FRANCESA
Total segundo curso			60		
3	1	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa	6	OB	LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA
		Lexicología de la Lengua Francesa	6	OB	LINGÜÍSTICA FRANCESA
		Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I	6	OB	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
		Literatura en Lengua Francesa y Otras Artes	6	OB	LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS
		+ 1 OT	6	OT	
	2	Análisis del Discurso en Lengua Francesa	6	OB	TEXTOS Y CONTEXTOS
		Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II	6	OB	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
		Seminario Monográfico sobre Literatura Francesa	6	OB	LITERATURA FRANCESA
		+ 1 OT	6	OT	
		+ 1 OT	6	OT	
Total tercer curso			60		
4	1	Poesía en Lengua Francesa: del Canto a la Injuria de la Belleza	6	OB	LITERATURA FRANCESA
		Traducción Literaria del Francés I	6	OB	TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN
		Novela Francesa: Crisis del Sujeto y de su Representación	6	OB	LITERATURA FRANCESA
		+ 1 OT	6	OT	
		+ 1 OT	6	OT	
	2	Teatro Francés: Reír y Llorar de Molière a Koltès	6	OB	LITERATURA FRANCESA
		El Ensayo en Francia: Historia de las ideas I	6	OB	LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS
		Trabajo de Fin de Grado	6	OB	TRABAJO DE FIN DE GRADO
		+ 1 OPTATIVA	6	OT	
		+ 1 OPTATIVA	6	OT	
Total cuarto curso			60		

Asignaturas optativas de tercero (UAB)

Asignatura	ECTS	Carácter	Materia
Lingüística Francesa Comparada	6	OT	LINGÜÍSTICA FRANCESA
Métodos de Corrección Fonética	6	OT	LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA
Lengua Francesa en Entornos Profesionales	6	OT	LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA
Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófono	6	OT	LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS
Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT	LENGUA MODERNA

Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT	LENGUA MODERNA
Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT	LENGUA MODERNA

Asignaturas optativas de cuarto (UB)

Asignatura	ECTS	Carácter	Materia
Expresión Oral del Francés: Taller de Creación	6	OT	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA FRANCESA
Traducción literaria del francés II: seminario práctico de edición de un libro	6	OT	TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN
Análisis de textos franceses	6	OT	TEXTOS Y CONTEXTOS
Técnicas de la enseñanza del francés en el aula	6	OT	LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA
Las escrituras políticas en lengua francesa: historia de las ideas II	6	OT	LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS
Las artes en Francia	6	OT	LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS

Asignaturas optativas de tercero o cuarto (UB o UAB)

Prácticas profesionales I	6	OT	PRÁCTICAS PROFESIONALES
Prácticas profesionales II	6	OT	PRÁCTICAS PROFESIONALES

MENCIÓN EN CULTURAS Y LITERATURAS ROMÁNICAS MEDIEVALES			
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
Amor, lírica y occidente	OT	6*	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL
Aventura, novela y relato artúrico	OT	6*	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL
Literatura y sociedad en la Edad Media	OT	6*	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL
Literaturas medievales comparadas	OT	6	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL
Literatura románica y género	OT	6	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL
Lingüística románica	OT	6	LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL

En la tabla anterior se define la composición de la mención en *Culturas y Literaturas Románicas Medievales* del Grado en Filología y cultura francesas. De las seis asignaturas de que se compone la Mención, las tres primeras que figuran en la tabla superior se cursarán en la UAB durante el tercer curso (asignaturas con *) y las otras tres en la UB durante el cuarto curso.

El grado comparte asignaturas con otras titulaciones (asignaturas comunes) según se indica en la siguiente tabla:

Titulación origen	Código asignatura	Nombre	ECTS	Semestre
Facultad de Filosofía y Letras (Universitat Autònoma de Barcelona)	100038	Idioma Moderno I (Alemán)	6	1
	100047	Idioma Moderno II (Alemán)	6	2
	100036	Idioma Moderno I (Inglés)	6	1
	100045	Idioma Moderno II (Inglés)	6	2
	100039	Idioma Moderno I (Italiano)	6	1
	100048	Idioma Moderno II (Italiano)	6	2
	100044	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	1
	100053	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	2
	100042	Idioma Moderno I (Portugués)	6	1
	100051	Idioma Moderno II (Portugués)	6	2
	100043	Idioma Moderno I (Occitano)	6	1
	100052	Idioma Moderno II (Occitano)	6	2
	100040	Idioma Moderno I (Euskera)	6	1
	100049	Idioma Moderno II (Euskera)	6	2
	100041	Idioma Moderno I (Gallego)	6	1
	100050	Idioma Moderno II (Gallego)	6	2
	104088	Idioma Moderno I (Rumano)	6	1
	104089	Idioma Moderno II (Rumano)	6	2
Facultad de Filología y comunicación (Universitat de Barcelona)	361361	Latín	6	1
	360782	Lengua Catalana	6	1
	361021	Lengua Castellana	6	1
	362804	Literatura	6	1
	361872	Introducción a la lingüística	6	1

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

FILOLOGIA Y CULTURAS FRANCESAS																								
MATERIAS	B01	B02	B03	B04	B05	G01	G02	G03	G04	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	T01	T02	T03	T04
1. LENGUA CLÁSICA				X	X	X										X					X		X	
2. LENGUA	X															X					X	X	X	
3. LITERATURA		X	X														X							
4. LINGÜÍSTICA		X														X					X		X	
5. LENGUA FRANCESA	X			X	X			X		X														X
6. HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS	X		X					X	X	X	X	X							X			X		
7. LITERATURA FRANCESA	X		X	X			X	X		X		X		X			X		X			X		X
8. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	X			X			X	X		X		X										X		X
9. LINGÜÍSTICA FRANCESA	X		X				X		X			X	X		X	X						X		
10. TEXTOS Y CONTEXTOS			X				X		X	X		X	X		X		X				X	X		
11. LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA		X	X	X				X				X				X		X	X	X	X	X		
12. LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURA FRANCESAS			X	X	X			X	X		X	X		X			X		X			X		X
13. TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN		X	X					X				X		X	X			X		X		X	X	
14. LENGUA MODERNA				X	X																			X
15. LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL	X	X	X	X				X	X								X	X						X
16. PRÁCTICAS PROFESIONALES		X	X			x		X		X									X	X	X	X		
17. TRABAJO DE FIN DE GRADO			X	X	X	X		X		X		X							X			X		

Prácticas profesionales

La programación y seguimiento de las prácticas profesionales se realiza acorde con lo especificado en el proceso PC3.a: *Gestió de les pràctiques externes* del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras ha redactado un protocolo aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017 (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-Practiques>), en el que se desarrolla y se adapta a los estudios de grado la normativa referida a las prácticas externas curriculares (PE) aprobada en el marco *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010. Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.*

El objetivo de las prácticas que se ofrecerán como asignaturas optativas en el Grado en Filología y Cultura Francesas es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, así como favorecer la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

De acuerdo con la coordinación del Grado, el profesor o la profesora responsable de las Prácticas externas se ocupará de mantener los convenios establecidos con entidades colaboradoras, que serán instituciones, empresas y entidades públicas o privadas pertenecientes a los campos susceptibles de ser destinos laborales de los graduados. Asimismo, las Prácticas Externas se podrán llevar a cabo dentro de la UAB o de la UB.

Antes de iniciar las prácticas, los estudiantes recibirán información sobre la oferta de plazas disponibles y su asignación se realizará teniendo en cuenta su expediente académico y sus intereses profesionales futuros. El profesor/a responsable presentará el alumno/a a su tutor/a en la institución de acogida, quien, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, lo instruirá y supervisará el desarrollo de las tareas realizadas a lo largo de su estancia. La evaluación de las Prácticas Externas se basará principalmente en el informe del tutor de la institución de acogida, pero también se valorará la memoria presentada por el estudiante y el informe por parte del profesor/a responsable.

Las prácticas se ofrecen en dos semestres consecutivos (Prácticas profesionales I, sem. 1; Prácticas profesionales II, sem. 2), de modo que el estudiante pueda cursarlas, si lo desea, en el primero o en el segundo, u optar por la realización de dichas prácticas durante un curso entero.

Las prácticas tienen lugar en empresas o instituciones del entorno laboral más propicio a la contratación de los graduados en Filología y Cultura Francesas o bien relacionadas con ámbitos de interés para la formación continua de los egresados. Por ello, durante los últimos años, se ha trabajado por establecer convenios, diferentes instituciones vinculadas a la docencia de adultos, centros de enseñanza de idiomas o de educación primaria y secundaria, empresas dedicadas a la elaboración de contenidos en lenguas extranjeras, prensa local en lengua francesa, editoriales y otras instituciones culturales.

También es posible realizar las prácticas en la misma universidad, ya sea en el *Servei de Llengües* (UAB), ya sea en algún grupo de investigación que ofrezca al alumno formación en la gestión de bases de datos y páginas web.

Pueden consultarse en línea el modelo de convenio de las Prácticas profesionales curriculares y los modelos de informe de la persona tutora y del estudiante (http://webs2002.uab.es/afers_academics/reservat/info_ac/convenis/0001.htm).

Trabajo de Fin de Grado

La programación y el seguimiento del *Trabajo Fin de Grado* se realizan de acuerdo con lo especificado en el proceso *PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis* del SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, que coordina el grado. En el momento de la adaptación de los planes de estudio al EEES, la Facultad de Filosofía y Letras estableció un protocolo sobre el *Trabajo Final de Grado* (TFG) que fue aprobado en 2013 y, en aplicación de la *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010. Tit. IV. Cap. IV Art. 119 i 120*. Como resultado de un proceso de revisión y discusión, se ha establecido un nuevo protocolo, aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017, de aplicación general a todos los títulos coordinados por la Facultad (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG>). El proceso se gestiona a través del SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras, proceso [PC03. Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis](#). De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para “establecer criterios específicos sobre evaluación del Trabajo de Fin de Grado que, en función de los recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y evaluación de los trabajos de fin de grado”.

Guía de elaboración del TFG

Antes de matricularse, los estudiantes tienen a su disposición la Guía docente del TFG, que menciona entre otros los aspectos siguientes: requisitos previos, la planificación de la asignatura (calendario general para la asignación de tema y del tutor/a, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo), características formales de la presentación escrita y defensa oral del TFG, y los criterios de evaluación de las actividades evaluables, y se publicita antes de la fecha de matrícula.

1. Requisitos previos

Para poder cursar esta materia el estudiante tiene que haber superado dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos.

2. Breve descripción de la asignatura

El *Trabajo de Fin de Grado* es una asignatura de 6 créditos que forma parte de la Materia Trabajo de Fin de Grado de 4.º curso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la que todos los estudiantes del grado en *Filología y Cultura Francesas* deberán realizar un trabajo académico, de síntesis o aplicación, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.

El *Trabajo de Fin de Grado* deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor/a tutor/a que le será asignado/a de entre los profesores del grado de cualquiera de las dos universidades implicadas. La elaboración, presentación escrita y oral deberán realizarse en lengua francesa.

El Trabajo de Fin de Grado debe ser original e inédito. Cualquier plagio, total o parcial, del contenido será penalizado automáticamente con un suspenso.

3. Objetivos del trabajo

El objetivo único de la asignatura es la elaboración y la presentación escrita y oral de un trabajo académico, de síntesis o aplicación, relacionado con las materias del grado y que permita evaluar de forma global y sintética el nivel de consecución de las competencias específicas y transversales del grado. El Trabajo de Fin de Grado será evaluado de acuerdo con los estándares del nivel C2 de francés del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

El trabajo consta de dos actividades formativas principales:

- 1) La elaboración de un ensayo, en el que se desarrolle un tema de iniciación a la investigación, de síntesis o aplicación concreto dentro del marco de las materias incluidas en el Plan de Estudios del grado.
- 2) La defensa pública del trabajo se realizará ante un tribunal constituido específicamente para este fin según las indicaciones de la Facultad. La coordinación del TFG nombrará para cada TFG un tribunal constituido por un mínimo de dos profesores universitarios competentes en francés pudiendo éstos pertenecer a cualquiera de las dos universidades participantes en función de la temática del TFG.

4. Planificación

La asignatura dispone cada curso de un calendario detallado para la asignación de tema y de tutor/a, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo. En el marco de un año académico se contemplarán los períodos siguientes:

- Antes de la matrícula: el profesor o la profesora coordinador/a del TFG organiza una sesión informativa para presentar a los estudiantes la guía docente y el calendario de la asignatura.
- Inicio del primer semestre: el/la estudiante debe comunicar al profesor o a la profesora coordinador/a del TFG sus *desiderata* priorizadas de temas y tutores/as.
- Medios de primer semestre: publicación de la asignación definitiva de tutores/as por parte del profesor/a coordinador/a en función del potencial de carga docente del profesorado, de las *desiderata* de los estudiantes y de su expediente académico.
- Durante el segundo semestre: sesiones de tutoría entre el estudiante y el/la profesor/a tutor/a. El tutor o la tutora establece un calendario de seguimiento. El estudiante elabora su trabajo bajo la supervisión del tutor/a. El tutor/a recopila las evidencias necesarias para evaluar el proceso de realización del trabajo y el resultado final.
- Hacia finales del período docente del segundo semestre: entrega del ensayo escrito al tutor y al coordinador de la asignatura. Programación de las sesiones de defensa y composición de las comisiones de evaluación.
- Finales del segundo semestre: sesión pública de defensa oral del trabajo; evaluación del trabajo por parte de la comisión de evaluación, y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica.

5. Aspectos formales

Se publica cada curso una guía sobre las características formales para la presentación escrita y oral del trabajo, que incluye las indicaciones pertinentes sobre:

5.1 Características formales del ensayo escrito

- La extensión del trabajo escrito.
- Los aspectos tipográficos recomendados: fuentes, interlineado, márgenes, tratamiento de citas, notas al pie de página, referencias bibliográficas, etc. recomendados.
- La estructura de apartados y sub-apartados recomendada.
- El formato de la portada del trabajo.
- El modelo de declaración de “no plagio”, que deberá presentarse conjuntamente con el trabajo.

Se remite a las tradiciones y estándares académicos habituales de cada ámbito de especialidad, que serán indicados por el profesor tutor, para las cuestiones formales específicas.

5.2 Características formales de la exposición oral

El estudiante debe exponer el planteamiento y los resultados de su trabajo en un tiempo máximo de 20 minutos. Los miembros de la comisión evaluadora pueden plantear las preguntas que crean convenientes, que el estudiante podrá responder.

La presentación debe incluir el planteamiento y los objetivos del trabajo, la metodología y las fuentes o materiales utilizados, el estado de la cuestión, los resultados obtenidos y las conclusiones.

6. Aspectos formales

La evaluación del *Trabajo de Fin de Grado* se llevará a cabo de acuerdo con una media ponderada entre:

- 1) El ensayo escrito (60% de la nota final). En este apartado se tendrán en cuenta los aspectos relativos al seguimiento de la realización del trabajo (tutorías).
- 2) La presentación y defensa pública del trabajo (40% de la nota final).

Para la evaluación se tendrán en cuenta el nivel de adquisición de las competencias de la materia, mediante unas rúbricas específicas para la evaluación de cada una de las actividades evaluables, que se harán públicas antes del inicio de la elaboración del trabajo, junto con el calendario y las eventuales modalidades de reevaluación. Se especificarán claramente los distintos indicadores, así como su ponderación. En todas las actividades evaluables (orales y escritas) el nivel de corrección de la expresión en francés representará 25% de la nota.

RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL TFG

1. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Indicadores (competencias)	Grado de cumplimiento INSUFICIENTE 0-4,9	Grado de cumplimiento MÍNIMO 5-6,9	Grado de cumplimiento DESEABLE 7-8,9	Grado de cumplimiento EXCELENTE 9-10
Trabaja de manera autónoma y responsable.	El estudiante no trabaja de manera responsable y no muestra autonomía ni interés por su trabajo o las propuestas de su tutor.	El estudiante se apoya en el tutor en cada decisión que tiene que tomar y no tiene iniciativa pero tiene una actitud mínimamente responsable de su trabajo.	El estudiante demuestra una cierta iniciativa por su trabajo y toma algunas decisiones de manera autónoma. Demuestra ser responsable de su trabajo.	El estudiante demuestra una gran autonomía y es capaz de tomar decisiones razonadas por su trabajo. Té una actitud muy responsable ("va solo").
El trabajo presenta una contribución mínimamente original.	El trabajo es íntegramente idea del tutor.	El estudiante ha elegido un tema de entre las sugerencias del tutor, que le ayuda a formular la pregunta de investigación.	El estudiante propone un tema y una pregunta de investigación a partir de las sugerencias del tutor.	El estudiante, aunque haya escogido un tema de entre las sugerencias del tutor, propone una pregunta de investigación él solo.
Delimita los objetivos, la justificación del trabajo y su metodología.	El estudiante tiene muchas dificultades en delimitar los objetivos, la justificación del trabajo y la elección de una	El estudiante formula los objetivos y la justificación del trabajo de manera demasiado general y	El estudiante es capaz de formular unos objetivos y una justificación del trabajo de manera generalmente	El estudiante formula unos objetivos y una justificación del trabajo de manera clara, concisa y efectiva y argumenta

	metodología adecuada.	confusa. La elección de la metodología es poco clara.	apropiada pero le falta concreción y claridad. La elección de la metodología es adecuada pero poco argumentada.	coherentemente la elección de una metodología adecuada.
Desarrolla un tema de estudio de manera relevante y según un modelo teórico y metodológico aplicado al objeto de estudio relacionado con la lengua francesa, su literatura y/o su cultura.	No ha comprensión por parte del estudiante de los elementos básicos y fundamentales del tema escogido y se da información incompleta del tema escogido.	El estudiante demuestra haber entendido los elementos básicos y fundamentales del tema escogido e incluye toda la información básica y algunos aspectos complementarios pero poco significativos.	El estudiante da una visión completa del tema trabajado e incluye toda la información fundamental (básica y complementaria).	El estudiante da una visión completa y detallada del tema elegido, incluye toda la información fundamental (básica y complementaria) y diferencia la información prescindible de la imprescindible.
Selecciona una variedad de fuentes de información adecuadas al tema del trabajo.	El estudiante hace un uso insuficiente y/o inadecuado de fuentes de información indispensables para el estudio del tema escogido.	El estudiante hace un uso de fuentes de información indispensables pero no diversas (tipo de fuentes y autores).	El estudiante hace un uso moderadamente rico de fuentes de información prestando cierta atención a la diversidad (tipo de fuentes y autores).	El estudiante hace un uso rico de fuentes de información diversas (tipo de fuentes y autores).
Demuestra entender una variedad de textos en lengua francesa sobre su objeto de estudio y sintetiza la información de manera efectiva explicando las ideas y conceptos de forma comprensible.	El estudiante no demuestra haber entendido una variedad de textos en lengua francesa. No diferencia las ideas relevantes ni demuestra capacidad de clasificación o de relación. Se limita a presentar toda la información sin diferenciar la información imprescindible de la prescindible. Transmite las ideas de manera confusa y desordenada.	El estudiante demuestra haber entendido los elementos básicos de una variedad de textos en lengua francesa. Identifica la mayoría de ideas relevantes pero las clasifica y relaciona de manera poco organizada, aunque hace un esfuerzo por sintetizar la información y ser capaz de resumir algunas partes. Transmite las ideas y explica los conceptos de manera poco clara pero se pueden entender.	El estudiante demuestra haber entendido los elementos básicos y los aspectos más elaborados de una variedad de textos en lengua francesa. Identifica la mayoría de ideas relevantes y las clasifica y relaciona correctamente y de manera organizada. El estudiante es capaz de sintetizar y resumir la información. Transmite las ideas y explica los conceptos de manera clara y concisa.	El estudiante demuestra un grado óptimo de comprensión de todos los aspectos de una variedad de textos en lengua francesa. Identifica todas las ideas relevantes y las clasifica y relaciona según un criterio adecuado. Incorpora elementos adicionales y resuelve incoherencias. El estudiante sintetiza la información de manera muy clara y concisa. Transmite las ideas y explica los conceptos con un alto grado de

				abstracción.
Demuestra capacidad crítica cuando evalúa las fuentes.	El estudiante obtiene fuentes erróneas que poco tienen que ver con el tema elegido.	El estudiante presta poca atención a la calidad de las fuentes y no es capaz de determinar su relevancia.	El estudiante presta cierta atención a la calidad de las fuentes y es capaz de escoger las más relevantes.	El estudiante presta mucha atención a la calidad de las fuentes y las triangula para contrastar la información.
Relaciona factores, procesos o fenómenos de la lingüística, la literatura, la historia o cultura francesas o francófonas. Aplica los conocimientos adquiridos durante el grado al análisis de situaciones y resolución de problemas.	El estudiante no demuestra la aplicación de conocimientos adquiridos durante el grado en la realización del trabajo. Relaciona factores, procesos o fenómenos de manera confusa y/o errónea y genera argumentada.	El estudiante demuestra mínimamente la aplicación de conocimientos adquiridos durante el grado pero presenta muchas limitaciones. Relaciona los factores, procesos o fenómenos relevantes con una mínima argumentación.	El estudiante demuestra mínimamente la aplicación de conocimientos adquiridos durante el grado pero presenta muchas limitaciones. Es capaz de relacionar los factores, procesos o fenómenos relevantes de manera argumentada y con una cierta reflexión, aunque presenta algún elemento confuso.	El estudiante demuestra ampliamente que ha adquirido los conocimientos del grado per poder realizar un trabajo riguroso. El estudiante relaciona los factores, procesos o fenómenos relevantes con una argumentación efectiva y una reflexión justificada y coherente, planteando y valorando alternativas y limitaciones.
La propuesta no contiene errores de edición (según las indicaciones dadas).	La edición de la propuesta presenta errores graves (en la presentación formal, figuras y tablas, citas y/o referencias bibliográficas).	El estudiante se esfuerza por respetar las indicaciones dadas para la edición pero presenta con cierta frecuencia errores tales como referencias incompletas o falta de homogeneidad en los formatos.	El estudiante respeta globalmente las indicaciones dadas para la edición, aporta las citas y referencias completas, pero con algún error de formato.	El estudiante respeta escrupulosamente las indicaciones dadas para la edición.

<p>Escribe en lengua francesa de manera fluida y sin errores gramaticales graves, siguiendo una estructura coherente y detallada y en un tono académico y serio.</p>	<p>El estudiante comete muchos errores gramaticales graves y la construcción sintáctica de las frases es pobre o poco cuidada. No utiliza adecuadamente los conectores y la puntuación. Hace un uso del vocabulario y tecnicismos inadecuado.</p>	<p>El estudiante comete algunos errores gramaticales y en la construcción sintáctica de las frases. Ocasionalmente hace un uso incorrecto de conectores y puntuación. El uso del vocabulario y tecnicismos es más adecuado pero ocasionalmente no riguroso ni académico.</p>	<p>El estudiante comete algún error gramatical y de construcción y a veces comete errores de puntuación y conectores, pero en general la redacción es correcta. El uso del vocabulario y tecnicismos es adecuado y en general riguroso y académico aunque alguna vez el vocabulario es demasiado simple.</p>	<p>El estudiante no comete errores gramaticales y la construcción sintáctica de las frases es cuidada y elaborada. La utilización de los conectores y la puntuación es siempre correcta. El uso del vocabulario y tecnicismos es riguroso y académico.</p>
--	---	--	--	--

2. RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENTREGA ESCRITA FINAL DEL TFG

Indicadores	Grado de cumplimiento INSUFICIENTE	Grado de cumplimiento MÍNIMO	Grado de cumplimiento DESEABLE	Grado de cumplimiento EXCELENTE
	0-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
Objetivos y preguntas de investigación	<p>El estudiante se explica de forma difusa y muy poco concreta, de manera que no se desprende una relación ordenada de objetivos concretos a alcanzar en el TFG. Las preguntas de investigación no están o no están expresadas adecuadamente.</p>	<p>El estudiante expresa los objetivos y las preguntas de investigación propuestas de forma excesivamente general y/o no secuenciados adecuadamente.</p>	<p>El estudiante incluye los objetivos y preguntas de investigación, redactados de manera apropiada, aunque la claridad y/o concreción de algunos de ellos no permite comprobar fácilmente si se han alcanzado.</p>	<p>El estudiante explica de forma clara, concisa y concreta cada uno de los objetivos propuestos y las preguntas de investigación, expresándolos en términos que admiten una sola interpretación, y priorizando la secuencia de su realización. Además, la redacción permite comprobar si se han alcanzado.</p>

Planificación	El estudiante no ha alcanzado los objetivos del trabajo en el tiempo y según la planificación prevista y no analiza los motivos.	Tot y que no ha cumplido la planificación prevista, el estudiante resuelve la mayoría de objetivos propuestos inicialmente. Se analizan de manera muy superficial los motivos de estas desviaciones.	El estudiante ha alcanzado los objetivos del trabajo en el tiempo previsto. Las desviaciones en algunas de la tareas o aspectos del trabajo se han analizado y justificado.	El estudiante ha alcanzado los objetivos del trabajo en el tiempo y con los recursos previstos. Las desviaciones en tareas concretas han sido mínimas y/o fruto de imprevistos poco probables. Los motivos y las consecuencias de estas desviaciones están identificados y analizados.
Revisión de la literatura / "État de l'art"	El estudiante no diferencia las ideas y características relevantes de otras anecdóticas, y no las clasifica ni las relaciona. No aprecia las carencias o incoherencias en la bibliografía. Se detectan algunos ejemplos de plagio.	El estudiante identifica la mayoría de ideas y características relevantes, pero las relaciona de forma poco organizada. Identifica sólo parte de las carencias o incoherencias. El estudiante se esfuerza en parafrasear, pero el tutor tiene que ayudarlo considerablemente.	El estudiante identifica la mayoría de las ideas y características relevantes, y las clasifica y relaciona de forma organizada y con el criterio correcto. Identifica la información adicional necesaria e indica las incoherencias. El estudiante es capaz de parafrasear pero el tutor lo ayuda en algunas ocasiones	El estudiante identifica, clasifica y relaciona según un criterio adecuado todas las ideas y características relevantes contenidas en un texto o en un proceso. Incorpora información adicional y soluciona incoherencias. El estudiante parafrasea de manera efectiva y el tutor no tiene que ayudarlo nunca.
Metodología	El estudiante describe de forma inadecuada los procedimientos utilizados, que metodológicamente no permiten alcanzar algunos de los principales/ todos los objetivos propuestos.	El estudiante describe la metodología utilizada de forma excesivamente breve o poco argumentada. Los procedimientos son básicamente adecuados al problema planteado aunque no se ajusten a todos los objetivos propuestos.	El estudiante describe de forma breve aunque con argumentación coherente la metodología utilizada. Los procedimientos descritos son adecuados a los objetivos planteados y permiten alcanzarlos.	El estudiante describe de forma completa y argumentada la metodología utilizada. Los procedimientos descritos son adecuados a los objetivos planteados y permiten alcanzarlos.

Resultados	El estudiante no presenta resultados o bien son incorrectos total o parcialmente, con errores graves de notación o numéricos. Expone los resultados de forma poco eficaz.	El estudiante utiliza herramientas sencillas, como tablas, esquemas y gráficos elementales en la presentación de resultados pero de manera poco eficaz. Los resultados presentados son generalmente correctos y completos, pero contienen errores numéricos o de notación.	El estudiante utiliza herramientas adecuadas en la presentación de resultados, como gráficos, tablas y esquemas colocados adecuadamente para aclarar o ampliar la información que se desea transmitir. Los resultados son correctos y completos y los expresa con la notación y las unidades adecuadas.	El estudiante expone de forma excelente los resultados, que son correctos y completos y provienen de forma natural del procedimiento seguido. Los presenta de manera clara y concisa mediante las herramientas más actuales y añadiendo gráficos, tablas y esquemas sofisticados.
Discusión	El estudiante no da una explicación coherente de los resultados obtenidos ni de los datos o textos a analizar, ni los relaciona con los conocimientos que la justifiquen.	El estudiante explica los resultados obtenidos, los datos y los textos mínimamente y relacionándolos exclusivamente en el contexto que se está analizando.	El estudiante explica e interpreta mínimamente los resultados obtenidos, los datos o los textos relacionándolos con los conocimientos que los justifican en el contexto particular del estudio y en otras situaciones análogas en el mismo contexto.	El estudiante explica e interpreta coherentemente los resultados obtenidos, los datos o los textos y propone relaciones con conocimientos previos y realidades análogas en un contexto más amplio.
Conclusiones	El estudiante da explicaciones farragosas, sin recapitular ni destacar ninguno de los aspectos tratados en el trabajo.	El estudiante recapitula lo hecho en el trabajo, pero sin enfatizar ningún aspecto ni organizar el texto de manera coherente.	El estudiante expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no las sintetiza adecuadamente. Destaca únicamente algunos aspectos en relación a posibles extensiones del trabajo realizado.	El estudiante expone de forma sintética y ordenada lógicamente las aportaciones realizadas en el trabajo. Puntualiza elementos no tratados y posibles extensiones del trabajo realizado.

Citas y referencias	El estudiante no cita las fuentes secundarias utilizadas o no lo hace correctamente y las referencias no tienen un formato adecuado ni homogéneo.	Tot y que el estudiante cita las fuentes, las referencias son incompletas y sin un formato homogéneo.	Se aportan citas y referencias completas pero con algún error de formato.	Las citas y las referencias se utilizan adecuadamente y se presentan de manera homogénea y sin ningún error.
Presentación formal del trabajo (según las indicaciones dadas)	El estudiante realiza un trabajo de muy baja calidad, con errores tipográficos y de formato que interfieren y dificultan la lectura y comprensión de la organización del trabajo.	El estudiante realiza un trabajo de poca calidad, que no se ajusta al style-sheet. No obstante, los errores permiten seguir mínimamente el desarrollo del trabajo.	El estudiante realiza un trabajo con una presentación que generalmente se ajusta al style-sheet. Comete algunos errores de formato y organización, aunque no son suficientemente graves para distraer al lector.	El estudiante formatea el trabajo correctamente de acuerdo con las indicaciones dadas.
Corrección lingüística (C2)	El estudiante redacta de forma confusa y presenta una redacción que contiene muchos errores gramaticales graves y una construcción sintáctica de las frases que es pobre o poco cuidada. No utiliza los conectores y la puntuación (de forma correcta).	El estudiante redacta de forma poco clara, comete algunos errores gramaticales graves y algunos errores en la construcción sintáctica de las frases. A menudo hace un uso incorrecto de conectores y puntuación.	En general el estudiante redacta de forma correcta aunque, a veces, comete algún error gramatical y de construcción y a veces comete errores de puntuación y conectores.	El estudiante redacta de forma clara, no comete errores gramaticales y la construcción sintáctica de las frases es cuidada y elaborada. La utilización de los conectores y la puntuación es siempre correcta.
Lenguaje académico	El estudiante no adapta en absoluto el nivel y el vocabulario del documento a la situación. Es demasiado simple y poco riguroso y académico.	A menudo, el estilo que el estudiante utiliza en el documento no tiene en cuenta el entorno en que se produce. Introduce ideas y vocabulario no adecuado al carácter del trabajo. A veces el uso del lenguaje es poco riguroso y académico.	En general, el estilo que el estudiante utiliza es el adecuado con un uso general de vocabulario y tecnicismos riguroso y académico, aunque, en algunas ocasiones, introduce algunas ideas y vocabulario excesivamente simples.	El estudiante utiliza un estilo adecuado al carácter del documento. La forma como explica los contenidos y el vocabulario utilizado está perfectamente adaptada al contexto en el que se produce y el uso de vocabulario y tecnicismos es riguroso y académico.

3. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN ORAL DEL TFG

Indicadores	Grado de cumplimiento INSUFICIENTE 0-4,9	Grado de cumplimiento MÍNIMO 5-6,9	Grado de cumplimiento DESEABLE 7-8,9	Grado de cumplimiento EXCELENTE 9-10
Presentación de objetivos, fuentes, metodología y resultados/análisis.	Exposición desordenada, parcial, y poco sintética, y demasiado larga/corta.	Exposición completa y correcta, un poco desordenada o incompleta; demasiado larga/corta.	Exposición completa y ordenada; distribución del tiempo disponible mejorable.	Exposición ordenada y completa en los límites de tiempo disponible, ben organizada.
Conclusiones	Explicaciones farragosas, sin recapitular ni destacar ninguno de los aspectos tratados.	Presentación correcta del TFG, pero sin enfatizar los argumentos y la conclusión.	Bona presentación de la argumentación y las conclusiones; síntesis mejorable.	Exposición sintética, ordenada y efectiva.
Calidad de la presentación	Presentación monótona sin elementos visuales que capten la atención del espectador.	Pocos elementos visuales y poco relevantes; demasiado texto en cada diapositiva de la presentación.	Elementos visuales adecuados, pero se puede mejorar la organización de la presentación.	Elementos visuales dinámicos, pertinentes y creativos que cautivan al espectador. Volumen de texto adecuado.
Habilidades de comunicación	El estudiante expone con nerviosismo, lee notas, etc.; no mantiene la atención de la audiencia. Lenguaje corporal inadecuado.	El estudiante transmite el discurso, pero no mira a la audiencia, no modula bien el tono o el volumen, no se ayuda de gestos o incluye muletillas.	El estudiante comunica bien con algunos problemas (no mira a la audiencia, incluye muletillas o no modula bien la voz).	El estudiante mantiene la atención de la audiencia adecuadamente.
Respuesta a las preguntas de los/las evaluadores/as	El estudiante interrumpe, no escucha, y/o no sabe responder las preguntas (y/o responde algo diferente).	El estudiante contesta las preguntas sin llegar a responderlas de forma realmente adecuada.	El estudiante sabe responder a las preguntas con acierto a pesar de alguna confusión.	El estudiante escucha con atención y responde a las preguntas con facilidad y acierto.
Corrección lingüística (C2)	Discurso confuso, muchos errores gramaticales graves, sintaxis pobre o poco cuidada, y uso de los conectores también pobre. Pronunciación y entonación con errores graves; discurso a menudo ininteligible.	Discurso poco claro, algunos errores gramaticales, errores de sintaxis y uso de los conectores mejorable. Algunos errores de pronunciación y entonación; discurso ininteligible.	Discurso correcto, algún error gramatical, sintáctico y de uso de los conectores. Algunos errores de pronunciación y entonación; discurso inteligible.	Discurso claro con errores muy ocasionales, buena pronunciación y entonación.
Lenguaje académico (C2)	Registro y vocabulario demasiado simple y/o poco riguroso y académico.	Registro y vocabulario ocasionalmente inadecuado, lenguaje poco riguroso y académico.	Registro y vocabulario adecuados, lenguaje riguroso y académico con tecnicismos; algunas ideas y vocabulario demasiado simples.	Registro y vocabulario totalmente adecuados, buen uso de tecnicismos, lenguaje riguroso y académico.

5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- Actividades guiadas en entorno de prácticas
- Aprendizaje basado en problemas
- Clases magistrales
- Clases invertidas
- Comentario de textos
- Debates
- Elaboración de trabajos individuales/ en equipo
- Estudio y trabajo personal
- Lectura de textos
- Presentaciones orales individuales/ en equipo
- Resolución de problemas/casos/ejercicios
- Seminarios
- Sesiones de orientación
- Tutorías

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- Autoevaluación del Estudiante
- Participación activa en clase/ actividades complementarias
- Carpeta del Estudiante
- Presentación y Defensa Oral de Trabajos
- Trabajos y Ensayos Escritos
- Comentarios de Texto
- Reseñas
- Pruebas escritas u orales
- Entrega de ejercicios/ problemas / casos
- Informe del tutor/a de prácticas externo
- Informe del tutor/a de prácticas interno
- Memoria de prácticas
- Realización de trabajos

MATERIA 1: LENGUA CLÁSICA			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1 ^{er} curso, 1 ^{er} semestre
Descripción	<p>Introducción a la descripción sincrónica de la gramática del latín clásico así como de los aspectos más relevantes de la cultura y sociedad romanas.</p> <p>La asignatura de <i>Latín</i> consta de los siguientes contenidos:</p> <p><i>Latín</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - El latín como origen de las lenguas románicas. - El latín como lengua flexiva. - Alfabeto y pronunciación del latín - La estructura morfológica y sintáctica del latín (morfología pronominal, nominal y verbal) - Elementos de civilización romana a través de la traducción de textos latinos 		
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B04.01	Realizar exposiciones orales con corrección	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	B05.01	Familiarizarse con los recursos formativos y de consulta y saber sacarles provecho (diccionarios, diccionarios en línea, webs con contenidos didácticos, compilación de textos, etc.)	
	B05.02	Interpretar el contenido léxico, prosódico, morfológico y semántico de los lemas de los diccionarios latinos.	
	GENERALES		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	
	G01.01	Plantearse las diversas maneras posibles de analizar la realidad y de concretarlas en una lengua.	
	Específicas		
	E07	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.	
	E07.01	Desarrollar la competencias lingüística imprescindible para leer, comprender y traducir textos latinos de dificultad relativa	
	E07.02	Reconocer las estructuras gramaticales de la lengua latina.	
	E07.03	Identificar el léxico básico de la lengua latina.	
	E07.04	Distinguir aspectos diversos de la civilización romana a partir de la lectura de textos	
	E07.05	Comprender la conexión entre la latinidad y el mundo actual	
Transversales			
T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de		

	alcanzar los objetivos planificados.			
	T01.01	Saber aprovechar las ventajas del trabajo en equipo para el aprendizaje de una materia.		
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.		
	T03.01	Valorar la importancia del trabajo metódico, crítico y riguroso		
	T03.02	Mantener una actitud participativa		
Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Elaboración de trabajos individuales/ en equipo - Resolución de problemas/casos/ejercicios - Lectura de textos - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación*** (consultar listado inicial)				Peso Nota Final
	Pruebas escritas u orales			60%-90%
	Trabajos y ensayos escritos			10%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Latín	6	FB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 2: LENGUA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán/castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1 ^{er} curso, 1 ^{er} semestre	
Descripción	<p>Esta materia pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos de la lingüística textual así como los fundamentos de descripción y normativa de las lenguas catalana y española. Los estudiantes podrán cursar una de las dos asignaturas siguientes:</p> <p><i>Lengua Catalana</i> Textos expositivos y argumentativos. Adecuación, coherencia y cohesión textual. Normativa (preposiciones, pronombres, pronombres relativos, verbos <i>ser</i>, <i>estar</i> y <i>haver-hi</i>, el gerundio. Léxico)</p> <p><i>Lengua Castellana</i> Construcción del texto (Coherencia y procedimientos de cohesión). Niveles y registros de lengua. Estrategias comunicativas. Tipos de textos. La construcción del texto expositivo y argumentativo. Cuestiones de normativa. La puntuación. La norma en la morfología nominal y verbal. La acentuación</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la		

	vanguardia de su campo de estudio			
B01.01	Desarrollar las habilidades en la escritura académica para redactar con corrección textos de tipo argumentativo			
Específicas				
E07	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.			
E07.06	Conocer la normativa de la lengua española			
E07.07	Consolidar los conocimientos del catalán normativo			
E07.08	Entender los principios gramaticales sobre los que se basa la normativa catalana			
E07.09	Consolidar la competencia en la elaboración de textos escritos de un grado de formalidad medio-alto			
E07.10	Conocer las obras de referencia básicas relativas al catalán normativo y a la producción de textos escritos de carácter formal i/o semiformal			
E07.11	Conocer las características propias de la escritura académica			
E07.12	Ser capaz de analizar textos de diferentes tipologías textuales.			
Transversales				
T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.			
T01.02	Adquirir la competencia y la autonomía necesarias para elaborar textos de un grado de formalidad medio-alto			
T01.03	Aprender de manera autónoma y valorar el enriquecimiento que supone el intercambio y el aprendizaje grupal			
T01.04	Organizar y planificar el aprendizaje mediante objetivos y estrategias			
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información			
T02.01	Saber utilizar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en la producción y revisión de textos			
T02.02	Mejorar las técnicas de búsqueda y de organización de herramientas para resolver dudas relacionadas con la gramática y la corrección de estilo			
T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.			
T03.03	Reflexionar sobre la redacción de textos académicos y sobre aspectos normativos de la lengua española desde un punto de vista adecuado y siempre con un espíritu realmente crítico, que es la principal actitud que se pretende fomentar en este curso			
T03.04	Desarrollar conciencia crítica respecto a la calidad de la lengua			
T03.05	Desarrollar conciencia sobre la importancia de saber comunicarse y hacerlo correctamente por escrito			
Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de problemas/casos/ejercicios Estudio y trabajo personal			
Actividades de evaluación*** (consultar listado inicial)				Peso Nota Final
	Pruebas escritas u orales			40%
	Realización de trabajos			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua Catalana	6	FB	Catalán
	Lengua Castellana	6	FB	Castellano

Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.
----------------------	--

MATERIA 3: LITERATURA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Castellano /Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1^{er} curso, 1^{er} semestre	
Descripción	<p>En esta materia se presentarán los conceptos de canon, tradición y clásico a partir de la lectura completa o de fragmentos escogidos de las obras más representativas e influyentes en el campo del pensamiento y de la creación literarias con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con los textos y autores principales que han configurado la historia del pensamiento y de la crítica literarias desde los orígenes hasta el siglo XIX y conocer así de primera mano las cuestiones más relevantes en el ámbito de los estudios literarios</p> <p><i>Literatura</i> Evolución del concepto de <i>literatura</i> y definición de <i>literariedad</i>. Fundamentos de la tradición literaria occidental: Homero y la Biblia. Los géneros literarios y su teoría. La tragedia. La épica y la evolución de los géneros narrativos. La novela. El cuento o relato breve. La lírica</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B02.01	Desarrollar habilidades en la redacción de ensayos académicos para redactar con corrección textos de tipo argumentativo.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B03.01	Reflexionar sobre cualquier obra desde un punto de vista adecuado y siempre con espíritu verdaderamente crítico.		
	Específicas			
	E08	Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.		
	E08.01	Evaluar críticamente la bibliografía consultada y saber enmarcarla en una perspectiva teórica		
E08.02	Relacionar la literatura con otras áreas y disciplinas			
Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<p>Clases magistrales Comentario de textos Lectura de textos Elaboración de trabajos individuales/ en equipo Estudio y trabajo personal</p>			
Actividades de evaluación*** (consultar listado inicial)				Peso Nota Final
		Pruebas escritas u orales		100%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura	6	FB	Castellano / Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 4: LINGÜÍSTICA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Castellano / Catalán/Inglés			
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	1^{er} curso, 2^o semestre	
Descripción	<p>En esta materia se forma al estudiante en los aspectos básicos del estudio del lenguaje como facultad humana a través de la asignatura siguiente:</p> <p><i>Introducción a la lingüística:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Lingüística y su dominio: El lugar de la lingüística en el campo de la ciencia; La interdisciplinariedad de la lingüística: psicolingüística, neurolingüística, sociolingüística, antropología lingüística, lingüística histórica, lingüística computacional; Aplicaciones de la lingüística - Comunicación y lenguaje: Lenguaje entre sistemas de signos; Comunicación y lenguaje animal; Características específicas del lenguaje; Lenguaje natural: lengua oral y de signos; Escritura. -Bases cognitivas del lenguaje: lenguaje y cerebro; Patologías del lenguaje; Origen y evolución del lenguaje, el pensamiento y el lenguaje -Historia de la lingüística: la lingüística hasta el siglo XIX: la evolución de la teoría y la práctica gramaticales; Lingüística del siglo XIX: el método histórico comparado; Lingüística en el siglo XX -Universales de lengua y clasificación de lenguas: Unidad y diversidad lingüística; Universales taxonómicos vs. universales teóricos; Universales y tipología: una muestra por nivel (fonético-fonológico, léxico-semántico, morfológico, sintáctico) 			
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B02.02	Explicar cómo el lenguaje define la naturaleza humana.		
	Específicas			
	E07	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.		
	E07.13	Tener conciencia de las diversas dimensiones del fenómeno lingüístico.		
	E07.14	Aproximarse a la realidad de la unidad y de la diversidad lingüísticas		
	E07.15	Familiarizarse con las distintas aplicaciones de la lingüística		
	E07.16	Familiarizarse con la historia de la disciplina lingüística		
	Transversales			
	T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.		
	T01.05	Ser responsable, tener capacidad de análisis y de síntesis, tomar conciencia de la multiplicidad de opiniones y saber tomar decisiones, aplicar los conocimientos en la práctica y adaptarse a nuevas situaciones		
	T01.06	Tener capacidad creativa y emprendedora: saber formular, diseñar y gestionar proyectos, y buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.		
T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.			

	T03.06	Apreciar la diversidad lingüística y el valor de promover la preservación.		
Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Debates Resolución de problemas/casos/ejercicios Elaboración de trabajos individuales/ en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de textos			
Actividades de evaluación*** (consultar listado inicial)				Peso Nota Final
	Pruebas escritas u orales			30%-70%
	Participación activa en clase/ actividades complementarias			30%-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la lingüística	6	FB	Castellano/ Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. La asignatura realizada en la UB seguirá la normativa de evaluación de su universidad.			

MATERIA 5: LENGUA FRANCESA			
ECTS:	36	Carácter	FB/OB
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1^{er} curso, 1^o y 2^o sem. 2^o curso, 1^o y 2^o sem.
Descripción	<p>El contenido de la materia tiene como objetivo la consolidación de la competencia comunicativa en lengua francesa a través de la producción tanto oral como escrita de documentos de distinta tipología, así como de la comprensión e interacción oral y escrita en lengua francesa actual. La secuenciación de los contenidos corresponde a la progresión necesaria para alcanzar el nivel de usuario independiente (B2) durante el primer curso y el nivel de usuario competente (C1) en el segundo curso.</p> <p>La materia consta de las asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Introducción a la Lengua Francesa.</i> Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de funciones comunicativas como caracterizar un lugar, caracterizar una persona, dar un consejo, expresar gustos e intereses, pedir información o ayuda, describir similitudes y diferencias, proponer una actividad, pedir a alguien que haga algo, describir una acción cotidiana, referir un hecho, etc. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL. <i>Lengua Francesa I.</i> Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de las siguientes funciones comunicativas: hacer una advertencia, realizar una queja, describir una situación, expresar acuerdo o reticencias, formular una hipótesis, describir costumbres y tradiciones, expresar emociones, expresar deseos, expresar proyectos e intenciones, etc. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Uso de la Lengua Francesa Oral.</i> El objetivo de esta asignatura es reforzar la competencia de expresión oral y la destreza auditiva de los estudiantes mediante la utilización de diversos materiales auténticos y el trabajo de los géneros orales desde los más formales como la conferencia, la entrevista o el debate, que implican una planificación previa, hasta los géneros espontáneos, menos formales, como la conversación. Las tareas solicitadas incorporarán aspectos culturales de los países francófonos (organización territorial y administrativa, características geográficas, sistema educativo, medios de comunicación, religiones, políticas lingüísticas, personajes de la vida social y cultural, etc.) destinados a desarrollar la competencia sociocultural y la consciencia intercultural. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL. • <i>Uso de la Lengua Francesa Escrita.</i> El objetivo de esta asignatura es reforzar la competencia de expresión escrita y la comprensión lectora de los estudiantes mediante la utilización de diversos materiales auténticos y el trabajo de la macroestructura, superestructura y microestructura de géneros textuales variados (secuencias narrativa, descriptiva, expositiva, argumentativa y dialogal). Las tareas solicitadas incorporarán aspectos culturales de los países francófonos (acontecimientos sociales y culturales, estructuras políticas, categorías socio-profesionales, economía e industria, etc.) destinados a desarrollar la competencia sociocultural y la consciencia intercultural. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel B2 del MECRL. • <i>Lengua Francesa II.</i> Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de funciones comunicativas como explicar un suceso o una noticia, reaccionar ante una queja, una advertencia, realizar una entrevista, matizar una opinión, explicar un problema, dar instrucciones, identificar los criterios en una argumentación, etc. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C1 del MECRL. • <i>Lengua Francesa III.</i> Se trabajarán las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática a partir de funciones comunicativas como hablar sobre gustos literarios y artísticos, presentar la biografía de una persona, describir una obra de arte, realizar la crítica de una película o de un libro, explicar anécdotas con elementos de humor, describir un hecho histórico... Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C1 del MECRL. 	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>B01.02</p>	<p>Distinguir los distintos niveles del análisis lingüístico y establecer relaciones entre ellos.</p>
	<p>B01.03</p>	<p>Aprender a interrelacionar los conocimientos lingüísticos entre las diferentes lenguas.</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>B04.02</p>	<p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p>
<p>B05</p>	<p>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje</p>	

	necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B05.03	Trabajar de manera autónoma en el estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.
Generales	
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.01	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
Específicas	
E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
E01.01	Conocer la lengua francesa oral y escrita en el nivel de la oración simple (fundamentos gramaticales y elementos contrastivos). (B1)
E01.02	Conocer las reglas básicas de la ortografía y de la morfosintaxis.(B1)
E01.03	Resolver ejercicios gramaticales (relación grafía-sonido, morfología, sintaxis) (B1).
E01.04	Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario independiente (B2)
E01.05	Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario competente (C1)
E01.06	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario independiente (B2)
E01.07	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C1)
E01.08	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario independiente (B2)
E01.09	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario competente (C1)
E01.10	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario independiente (B2)
E01.11	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario competente (C1)
E01.12	Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario independiente (B2)
E01.13	Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C1)
E01.14	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente (B2)
E01.15	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C1)
Transversales	
T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.
T01.07	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso, hábito de colaboración, capacidad para contribuir a la resolución de problemas.
T01.08	Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.
T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.

	T03.07	Elaborar trabajos escritos o presentaciones orales de acuerdo con los principios éticos científicos.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	T04.01	Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	150	450
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases invertidas Debates Presentaciones orales individuales/ en equipo Tutorías Estudio y trabajo personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Carpeta del estudiante			0%-10%
	Participación activa en clase /actividades complementarias			10%-20%
	Elaboración de trabajos			20%-40%
	Pruebas escritas/orales			30%-50%
Entrega de ejercicios/ problemas / casos			0%-20%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Lengua Francesa	6	FB	Francés
	Uso de la Lengua Francesa Oral	6	FB	Francés
	Uso de la Lengua Francesa Escrita	6	FB	Francés
	Lengua Francesa I	6	FB	Francés
	Lengua Francesa II	6	FB	Francés
Lengua Francesa III	6	OB	Francés	
Observaciones	La asignatura realizada en la UB seguirá la normativa de evaluación de su universidad.			

MATERIA 6: HISTORIA Y CULTURA FRANCESAS			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1^{er} curso, 2^o sem.
Descripción	<p>La materia introduce al alumnado en la historia política, social y cultural francesa desde la Edad Media hasta la actualidad, con una perspectiva histórica y comparada.</p> <p>El contenido de la materia tiene como objetivo familiarizarse con los aspectos esenciales de la cultura francesa, entendiendo esta como el conjunto de actividades individuales y sociales que caracterizan no únicamente la comunidad que habita en Francia, sino también las comunidades de los países que tienen el francés como lengua principal y, en algunos casos, oficial.</p> <p>La materia consta de la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Historia Política, Social y Cultural de Francia</i>. Aproximación a los hechos históricos capitales y a la mentalidad de la sociedad francesa desde sus inicios (Edad Media) hasta la actualidad: <ul style="list-style-type: none"> - Charlemagne - La construcción de las catedrales 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Las cruzadas - La guerra de cien años - Los cambios del Renacimiento - Las guerras de religión - El reinado de Luis XVI - La Revolución francesa y la figura de Napoleón - Las dos Guerras mundiales, colaboración y resistencia - De la IVª a la Vª República - Colonialismo e independencia de Algeria - Mayo del 68 - De Mitterrand a Macron. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B01.04	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos y culturales.
	B01.05	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc. en los períodos históricos objeto de estudio.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B03.02	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	B03.03	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica.
	Generales	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.01	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.
	Específicas	
	E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
	E01.14	Interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente (B2)
	E02	Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.
	E02.01	Describir los fundamentos históricos y la cultura de los países de lengua francesa, su marco geográfico y socioeconómico, así como su diversidad cultural.
E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.	
E03.01	Realizar presentaciones orales y escritas de índole académica y/o	

		profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.		
	E10	Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.		
	E10.01	Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.		
	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.03	Elaborar trabajos en los que apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Comentarios de textos Debates Elaboración de trabajos individuales/en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de textos Presentaciones orales Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
		Autoevaluación del estudiante		10%-20%
		Presentación y defensa oral de trabajos		0%-40%
		Elaboración de comentarios de texto		20%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia política, social y cultural de Francia	6	FB	Francés
Observaciones	La asignatura realizada en la UB seguirá la normativa de evaluación de su universidad.			

MATERIA 7: LITERATURA FRANCESA			
ECTS:	42	Carácter	OB / FB
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1^{er} curso, 2^o sem. 2^o curso, 1^{er} y 2^o sem. 3^{er} curso, 2^o sem. 4^o curso, 1^{er} y 2^o sem.

<p>Descripción</p>	<p>La materia introduce al alumnado en la literatura francesa y francófona desde los inicios (Edad Media) hasta la actualidad, con especial énfasis en los movimientos y los géneros literarios. El contenido de la materia tiene como objetivo familiarizarse con los aspectos esenciales de las literaturas en lengua francesa, partiendo de una base sólida de conocimiento de los autores y las obras más representativas para poder analizar los textos en contexto, las características de los movimientos más importantes, las teorías literarias que subyacen en las obras, así como el contexto histórico y político sobre el cual se asientan. Al final, el alumnado aprenderá a analizar, a partir de un tema o de una obra en concreto, los textos propuestos y a llevar a cabo un análisis literario de los mismos. La materia se compone de las asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Introducción a la Literatura Francesa.</i> Se abordarán, de manera cronológica, los principales movimientos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XX, ofreciendo una visión panorámica de la literatura francesa y las teorías literarias más importantes de cada siglo y de cada género. También se presentarán los autores y las obras más influyentes en el campo de las literaturas francófonas. Se trabajará a partir de una selección de textos literarios (“morceaux choisis”). ● <i>Grandes Obras de la Literatura Francesa I.</i> Se abordarán las obras de los autores más representativos de distintos géneros desde el Renacimiento (siglo XVI) hasta la Ilustración (siglo XVIII): Rabelais, Louise Labé, Montaigne, Corneille, Racine, Molière, Marivaux, Voltaire, Rousseau, Diderot. Se trabajará con fragmentos de textos, textos en francés moderno y antologías de textos. ● <i>Grandes Obras de la Literatura Francesa II.</i> Se contemplarán las obras de los autores más representativos de la Época Moderna y Contemporánea (siglos XIX y XX) : Chateaubriand, Hugo, Stendhal, Nerval, Flaubert, Baudelaire, Rimbaud, Lautréamont, Zola, Maupassant, Jarry, Apollinaire, Breton, Aragon, Éluard, Camus, Sartre, Beauvoir, Vian, Ionesco, Duras, Perec, Ajar/Gary, Barthes. El estudiantado leerá obras en lengua original. ● <i>Seminario Monográfico de Literatura en Lengua Francesa.</i> El trabajo en seminario permitirá abordar durante el curso una obra en concreto, de cualquier género (novela, poesía, teatro o ensayo) y de cualquier época. Se analizará la obra escogida a partir de diversas metodologías: estudio sociológico, psicoanalítico, temático, mitocrítico... Se estudiará el contexto histórico y literario de la obra, así como el lugar de dicha obra en la producción literaria global del autor. Se analizarán las especificidades de la obra en relación con la producción del autor para determinar originalidades, evoluciones, universo, etc. ● <i>Poesía en Lengua Francesa: del canto al ultraje de la belleza.</i> Se abordarán reflexiones en torno a la práctica poética –funciones del poeta, inspiración y trabajo, prosa y poesía, el lenguaje poético, la versificación–, y se analizarán poemas. El estudiante tendrá una visión general de la poesía francesa a través de los siglos (movimientos, autores, textos) y se abordará de manera más concreta la poesía moderna y contemporánea: del Romanticismo a los nuevos lenguajes de actualidad (siglos XIX, XX y XXI): Hugo, Baudelaire, Nerval, Rimbaud, Lautréamont, Apollinaire, Breton, Aragon, Char, Dupin. ● <i>Novela Francesa: Crisis del Sujeto y su Representación.</i> Se abordarán las problemáticas del género novelístico a partir de las obras más
--------------------	--

	<p>representativas entre el siglo XVIII y el siglo XX.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Novela y pensamiento: Madame de Lafayette, Diderot, Rousseau... Novela e historia: Victor Hugo, Jules Vallès. — Novela y realidad: Balzac, Zola, Maupassant. — Derivaciones de la novela: el relato breve, Mérimée, Gautier, Maupassant. — Crisis y metamorfosis de la novela: Flaubert, Proust. — Novela e identidad: Colette, Camus, Duras... Textualidad e historicidad: Michon, Quignard, Modiano. — La novela actual: Djebbar, Cixous, Maalouf, Khoury-Gata. <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Teatro Francés: Reír y Llorar de Molière a Koltès</i> <ul style="list-style-type: none"> — De la escena clásica a la <i>performance</i>: en este apartado temático se estudiará el teatro francés no únicamente como texto literario, sino también como espectáculo, y se trabajará la relación y la dependencia que tiene con otros ámbitos de la cultura. Se abordarán las relaciones entre teatro y sociedad. — Reír y llorar: Corneille, Molière, Racine. Se reflexionará sobre los géneros teatrales (comedia, tragedia, etc.) y su historia. Se abordará el «teatro clásico» y algunas de sus obras más representativas. — Sublime y grotesco: el drama romántico. Se abordará una reflexión sobre los géneros teatrales (comedia, tragedia, etc.) y su historia. — El teatro del absurdo y el teatro de la crueldad: Ionesco, Beckett, Artaud, Genet, etc. Se estudiarán textos programáticos y obras de teatro y se analizará la transformación profunda del teatro francés del siglo XX. — La escena contemporánea: se estudiarán producciones teatrales actuales. 	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>B01.06</p>	<p>Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios.</p>
	<p>B01.04</p>	<p>Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos y culturales.</p>
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>B03.02</p>	<p>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p>
	<p>B03.03</p>	<p>Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica.</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y</p>

	soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B04.03	Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.
Generales	
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.01	Evaluar el impacto social y económico del uso de la lengua francesa en distintos contextos.
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.02	Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.
G03.01	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
Específicas	
E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
E01.14	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario independiente (B2).
E01.15	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C1).
E01.16	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2).
E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
E03.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
E03.03	Utilizar las técnicas del comentario literario.
E03.04	Demstrar conocimiento de la historia, de la cultura, del arte y del pensamiento estético y filosófico relacionados con las lenguas y literaturas estudiadas.
E03.05	Identificar las diferentes etapas y los distintos géneros de la historia literaria de la lengua o las lenguas estudiadas.
E05	Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.
E05.01	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que conforma el campo de estudio de una obra o un autor de la literatura en lengua francesa.
E05.02	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.
E05.03	Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.
E05.04	Reconocer autores y obras canónicos de la literatura estudiada y saber contextualizarlos adecuadamente en el marco literario nacional e internacional.
E08	Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la

		literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.		
E08.03		Relacionar las formas literarias con el contexto histórico en el que se inscriben.		
E08.04		Elaborar textos críticos sobre las obras y las tendencias de la literatura francesa con el pertinente dominio conceptual y metodológico.		
E08.05		Elaborar comentarios de textos en lengua francesa teniendo en cuenta las tradiciones literarias y los movimientos en los que se inscriben.		
E08.06		Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura general y comparada.		
E08.07		Demostrar capacidad para relacionar los conocimientos lingüísticos y literarios con otros ámbitos culturales.		
E08.08		Aplicar metodologías literarias diferentes al análisis de los textos y de los fenómenos literarios.		
E10		Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.		
E10.01		Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.		
E10.02		Argumentar y evaluar la pertinencia del análisis de un fenómeno lingüístico, literario o cultural.		
E10.03		Relacionar la literatura con otros ámbitos de la cultura.		
E10.04		Sintetizar aspectos relacionados con la filología y la traducción.		
Transversales				
T02		Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
T02.03		Elaborar trabajos en los que apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico.		
T02.04		Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.		
T04		Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
T04.01		Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	350	175	525
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales/en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de textos Presentaciones orales individuales/en equipo Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
		Autoevaluación del estudiante		10%-20%
		Presentación y defensa oral de trabajos		0%-20%
		Elaboración de comentarios de texto		10%-30%
	Elaboración de trabajos			10%-30%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la literatura francesa	6	FB	Francés
	Grandes obras de la literatura francesa I	6	OB	Francés
	Grandes obras de la literatura francesa II	6	OB	Francés
	Seminario monográfico de literatura en lengua francesa	6	OB	Francés
	Poesía en lengua francesa: le canto a la injuria de la belleza	6	OB	Francés
	Teatro francés: reír y llorar de Molière a Koltès	6	OB	Francés
	Novela francesa: Crisis del sujeto y su representación	6	OB	Francés
Observaciones	Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.			

MATERIA 8: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA			
ECTS:	30	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º y 2º sem. 3er curso, 1º y 2º sem. 4º curso, sem. indeterminado
Descripción	<p>La materia <i>Técnicas de expresión oral y escrita</i> complementa la formación de carácter instrumental de la materia Lengua francesa y tiene como objetivo principal profundizar en el conocimiento de la lengua, en particular en el uso de las técnicas de producción, interacción y expresión tanto orales como escritas. Para ello, se trabajará en el análisis y la elaboración de documentos audiovisuales y escritos de tipología variada en lengua francesa actual. En esta materia se incidirá especialmente en el uso de los diferentes recursos lingüísticos y comunicativos que permitan al estudiante completar la progresión de nivel de lengua francesa equivalente a C1 (2º curso), C2 (3er y 4º cursos) del Marco Europeo Común de Referencia de las Lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I.</i> Partiendo del análisis de los diferentes recursos lingüísticos y pragmáticos en una tipología de producciones orales y escritas variada se trabajarán las técnicas específicas para la producción oral y escrita de discursos de distinta índole. Se insistirá en la adecuación de las producciones a la situación de comunicación y a los objetivos comunicativos perseguidos. Para ello, se introducirán conceptos como los de comunicación personal vs profesional, registro de lengua, punto de vista o estructura textual. En la expresión oral, se trabajará la corrección fonética y se sensibilizará a los aspectos prosódicos y kinésicos de la comunicación oral. Esta asignatura versará en particular sobre la descripción, la narración, la explicación y la interrogación. Se proporcionarán recursos lingüísticos y estrategias para la auto-evaluación y la auto-corrección lingüística. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C1 del MECRL. • <i>Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II.</i> Como continuación de la asignatura <i>Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I</i>, en esta asignatura se hará especial hincapié en las mayores dificultades de la expresión oral y escrita en función del tipo de producción del que se trate. Así, se analizarán los diferentes recursos lingüísticos, 		

	<p>pragmáticos, textuales y socioculturales en una tipología de producciones orales y escritas variada con el objetivo de aplicarlos en la práctica de expresión y producción de los estudiantes. Se abordará igualmente la adecuación de las producciones a la situación de comunicación y a los objetivos comunicativos perseguidos, y se trabajarán la corrección fonética, la fluencia y los aspectos kinésicos de la comunicación oral. Esta asignatura versará en particular sobre el resumen, la síntesis de documentos y la argumentación. Se introducirán los distintos tipos de estructuras de textos argumentativos. Se incitará al uso de recursos lingüísticos y estrategias para la auto-evaluación y la auto-corrección lingüística. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C1 del MECRL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I.</i> En este seminario se pretende abordar los aspectos relativos a la comunicación profesional tales como el informe, el artículo de prensa, el <i>curriculum vitae</i>, la carta de motivación, la discusión formal, el debate, la entrevista laboral, la crítica o el editorial con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las distintas tipologías textuales, así como de sus especificidades lingüísticas y comunicativas. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C2 del MECRL. • <i>Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II.</i> El objetivo de este seminario es reforzar la competencia de expresión oral de los estudiantes mediante el trabajo sobre diferentes tipos de producciones orales y escritos de tipo académico. Se trabajarán en particular la redacción de artículos científicos y de trabajos de final de estudios, así como las presentaciones y defensas orales de trabajos académicos. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C2 del MECRL. • <i>Expresión oral de francés: taller de creación.</i> En esta asignatura optativa se pretende profundizar en el ámbito de la expresión oral del francés trabajando de manera intensiva sobre la fluencia y la corrección fonética de las producciones de los estudiantes. Se abordarán distintos tipos de discursos orales de registros variados con el objetivo de trabajar la expresión oral espontánea con la máxima corrección y se proporcionarán las técnicas que permiten enriquecer la comunicación oral de manera creativa. Se evaluarán las producciones orales y escritas en función de los objetivos del nivel C2 del MECRL. 	
<p>Competencias Resultados aprendizaje</p> <p>y de</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>B01.07</p>	<p>Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas.</p>
	<p>B01.02</p>	<p>Distinguir los distintos niveles del análisis lingüístico y establecer relaciones entre ellos.</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>B04.02</p>	<p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los discursos formales y científicos.</p>
<p>B04.03</p>	<p>Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente</p>	

	en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.
Generales	
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.02	Identificar el impacto de la organización social y económica en las prácticas lingüísticas en lengua francesa.
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.02	Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.
G03.01	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
Específicas	
E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
E01.05	Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario competente (C1)
E01.17	Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario competente (C2)
E01.07	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C1)
E01.18	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C2)
E01.09	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario independiente competente (C1)
E01.19	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor a un nivel de usuario competente (C2)
E01.11	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario competente (C1)
E01.20	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina a un nivel de usuario competente (C2)
E01.21	Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C1)
E01.22	Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2)
E01.15	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C1)
E01.16	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2)
E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
E03.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés
Transversales	
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
T02.04	Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.

	T02.03	Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.			
	T04.01	Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	250	125	375	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases invertidas Debates Elaboración de trabajos individuales/ en equipo Estudio y trabajo personal Tutorías				
Actividades evaluación	de				Peso Nota Final
		Carpeta del estudiante			0%-10%
		Participación activa en clase/actividades complementarias			0%-40%
		Elaboración de trabajos			30%-50%
		Pruebas escritas u orales			30%-60%
Entrega de ejercicios/ problemas / casos			10%-20%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa I	6	OB	Francés	
	Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa II	6	OB	Francés	
	Seminario práctico de expresión en lengua francesa I	6	OB	Francés	
	Seminario práctico de expresión en lengua francesa II	6	OB	Francés	
	Expresión oral del francés: taller de creación	6	OT	Francés	
Observaciones	Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.				

Materia 9: LINGÜÍSTICA FRANCESA			
ECTS:	30	Carácter	OB / OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º y 2º sem. 3º curso, 1º y 3º curso, sem. indeterminado
Descripción	Esta materia pretende, por un lado, proporcionar los instrumentos y conocimientos propios de las diferentes áreas del análisis lingüístico sin hacer hincapié en ningún enfoque o corriente teórico específico y, por otro lado, incidir en las correlaciones existentes entre los diferentes ámbitos. Dicho análisis lingüístico de la lengua francesa actual se abordará tanto desde su dimensión oral como escrita. La organización modular de la lengua y las fronteras entre los diferentes niveles de análisis puede facilitar, a nivel didáctico, el proceso de aprendizaje; sin embargo, lejos de evitar solapamientos, se insistirá, en la medida de lo posible, en la permeabilidad entre los diferentes niveles acorde con un enfoque integral de la lengua en cada una de las asignaturas siguientes:		

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fonética y Fonología Francesas</i>. Además de representar una guía en el proceso de adquisición del componente fónico de la lengua francesa, se realizará la presentación de la descripción suprasegmental (ritmo, acento y entonación) y del nivel de análisis inferior al morfema en la descripción segmental (fonemas vocálicos y consonánticos). • <i>Morfosintaxis de la Lengua Francesa</i>. Estudio de las regularidades sintácticas en la lengua francesa (dependencias sintácticas universales y específicas de la lengua francesa, valencia activa y valencia pasiva, actantes sintácticos, sintagmas...) y las regularidades morfológicas (dependencias morfológicas, morfología flexiva). • <i>Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa</i>. Los contenidos se abordarán según dos perspectivas: a) Desde una perspectiva de codificación o síntesis, se trabajará la distinción entre estructura semántica (semántica gramatical, significado de las unidades léxicas, predicados y argumentos....) y estructura comunicativa (organización de la información a nivel oracional); b) desde una perspectiva de descodificación o análisis, se abordará la lengua como fenómeno discursivo, comunicativo y social (situación de enunciación, implicaturas, actos de habla...). • <i>Lexicología de la Lengua Francesa</i>. Estudio de las unidades léxicas (lexemas y frasemas) y de la estructuración del léxico (relaciones léxico-semánticas y colocaciones). • <i>Lingüística Francesa y Comparada</i>. Estudio de los diferentes aspectos del análisis lingüístico presentados en las anteriores asignaturas desde un punto de vista interlingüístico. Se trabajarán diferentes enfoques de la comparación lingüística, las lenguas como sistemas de resolución de problemas (Invariante vs variabilidad), las principales funciones lingüísticas y los procesos de gramaticalización. 	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B01.</p>	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>B01.02</p>	<p>Distinguir los distintos niveles del análisis lingüístico y establecer relaciones entre ellos.</p>
	<p>B01.08</p>	<p>Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.</p>
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>B03.02</p>	<p>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p>
	<p>Generales</p>	
	<p>G02</p>	<p>Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p>
	<p>G02.02</p>	<p>Identificar el impacto de la organización social y económica en las prácticas lingüísticas en lengua francesa</p>
<p>G04</p>	<p>Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las</p>	

		desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.02	Comparar la expresión del género gramatical y natural en diversas lenguas		
	G04.03	Distinguir el género gramatical del género natural		
	G04.01	Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.		
	Específicas			
	E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura de Francia y los países de habla francesa.		
	E03.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.		
	E04	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua francesa, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.		
	E04.01	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua francesa de la lengua actual.		
	E04.02	Establecer generalizaciones tipológicas		
	E04.03	Generar hipótesis y argumentos para explicar un determinado fenómeno lingüístico		
	E04.04	Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas y argumentativas.		
	E06	Realizar un análisis lingüístico de la lengua francesa utilizando las metodologías y terminología específica		
	E06.01	Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos fenómenos lingüísticos desde marcos teóricos alternativos.		
	E06.02	Identificar y explicar la terminología propia de cada uno de los niveles lingüísticos.		
	E06.03	Utilizar los métodos básicos de recopilación y tratamiento de datos lingüísticos.		
	E08	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.		
	E08.09	Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados.		
	E08.10	Emplear los recursos disponibles para el análisis de la lengua francesa.		
	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.04	Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.		
	T02.03	Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases invertidas Elaboración de Trabajos individuales / en equipo			

	Resolución de problemas / casos / ejercicios Presentaciones orales individuales / en equipo Tutorías Elaboración de trabajos individuales / en equipo Lectura de textos Estudio y trabajo personal			
Actividades de evaluación		Peso Nota Final		
	Autoevaluación del estudiante	0%-10%		
	Participación activa en clase / actividades complementarias	10%-20%		
	Elaboración de trabajos	0%-30%		
	Pruebas escritas u orales	30%-50%		
	Presentación y defensa oral de trabajos	0%-30%		
	Entrega de ejercicios/ problemas / casos	10%-30%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fonética y Fonología Francesas	6	OB	Francés
	Morfosintaxis de la Lengua Francesa	6	OB	Francés
	Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa	6	OB	Francés
	Lexicología de la Lengua Francesa	6	OB	Francés
	Lingüística Francesa Comparada	6	OT	Francés
Observaciones	Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.			

Materia 10: TEXTOS Y CONTEXTOS			
ECTS:	18	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º sem. 3º curso, 2º sem. 4º curso
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es poner el acento en el estudio lingüístico de los textos en su contexto poniendo especial énfasis en las relaciones existentes entre los fenómenos lingüísticos y el hecho literario como fenómeno comunicativo. Se proporcionarán las herramientas analíticas, críticas y teóricas necesarias para reflexionar sobre el carácter sociocultural de los significados literarios y discursivos, en general.</p> <p>Los contenidos esenciales se distribuyen en tres asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Historia de la Lengua Francesa y su Literatura:</i> A partir de la lectura y comentario de textos emblemáticos (fundamentalmente, de textos literarios), se presentará un panorama de los cambios que se han ido produciendo en la fonética, morfología, sintaxis, semántica y léxico de la lengua francesa a lo largo de su historia (historia interna de la lengua). Se prestará una atención especial a los estadios más alejados del uso actual de la lengua (siglos IX a XVII). Asimismo, se ofrecerá una visión global de los principales acontecimientos históricos y de los principales procesos sociales y culturales que han marcado la evolución y la difusión de la lengua francesa (historia externa de la lengua), especialmente en sus etapas iniciales. • <i>Análisis del Discurso en Lengua Francesa:</i> A partir de un amplio abanico de tipos textuales (tanto orales como escritos), se trabajará la dimensión enunciativa del texto, i.e. hasta qué punto el enunciador asume la responsabilidad del enunciado, así como el tema del punto de vista (el locus 		

	<p>de alternancia de “voces”); la progresión temática y la cohesión, coherencia y conexidad textuales; la estructura de las secuencias del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de Textos Franceses</i>: Se perfeccionarán las técnicas y métodos del comentario lingüístico y del análisis textual del discurso literario tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico. Se abordará la problemática de la delimitación de la lengua literaria y la importancia de la forma, así como las principales aproximaciones teóricas al tema de la subjetividad en el proceso de escritura, desde la autobiografía hasta la autoficción. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B03.02	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	B03.04	Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico
	Generales	
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental
	G02.03	Adquirir conciencia de la dimensión diacrónica de la lengua francesa y de las condiciones de creación, difusión y conservación de grandes textos literarios franceses pertenecientes a las etapas iniciales de dicha lengua.
	G02.02	Identificar el impacto de la organización social y económica en las prácticas lingüísticas en lengua francesa
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.
	Específicas	
	E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
	E01.07	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C1).
	E01.15	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C1).
	E01.18	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C2).
	E01.16	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2).
	E02	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura de Francia y los países de lengua francesa
	E02.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.

	E02.03	Utilizar las técnicas del comentario literario		
	E04	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, semánticas y pragmáticas de la lengua francesa, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.		
	E04.05	Identificar los elementos lingüísticos propios de un periodo de la evolución de la lengua		
	E04.06	Identificar y caracterizar distintas etapas de la lengua francesa a partir de textos literarios representativos de cada período.		
	E04.07	Relacionar datos y conocimientos sobre las fases iniciales de la historia interna y externa de la lengua francesa con los conocimientos ya adquiridos previamente sobre lengua y cultura francesas actuales, así como sobre otras lenguas y culturas próximas.		
	E06	Realizar un análisis lingüístico de la lengua francesa utilizando las metodologías y terminología específica		
	E06.04	Analizar la dimensión enunciativa de un texto oral o escrito.		
	E06.05	Analizar un texto literario desde el punto de vista lingüístico.		
	E06.06	Identificar y describir los elementos lingüísticos que caracterizan una tipología textual determinada.		
	E08	Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos		
	E08.24	Elaborar comentarios de textos en lengua francesa teniendo en cuenta las tradiciones literarias y los movimientos en los que se inscriben.		
	E08.06	Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura general y comparada.		
	E08.25	Sintetizar aspectos relacionados con la filología y la traducción.		
	Transversales			
	T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.		
	T01.07	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso, hábito de colaboración, capacidad para contribuir a la resolución de problemas.		
	T01.08	Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.04	Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.		
	T02.03	Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Clases invertidas Elaboración de Trabajos individuales / en equipo Resolución de problemas / casos / ejercicios Presentaciones orales individuales / en equipo Tutorías Elaboración de trabajos individuales / en equipo Lectura de textos Estudio y trabajo personal			

Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase / actividades complementarias			0%-20%
	Elaboración de trabajos			0%-40%
	Pruebas escritas u orales			20%-50%
	Reseñas			0%-30%
	Elaboración de comentarios de texto			30%-50%
	Presentación y defensa oral de trabajos			0%-20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la Lengua Francesa y su Literatura	6	OB	francés
	Análisis del Discurso en Lengua Francesa	6	OB	francés
	Análisis de textos franceses	6	OT	francés
Observaciones	Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.			

Materia 11: LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA			
ECTS:	24	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3 ^{er} y 4 ^o curso
Descripción	<p>Esta materia se concibe como un primer acercamiento a las aplicaciones fundamentales de la lingüística francesa especialmente en la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera y su(s) cultura(s), con un complemento formativo para aquellos estudiantes interesados en profundizar en la didáctica del FLE y/o en cursar posteriormente estudios de posgrado que les habiliten para ejercer la docencia. Asimismo, se ofrecerá la posibilidad de abordar otros ámbitos como las tecnologías lingüísticas y/o educativas, y la redacción especializada (ámbito administrativo, comercial, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa.</i> Introducción a la enseñanza-aprendizaje de una lengua segunda o extranjera, en particular del FLE, a partir de: <ul style="list-style-type: none"> - la reflexión sobre los conceptos relacionados con el acceso a una L2/LE (adquisición/aprendizaje, interlengua/intercultural, competencias, transferencia/construcción ...); - las diferentes concepciones sobre la naturaleza de la lengua y su proceso de aprendizaje que subyacen explícita o implícitamente en toda práctica didáctica, así como su vinculación con diferentes enfoques o metodologías; - el análisis de actividades, estrategias y recursos pedagógicos para la enseñanza de los distintos niveles lingüísticos y culturales en FLE. • <i>Lengua Francesa en Entornos Profesionales.</i> Esta asignatura tiene como objetivo familiarizar al alumnado con el papel de las lenguas extranjeras y, en particular, del francés en el ámbito empresarial y las necesidades lingüísticas en entornos profesionales. Asimismo, se ofrecerá una panorámica de las aplicaciones tecnológicas actuales relacionadas con la lengua y de las diversas tecnologías del habla, del texto o los recursos lingüísticos desarrollados en dichos contextos. • <i>Métodos de Corrección Fonética.</i> Introducción a la enseñanza-aprendizaje del componente fónico de las lenguas extranjeras, en particular del FLE, a partir de dos ejes: 1) reflexión sobre los conceptos relacionados con el acceso a la materia fónica de una L2/LE a nivel segmental y prosódico (transferencia perceptiva y articuladora, sorderas fonológicas, aprendizaje de formas léxico-fonológicas, aplicación de reglas fonotácticas, etc.), los enfoques metodológicos y los criterios de evaluación según el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MERCL), y 2) análisis de actividades, estrategias y recursos 		

	<p>pedagógicos para la enseñanza de la pronunciación en FLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Técnicas de la enseñanza del francés: la experiencia en el aula.</i> Se pretende familiarizar a los estudiantes con la noción de unidad didáctica en la metodología de la enseñanza de lenguas. Se describirán las dimensiones de la lengua a tener en cuenta (funcional, socio-cultural y socio-lingüística) y se analizarán distintos recursos digitales o documentales apropiados para cada tipo de tarea o de objetivo, en función de un contexto y de un público determinado. Finalmente, se presentarán los criterios de evaluación según el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MERCL) así como su vinculación con diferentes enfoques o metodologías. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B02.03	Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B03.02	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	B03.04	Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B04.03	Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.
	Específicas	
	E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
	E03.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
	E07	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.
	E07.23	Conocer los recursos disponibles para el análisis de la lengua francesa.
	E07.24	Conocer y analizar críticamente los recursos lingüísticos en distintos soportes sobre la lengua francesa.
	E07.25	Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados.
	E09	Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.
	E09.01	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades con fines profesionales.
E09.02	Conocer y saber utilizar distintas herramientas necesarias para la concepción de dispositivos didácticos para la enseñanza-aprendizaje	

	del FLE .			
E09.03	Identificar las distintas etapas de una unidad didáctica.			
E09.04	Familiarizarse con las diferentes aplicaciones de la lingüística, así como con la historia de la disciplina.			
E09.05	Identificar y generar hipótesis sobre diferentes errores en FLE.			
E09.06	Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos problemas en contexto profesional desde marcos teóricos alternativos.			
E09.07	Proponer métodos de corrección adaptados a la naturaleza de diferentes errores en FLE.			
E09.08	Reconocer diferentes sistemas de procesamiento del lenguaje natural en función de sus posibles aplicaciones y principios de desarrollo.			
E10	Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.			
E10.01	Evaluar los aportes de distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje del FLE en contextos determinados.			
E11	Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.			
E11.01	Adaptar el registro de lengua a las condiciones de uso profesional.			
E11.02	Adecuar los conocimientos lingüísticos adquiridos a las necesidades profesionales.			
Generales				
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
G03.03	Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas con los contextos profesionales en lengua francesa.			
G03.01	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.			
Transversales				
T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.			
T01.08	Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.			
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.			
T02.03	Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.			
T02.05	Conocer los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales en lengua francesa de un ámbito profesional determinado.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	200	100	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales			
	Debates			
	Presentaciones orales individuales / en equipo			
	Aprendizaje basado en problemas			
	Resolución de problemas/casos/ejercicios			
Estudio y trabajo personal				
Elaboración de trabajos individuales / en equipo				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentación y defensa oral de trabajos			10%-20%
	Elaboración de trabajos			30%-40%

	Pruebas escritas u orales			40%-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua francesa	6	OB	Francés
	Métodos de corrección fonética	6	OT	Francés
	Lengua francesa en entornos profesionales	6	OT	Francés
	Técnicas de la enseñanza del francés: la experiencia en el aula	6	OT	Francés
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.			

Materia 12: LITERATURA, PENSAMIENTO Y CULTURAS FRANCESES			
ECTS:	30	Carácter	OB - OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r curso, 1^{er} y 2^o sem. 4^o curso
Descripción	<p>El contenido de la materia tiene como objetivo presentar y estudiar las relaciones existentes entre diversos campos del saber. La literatura y el pensamiento forman parte de una cultura que va cambiando a lo largo del tiempo. Por ello resulta esencial que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica a partir de los textos que son los más representativos en distintas épocas y que pueda entender los valores que se desprenden de tales obras y que han marcado la historia cultural francesa. La materia se compone de las asignaturas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Literatura en Lengua Francesa y Otras Artes</i>. Esta asignatura se concibe como un seminario donde se trabajará un tema (por ejemplo: el “<i>spleen</i>” o “el mito de Edipo”) de manera interdisciplinaria, en diversas obras de la literatura francófona de todos los siglos y de cualquier género y en las otras artes: cine, pintura, música... Se desarrollará el tema en todas las artes posibles para ver cómo se trata en discursos distintos, cómo cada arte lo aprehende y cómo aporta unas figuras propias (metáforas, analogías) que se entrelazan y crean una red de sentido. Se trabajarán las nociones de isotopía, de mito, de representación/expresión. • <i>Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófona</i>. Toda cultura crea mitos que constituyen una parte esencial de su historia simbólica. Para entender la cultura de un país es necesario conocer los mitos sobre los cuales esa cultura se asienta, cómo los expande hacia el exterior y cómo los integra en su patrimonio literario, artístico, cotidiano... Se abordarán los mitos a partir de la Revolución francesa: la figura de Napoleón, las colonias, los intelectuales (Zola y el caso Dreyfus), el Frente Popular, el General de Gaulle, la Resistencia y la colaboración, obreros y estudiantes en Mayo del 68, la idea republicana y la presidencia del Estado, la canción de autor (Brel, Ferrat, Brassens...), la 		

	<p>“nouvelle vague” en el cine, las lenguas paralelas (argot, verlan...), la francofonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Ensayo en Francia: Historia de las ideas I.</i> Se abordará una reflexión sobre el ensayo como género literario y filosófico, tratando los problemas teóricos de las escrituras del pensamiento a través de los siglos y a partir de las obras de referencia: el ensayo y el ensayista (Montaigne); el ensayo y el cuento filosófico (Diderot, Voltaire, Rousseau...); el ensayo y la crítica de la cultura (del concepto de “idéés reçues” según Flaubert hasta las “mitologías” de Barthes); el ensayo como parte de la ficción en la novela contemporánea (Proust, Valéry, Sartre...); el ensayo en las escrituras marginales (Camus, Sarraute, Derrida, Sollers, Duras, Cixous...). • <i>Las Escrituras Políticas en Lengua Francesa: Historia de las Ideas II.</i> Se abordará una reflexión sobre un corpus que abarca la literatura feminista y postcolonial francesa a través del canon del pensamiento feminista y decolonial así como sus actualizaciones contemporáneas (de Simone de Beauvoir a Monique Wittig, de Hélène Cixous a Virginie Despentes, de Aimé Césaire y Frantz Fanon a Assia Djebar, Malika Mokeddem, Leïla Sebbar o Nina Bouraoui). Se propondrá un acercamiento literario, pero también histórico, crítico y contemporáneo a estos dos campos de conocimiento –el feminismo y los estudios de género, así como a los estudios post- o decoloniales–, que se han constituido como campos de saber a partir de la segunda mitad del s. XX. • <i>Las Artes en Francia.</i> Se abordarán las diversas manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos: clasificación de las artes (la “téchne” de los griegos; artes liberales y artes mecánicas en la Edad Media; artes del volumen y artes de la superficie en el Renacimiento; Kant en el s. XVIII; Hegel en el s. XIX; las propuestas en el siglo XX); las prácticas artísticas: arquitectura, escultura, artes visuales, música, literatura, artes del escenario, el cine, las artes mediáticas, el cómic, video y multimedia. Se abordarán esas diez artes con sus principales representantes, a partir de una visión histórica y cultural, determinando cómo han influenciado de manera global la historia francesa. 	
<p>Competencias y de Resultados aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>B03.02</p>	<p>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p>
	<p>B03.05</p>	<p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p>
<p>B03.04</p>	<p>Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico</p>	

	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B04.03	Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.
	B04.04	Identificar las diferentes etapas y los distintos géneros de la historia literaria de la lengua o las lenguas estudiadas.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	B05.04	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.
	B05.03	Trabajar de manera autónoma en el estudio de la lengua, literatura y cultura francesas
	B05.05	Conocer autores y obras canónicas de la literatura estudiada y saber contextualizarlos adecuadamente en el marco literario nacional e internacional.
	B05.06	Aplicar metodologías literarias diferentes al análisis de los textos y de los fenómenos literarios.
	Generales	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.02	Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.01	Identificar el impacto de las desigualdades por razón de sexo/género en el ámbito de estudio.
	Específicas	
	E02	Explicar la historia y la cultura de Francia y de los países de lengua francesa.
	E02.01	Describir los fundamentos históricos y la cultura de los países de lengua francesa, su marco geográfico y socioeconómico, así como su diversidad cultural.
	E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
	E03.03	Utilizar las técnicas del comentario literario.
	E03.04	Demostrar conocimiento de la historia, de la cultura, del arte y del pensamiento estético y filosófico relacionados con las lenguas y literaturas estudiadas.
	E05	Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.
	E05.05	Describir los fundamentos históricos y la cultura de los países de lengua francesa, su marco geográfico y socioeconómico, así como su diversidad cultural.
	E08	Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar

		la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.			
	E08.11	Relacionar el contenido histórico-filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura. ^[P] _[SEP]			
	E08.12	Aplicar el rigor científico en la realización de trabajos sobre la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.			
	E08.13	Relacionar la literatura con otros ámbitos de la cultura.			
	E08.14	Relacionar los conocimientos lingüísticos y literarios con otros ámbitos culturales.			
	E10	Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.			
	E10.02	Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.			
	E10.03	Argumentar y evaluar la pertinencia del análisis de un fenómeno lingüístico, literario o cultural			
	E10.04	Revisar de aspectos relacionados con la filología y la traducción.			
	Transversales				
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.			
	T02.03	Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.			
	T04.01	Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.			
	T04.02	Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	250	125	375	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases magistrales Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos individuales/en equipo Presentaciones orales individuales/en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de textos Seminarios Tutorías				
Actividades de evaluación		Peso Nota Final			
	Autoevaluación	10%-20%			
	Presentación y defensa oral de trabajos	0%-40%			
	Elaboración de trabajos	20%-50%			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura en lengua francesa y otras artes		6	OB	Francés
	Grandes mitos de la cultura francesa y		6	OT	Francés

	francófona			
	El ensayo en Francia: Historia de las ideas I:	6	OB	Francés
	Las escrituras políticas en lengua francesa: Historia de las ideas II	6	OT	Francés
	Las artes en Francia	6	OT	Francés
Observaciones	Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.			

Materia 13: TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN			
ECTS:	12	Carácter	OB - OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4r curso, 1er y 2º sem.
Descripción	<p>Esta materia está orientada a la traducción de textos franceses hacia el catalán / castellano (directa) y a introducir al alumnado en el mundo de la edición, a partir de un trabajo global que integre todo el proceso de traducción literaria y edición: desde el manuscrito hasta la producción, realización y comercialización del libro. Se tratarán los principales problemas de traducción (tanto a nivel gramatical y léxico, como la restitución de expresiones o referentes culturales implícitos) que se presentan a los/las estudiantes que se inician en esta disciplina y se darán las herramientas para que puedan entender el circuito completo que lleva a la edición de un libro traducido: traducción, corrección y edición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Traducción Literaria del Francés I.</i> Se ofrecerá al estudiante una Introducción a la traductología: la historia (mitos, épocas) y las diferentes teorías de la traducción (V. G. Yebra, A. Berman, P. Ricoeur, Y. Bonnefoy, etc.). Se presentarán los recursos que necesita un traductor: diccionarios y programas. Se abordarán los problemas específicos de la traducción (gramática y sintaxis) y las técnicas de traducción: literariedad y poesía; literariedad y prosa; traducción del ensayo; traducción y cine. • <i>Traducción Literaria del Francés II: seminario práctico de edición de un libro.</i> Se abordará la traducción literaria de manera práctica. El curso consistirá en traducir una obra y seguir todo el proceso hasta llegar a su publicación: la formación de un traductor de francés, la competencia traductora, la dificultad de los textos originales, las transferencias lingüísticas, las convenciones de la escritura, las estrategias para traducir, el mundo de la edición, el proceso editorial, la corrección de los textos, la edición digital. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B02.04	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.	
	B02.03	Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)	

	para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B03.02	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
B03.03	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica
Generales	
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.03	Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras
G03.01	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
Específicas	
E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
E03.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
E03.05	Identificar las diferentes etapas y los distintos géneros de la historia literaria de la lengua o las lenguas estudiadas.
E05	Identificar las principales tendencias literarias y los autores y obras más significativos de la literatura en lengua francesa.
E05.02	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación
E05.03	Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.
E05.04	Reconocer autores y obras canónicas de la literatura estudiada y saber contextualizarlos adecuadamente en el marco literario nacional e internacional.
E06	Realizar un análisis lingüístico de la lengua francesa utilizando las metodologías y terminología específica
E06.05	Analizar un texto literario desde el punto de vista lingüístico
E06.07	Aplicar metodologías literarias diferentes al análisis de los textos y de los fenómenos literarios.
E09	Emplear los conocimientos adquiridos y las metodologías propias de los diferentes ámbitos de la lingüística francesa aplicada.
E09.01	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades con fines profesionales.
E09.09	Relacionar la literatura con otros ámbitos de la cultura.
E11	Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional.
E11.03	Adecuar los conocimientos culturales y sociales adquiridos a las necesidades profesionales.
E11.04	Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.

	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.04	Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales específicas.		
	T02.03	Elaborar trabajos en los que se apliquen los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el ámbito de estudio.		
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.		
	T03.07	Elaborar trabajos escritos o presentaciones orales de acuerdo con los principios éticos científicos.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales/en equipo Estudio y trabajo personal Presentaciones orales individuales/en equipo Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Autoevaluación			10%-20%
	Presentación y defensa oral de trabajos			0%-40%
	Elaboración de trabajos			20%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Traducción literaria del francés I	6	OB	Francés
	Traducción literaria del francés II: Seminario práctico de edición de un libro	6	OT	Francés
Observaciones	Las asignaturas realizadas en la UB seguirán la normativa de evaluación de su universidad.			

MATERIA 14: LENGUA MODERNA			
ECTS:	96	Carácter	OT
Idioma/s:	Alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, semestre indeterminado.
Descripción	<p>Las asignaturas que componen esta materia se destinan al estudio de los siguientes aspectos de las lenguas alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, italiana, occitana, portuguesa y rumana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. - La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. - Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. 		

Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico adecuados.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas (exceptuando el inglés).		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	900	450	1350
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Elaboración de trabajos Estudio personal Presentación oral de trabajos Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10%-20%
	Trabajos y ensayos escritos			20%-40%
	Pruebas prácticas			40%-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECT S	Carácter	Idioma/s
	Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	Alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, inglés, italiano, occitano, portugués, rumano.
	Idioma Moderno II (Alemán)			
	Idioma Moderno I (Euskera)			
	Idioma Moderno II (Euskera)			
	Idioma Moderno I (Inglés)			
	Idioma Moderno II (Inglés)			
	Idioma Moderno I (Gallego)			
	Idioma Moderno II (Gallego)			
	Idioma Moderno I (Griego Moderno)			
	Idioma Moderno II (Griego Moderno)			
	Idioma Moderno I (Italiano)			
	Idioma Moderno II (Italiano)			
	Idioma Moderno I (Occitano)			
	Idioma Moderno II (Occitano)			
	Idioma Moderno I (Portugués)			
	Idioma Moderno II (Portugués)			
Idioma Moderno I (Rumano)				
Idioma Moderno II (Rumano)				

Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación superará el 50%.
----------------------	---

MATERIA 15: LITERATURA ROMÁNICA MEDIEVAL			
ECTS:	36	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3 ^{er} y 4 ^o curso
Descripción	<p>La materia desplegada pretende ofrecer una introducción a los fundamentos culturales y literarios de las tradiciones neolatinas. Desde el papel central y generalista que, desde sus inicios, ha desarrollado la filología románica, esta materia quiere articular una serie de conocimientos sobre los orígenes de los principales géneros literarios de occidente, así como el análisis de su difusión, bien sea oral o escrita. Se van a abordar, de forma omnicomprendiva, las principales teorías o disciplinas metodológicas que han tratado de discernir una teoría de los géneros medievales. Se completará dicha formación con una introducción a los aspectos constitutivos de las lenguas románicas.</p> <p><i>Amor, Lírica y Occidente</i> La lírica románica pretrobadoresca: Orígenes y tradición. La lírica trovadoresca occitana. La tradición de la lírica occitana en francés antiguo: Els trovères. Thibaut de Champagne. Chrétien de Troyes y Ricardo Corazón de León. Epistemología crítica: los elementos formales y de contenido que predeterminan la tipología poética. La lírica religiosa. Lírica y transgresión.</p> <p><i>Aventura, Novela y Relato Artúrico</i> El nacimiento de la novela medieval. La novela medieval de tema latino y griego. El permanece <i>antique</i>. La materia de Bretaña y la materia artúrica. Narrativa erótica. El permanece <i>féérique</i>. La novela occitana medieval, erotismo e intertextualidad. El <i>Roman de la Rose</i>.</p> <p><i>Literatura y Sociedad en la Edad Media</i> Mundo latino y mundo románico, el divorcio contemporáneo de un matrimonio medieval. Mundo religioso y mundo pagano. Historia y literatura. La Oralidad en la literatura medieval. Espectáculo y literatura. Música medieval. La "Cortesía" como ética aristocrática. Los intelectuales en la Edad Media. Literatura y voz femenina. Los Fabliaux, Las peregrinaciones. Aristocracia y música medieval</p> <p><i>Literaturas Medievales Comparadas</i> Actitud del escritor ante su obra: del anonimato al orgullo de autor. Lectura y comentario de prólogos de canción de gesta. El nacimiento del "roman". La representación de la figura autorial en el "roman" en verso y en prosa del siglo XIII La poesía amorosa como «art d'escriure»: de la poesía formal a la poesía personal. La irradiación europea de los trovadores. Rutebeuf. La poesía en el siglo XV. La transformación de determinados motivos literarios: parodia, actualización, inversión, acumulación, etc.</p> <p><i>Literatura Románica y Género</i> El discurso masculino sobre las mujeres de la Edad Media. La diversidad y el contraste de las representaciones femeninas en los géneros de la literatura románica medieval. Los cantos de mujer. La voz femenina en la lírica trovadoresca occitana y en el relato. La espiritualidad femenina en el Occidente medieval. Christina de Pizan.</p> <p><i>Lingüística Románica</i> Consideración de las lenguas románicas a partir del siglo XIX. Elementos constitutivos de las</p>		

	lenguas románicas: evolución del latín vulgar hacia los primeras lenguas romances. Substrato y Superestrato. Historia externa e interna de las lenguas románicas posterior al periodo constitutivo	
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B01.09	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B02.05	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B03.06	Analizar las literaturas románicas en su contexto social, religioso y político
	B04	Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico
	B04.05	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.
	Específicas	
	E07	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos d análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.
	E07.17	Reconocer los géneros y las lenguas de los textos trabajados
	E07.18	Conocer las etapas y características principales de la historia externa de las lenguas románicas desde sus orígenes latinos
	E07.19	Reconocer y explicar los fenómenos más importantes que han intervenido en la fragmentación lingüística de la Romania y cómo han contribuido a formar parte del estado actual de cada lengua románica.
	E07.20	Ser capaz de identificar la lengua de un texto escrito en alguna lengua romnica a partir de sus características lingüísticas
	E07.21	Desarrollar habilidades en la redacción de comentarios lingüísticos de textos
	E07.22	Desarrollar habilidades en el análisis de la evolución histórica de las lenguas.
	E08	Aplicar de manera crítica las distintas metodologías para analizar la literatura, la cultura y la historia de los países francófonos.
	E08.15	Reconocer en los textos de la Edad Medias temas y motivos

		literarios determinados transformados a los largo de los siglos desde los escritos clásicos.		
	E08.16	Analizar documentos literarios medievales orales y escritos		
	E08.17	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	E08.18	Describir los primeros monumentos lingüísticos y literarios medievales		
	E08.19	Identificar y analizar textos originarios de la tradición literaria europea.		
	E08.20	Ser capaz de definir los géneros literarios medievales.		
	E08.21	Ser capaz de realizar un análisis comparativo y pluricultural de las distintas literaturas románicas medievales		
	E08.22	Identificar las características innovadoras en cada época y en cada contexto. Los textos son preferentemente épicos, líricos y narrativos.		
	E08.23	Conocer los principales géneros literarios en los que aparece la voz femenina así como los fenómenos culturales y sociológicos que rodean la voz femenina en la literatura románica.		
	E08.24	Ser capaz de analizar y comentar textos literarios románicos		
	Generales			
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.04	Reflexionar sobre las obras analizadas, individualmente o comparativamente, desde un punto de vista adecuado y con espíritu crítico		
	G03.05	Autocrítica y responsabilidad social en el trabajo científico		
	G03.06	Mostrar una actitud de respeto hacia la diversidad lingüística.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.04	Adquirir los conocimientos críticos necesarios que ayuden a reflexionar sobre los diferentes aspectos de la literatura románica desde una perspectiva de género.		
	G04.05	Ser capaz de analizar un texto literario teniendo en cuenta la perspectiva de género		
	G04.06	Reflexionar sobre los fenómenos literarios desde un punto de vista de género y con espíritu crítico		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	T04.03	Desarrollar habilidades en la escritura de ensayos académicos para redactar con corrección textos de tipo argumentativo.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	150	450
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> -Clases magistrales -Resolución de ejercicios/problemas/casos -Elaboración de trabajos individuales / y en equipo -Lecturas de textos -Presentaciones orales individuales / en equipo -Estudio y trabajo personal 			

Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase/actividades complementarias			10%- 25%
	Trabajos y ensayos escritos			40%-90%
	Pruebas escritas u orales			10%- 60%
	Comentarios de texto			0%-25%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Amor, Lírica y Occidente	6	OT	catalán
	Aventura, Novela y Relato Artúrico	6	OT	catalán
	Literatura y sociedad en la Edad Media	6	OT	catalán
	Literaturas medievales comparadas	6	OT	catalán
	Lingüística románica	6	OT	catalán
	Literatura Románica y Género	6	OT	catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Materia 16: PRÁCTICAS PROFESIONALES			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	Francés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º curso
Descripción	<p>Las asignaturas que componen esta materia pretenden que el alumnado pueda habituarse a un entorno laboral, durante un semestre o dos. Las actividades profesionalizadoras se desarrollan principalmente en empresas e instituciones dedicadas a la formación de adultos, la enseñanza de idiomas o la elaboración de contenidos en lenguas extranjeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Prácticas Profesionales I y II:</i> Las principales actividades son: observación de prácticas docentes, asesoramiento lingüístico y traducción de documentos, elaboración de recursos lingüísticos. El sistema que rige las prácticas (por medio de un convenio registrado) garantiza la selección de empresas e instituciones, adecuadas a la futura dedicación del estudiante, así como el control y la evaluación de la actividad a través de la asignación de un tutor interno (UAB) y uno externo (por la parte de la entidad colaboradora). 		
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B02.03	Elaborar un discurso, oral o escrito, organizado y correcto en lengua francesa adaptado a fines profesionales	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.	
	B03.02	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma,	

	tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
B03.07	Identificar los diferentes actores sociales vinculados al ámbito de la francofonía en potenciales contextos profesionales
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B05.07	Planificar y organizar las tareas requeridas durante la estancia de prácticas profesionales
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.02	Analizar situaciones en los distintos ámbitos profesionales e identificar sus puntos de mejora.
G01.03	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas a las situaciones profesionales analizadas.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.07	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
G03.03	Identificar distintas actitudes y representaciones socioculturales o cognitivas vinculadas con los contextos profesionales en lengua francesa
Específicas	
E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos
E01.17	Elaborar con corrección textos de diferente tipología aplicando sus especificidades lingüísticas y discursivas a un nivel de usuario competente (C2).
E01.18	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C2).
E01.16	Saber interpretar el sentido de un texto en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2).
E11	Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.
	Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.
E12	Adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades prácticas relacionadas con la literatura, la cultura y/o la lingüística francesas en el ámbito profesional
E12.01	Adaptar el registro de lengua a las condiciones de uso profesional.
E12.02	Proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de un ámbito profesional relacionado con la literatura, la cultura y la lingüística francesas.
E12.03	Ampliar los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.
Transversales	
T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.

	T01.08	Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.		
	T01.09	Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.06	Utilizar los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales en lengua francesa de un ámbito profesional determinado.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	-	260	40
	% presencialidad	-	25%	0%
Metodologías docentes	Sesiones de orientación Actividades guiadas en el entorno de prácticas Elaboración de Trabajos individuales / en equipo			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Informe del tutor/a de prácticas externo			60%-70%
	Memoria de prácticas			20%-30%
	Informe del tutor/a de prácticas interno			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas profesionales I	6	OT	Francés
	Prácticas profesionales II	6	OT	Francés
Observaciones				

Materia 17: TRABAJO DE FIN DE GRADO				
ECTS:	6	Carácter	TFG	
Idioma/s:	Francés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 2º sem.	
Descripción	El objetivo de esta materia es la realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Mediante este trabajo se pretende evaluar de forma global el nivel de consecución de las competencias transversales y específicas del grado. Deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor tutor, que le será asignado de entre los profesores del grado. La asignatura dispondrá de un calendario para la asignación de tema y tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo.			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B03.02	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B03.04	Interpretar discursos orales y escritos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B04.02	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los discursos formales y científicos.		
	B04.03	Sintetizar la información obtenida a partir de distintas fuentes, problematizar un tema y estructurar la información de manera pertinente en presentaciones orales y escritas adaptadas al público.		

	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	B05.04	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.
	B05.08	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
	B05.03	Trabajar de manera autónoma en el estudio de la lengua, literatura y cultura francesas.
Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
	G01.04	Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua, literatura o cultura francesas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o a su divulgación social.
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	G03.02	Elaborar un trabajo respetando los aspectos éticos relacionados con la autoría de las ideas y la diversidad de opiniones.
Específicas		
	E01	Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.
	E01.18	Expresar, oralmente y por escrito, opiniones o contenidos en lengua francesa con precisión y claridad a un nivel de usuario competente (C2).
	E01.22	Pronunciar correctamente en lengua francesa a un nivel de usuario competente (C2).
	E03	Utilizar la lengua francesa escrita y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura francesas.
	E03.02	Hacer presentaciones orales y escritas de índole académica y/o profesional sobre lengua, lingüística, cultura o literatura francesas con un alto grado de corrección lingüística y precisión terminológica en francés.
	E10	Evaluar y proponer soluciones a problemas teóricos o prácticos de los ámbitos de la literatura, cultura y lingüística francesas.
	E10.01	Argumentar en francés de forma razonada, coherente y estructurada las propias hipótesis y conclusiones sobre temas de lengua, lingüística, literatura o cultura francesa a partir de la documentación, bibliografía y datos pertinentes.
	E10.02	Argumentar y evaluar la pertinencia del análisis de un fenómeno lingüístico, literario o cultural
Transversales		
	T01	Desarrollar habilidades que faciliten el trabajo en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados.
	T01.08	Trabajar con autonomía e iniciativa integrando las aportaciones de otros y respetando el plan de trabajo establecido.
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
	T02.04	Aplicar de forma responsable y razonada las técnicas informáticas adecuadas para la consulta y gestión de fuentes documentales

		específicas.		
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.		
	T03.07	Elaborar trabajos escritos o presentaciones orales de acuerdo con los principios éticos científicos.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	T04.01	Elaborar discursos en francés adaptando el registro de lengua a la situación de comunicación.		
Actividades Formativas**		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	-	15	135
	% presencialidad	-	50%	0%
Metodologías docentes	Tutorías Estudio y trabajo personal Lecturas de textos Elaboración de trabajos individuales			
Actividades de evaluación*** (consultar listado inicial)				Peso Nota Final
	Trabajos y ensayos escritos			60%
	Defensa oral del trabajo			40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6	TFG	Francés
Observaciones	Para poder cursar esta materia el estudiante tiene que haber superado dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos. El nivel de corrección en lengua francesa representará 25% de la nota de cada ítem evaluable, oral o escrito.			

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y su supervisión se garantiza a partir de una estructura institucional formada por las instancias siguientes:

- 1) El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras velará por la coordinación de los procesos de planificación docente y seguimiento de la docencia del grado a través de la Comisión de Ordenación Académica, con funciones delegadas por la Junta Permanente del Centro.
- 2) El/la coordinador/a de la titulación designado/a por el Decanato en cada una de las Universidades es el/la responsable del seguimiento del correcto funcionamiento de la docencia, así como de la implantación de medidas para mejorar la docencia del grado. Entre las funciones de la coordinación, que es la figura de referencia para el/la estudiante, está la de supervisar la coordinación de los/las profesores/as responsables de las asignaturas, la adecuación del contenido de las guías docentes y el correcto funcionamiento de las prácticas docentes, de evaluación y tutorización de los/las estudiantes por parte del profesorado.
- 3) La Comisión Paritaria de Coordinación del Grado, que será el órgano técnico responsable del desarrollo y supervisión del programa, de la cual formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad, asistidos con voz y sin voto por los responsables de la gestión académica de cada universidad.
- 4) La Comisión de Docencia del Grado, que será el órgano que hará el seguimiento docente del programa formativo, de la cual formarán parte los coordinadores general e interno del Grado, una

representación paritaria del profesorado de cada universidad y una representación del alumnado, de acuerdo con los estándares de la universidad coordinadora.

5) En el seno del *Departament de Filologia Francesa i Romànica* de la UAB se informarán y debatirán procesos de enseñanza/aprendizaje relacionados con el grado.

6) Los/las profesores/as responsables de cada asignatura: en el caso de que una misma asignatura cuente con más de un grupo, se designará un/a profesor/a que coordinará la docencia de todos los grupos y la Guía Docente.

7) En el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Profesionales, se contará con un profesor/a responsable encargado/a de realizar el correcto seguimiento de la implantación del protocolo que para ambas actividades ha establecido la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB.

8) Los/las delegados/as de cada curso del Grado en Lengua y Cultura Francesa se reunirán con el/la coordinador/a del título de forma periódica para tratar cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza/aprendizaje y con la tutorización de los estudiantes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB (PENDENT ACTUALITZACIÓ OBSERVATORI)

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.

- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con apertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Se trabajará para promover la movilidad del estudiantado, siguiendo los procedimientos establecidos en el proceso PC06 del SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras y en el seguimiento de la titulación se analizará si con el nuevo grado se produce un aumento del número de estudiantes inscritos en programas de movilidad. Desde el 7 de mayo de 2021 la Facultad ha reforzado la promoción de los programas de movilidad con la creación del cargo de Coordinación de Prácticas y de Movilidad del Centro.

Estructura de gestión de la movilidad

1. **Estructura centralizada**, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso PC6: *Gestió de la mobilitat dels estudiants* del SGIQ del centro (<https://www.uab.cat/doc/PC6>). Los convenios Erasmus+ de la Facultad de Filosofía y Letras disponibles para el curso 2022-2023 pueden consultarse en el Mapa de intercambios publicado por el Área de Relaciones Internacionales. El Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB gestiona 22 convenios con universidades de 8 países: Alemania (3), Bélgica (3), Francia (8), Grecia (2), Italia (4) Macedonia (1), Polonia (1) y Portugal (1):

UNIVERSIDAD	PLAZAS
UNIVERSITÄT BREMEN	2
LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	2
LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	1
UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2
UNIVERSITE DE MONS	1
UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE	9
UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE	2
UNIVERSITE DE LILLE	2
ECOLE NORMALE SUPERIEURE DE LYON	4
UNIMES - CENTRE UNIVERSITAIRE DE FORMATION ET DE RECHERCHE	1
UNIVERSITE DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2
UNIVERSITE DE HAUTE BRETAGNE (RENNES II)	2
UNIVERSITÉ TOULOUSE - JEAN JAURÈS	3
DIMOKRITIO PANEPISTIMIO THRAKIS	2

ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO'	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA	2
GOVE DELCEV UNIVERSITY	1
UNIWERSYTET WARSZAWSKI	2
UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2
UNIVERSIDAD	PLAZAS

También mantenemos convenios de movilidad SICUE con dos universidades del Estado español con un total de 3 plazas:

UNIVERSIDAD DE VALENCIA	2
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	1

La titulación cuenta también con los convenios del Programa UAB Exchange Programme (37 convenios) que se pueden consultar en la página web de la UAB https://www.uab.cat/doc/Destinacions_Propi_20-21. Así mismo, la universidad participa en el programa Erasmus+ KA107 y de mobilities A4U (<https://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional/programes-de-mobilitat-i-intercanvi-internacional/erasmus-ka107-mobilitats-a4u-projecte-2018-1345776989426.html>) y en el programa Erasmus prácticas (<https://www.uab.cat/web/movilidad-profesional-br/-internacional/informacion-general-1345787242982.html>), del que ya se han beneficiado alumnos/as de la antigua titulación y que estará disponible en el nuevo grado.

Por su parte la Facultad de Filología y comunicación de la UB gestiona los siguientes convenios específicos para este grado:

UNIVERSITE DE LIEGE (BELGICA)
UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE -LILLE III (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE FRANCHE-COMTE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE NANCY II (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS VII (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE POITIERS (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE REIMS CHAMPAGNE-ARDENNE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE VINCENNES – SAINT DENIS (PARIS VIII) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ JEAN MONNET DE SAINT- ÉTIENNE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ MARC BLOCH (FRANCIA)
UNIVERSITÉ PARIS NORD – PARIS 13 (FRANCIA)
UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY (MONTPELLIER III) (FRANCIA)
UNIVERSITE STENDHAL – GRENOBLE III (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE GENÈVE (SUIZA)

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

El profesorado responsable de impartir el título procede en su gran mayoría de la Facultad de Filosofía y Letras, con algunos/as profesores/as con docencia compartida con otras facultades, como la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación. Como marco general, en la Facultad de Filosofía y Letras el porcentaje de plazas de profesorado que requieren el título de doctor (Catedráticos, Titulares, Agregados, Lectores) se mantiene alrededor del 60% en el último trienio, así como el porcentaje de docencia impartida por estas categorías de profesorado (en torno al 65%). Asimismo, en el último trienio el 80% del profesorado permanente y no permanente que imparte docencia en los grados de la Facultad de Filosofía y Letras tiene el título de doctor/a.

Departamento: Filología Francesa y Románica (UAB)

ID	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filología Francesa	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 28	12
2	Doctor en Filología Románica	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 29	12
3	Doctor en Lingüística Aplicada	AGREGADO/DA / CONTRATADO	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 19	12

		DOCTOR/A				
4	Doctor en Lingüística Aplicada	AGREGADA CONTRATADA DOCTORA	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 30	6
5	Doctor en Filología Francesa	AGREGADO/DA / CONTRATADO DOCTOR/A	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 24	12
6	Licence de Lettres Modernes	PROFESOR/A ASOCIADO/A LABORAL	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 21	6
7	Doctor en Filología Francesa	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 25	6
8	Doctor en Filología Francesa	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 33	12
9	Doctor en Filología Francesa	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA FRANCESA	>30	6
10	Doctor en Lenguas y Culturas Románicas	PROFESOR/A ASOCIADO/A LABORAL	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 15	12
11	Diplôme de Maitrise de Langue Vivante Etrangere (Anglais)	PROFESOR/A ASOCIADO/A LABORAL	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 26	12
12	Licenciado en Filología - Románica	PROFESOR/A ASOCIADO/A LABORAL	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 31	6
13	Doctor en Filología Románica	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 29	12
14	Doctor en Filología Románica	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA ROMÁNICA	> 27	18
15	Doctor en Filología Románica	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No	FILOLOGÍA ROMÁNICA	> 41	18

Los/las profesores/as que impartirán el Grado en Filología y Cultura Francesas pertenecen al *Departament de Filologia Francesa y Románica* de la UAB y a la Facultad de Filología y Comunicación de la UB. Por otra parte, también participan el grado algunos/as profesores/as de diferentes departamentos para la materia Idioma Moderno. El 66,7,% del profesorado del *Departamento de Filología Francesa y románica* es doctor. Entre el profesorado que imparte el Grado hay un catedrático, siete profesores/as titulares y tres profesores/as agregados, todos/as ellos/as con dilatada experiencia docente e investigadora en el campo de estudio.

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos	Porcentaje de créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%			
Catedráticos	1	6.7	1	100	1	12	7,41%
Titulares	7	46.7	7	100	7	84	51,86%
Agregados	3	20.0	3	100	3	30	18,52%
Asociados	4	26.7	1	25.0	1	36	22,23%
TOTAL	15	100	12	80	5	162	100%

Tal y como se expone en el apartado 5 de la presente memoria (Planificación de la titulación), durante el tercer y/o cuarto cursos el alumno puede cursar 12 créditos optativos de una oferta transversal complementaria de la Facultad de Filosofía y Letras, del ámbito de las lenguas modernas, de un total de 96 créditos correspondientes a 16 asignaturas de la materia Lengua Moderna (para los idiomas francés, italiano, griego moderno, portugués, occitano, euskera, gallego y rumano). Estas asignaturas son impartidas por los/las profesores/as siguientes:

Lengua moderna

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor/a	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA ALEMANA	> 1	0
2	Doctor of Philosophy	LECTOR /A	Sí	FILOLOGIA ALEMANA	> 12	6
3	Doctor/a	AGREGADO/DA	Sí	FILOLOGIA ALEMANA	> 26	6
4	Licenciado/a en Filología	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 20	6
5	Grado en Estudios Literarios	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 1	6
6	Doctor/a en Filología Clásica	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA GRIEGA	> 16	12
7	Doctor/a en Filología Románica	TITULAR	Sí	FILOLOGÍA ITALIANA	> 28	4
8	Licenciado/a	VISITANTE	No	FILOLOGÍA ITALIANA	> 3	4
9	Doctor/a en Filología Románica	TITULAR	No	FILOLOGÍA ITALIANA	> 24	4
10	Doctor/a en Lingüística Aplicada	AGREGADO/DA	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 30	6
12	Doctor/a en Filología Francesa	AGREGADO/DA /	Sí	FILOLOGÍA FRANCESA	> 24	6
13	Licenciatura em Ciências da Linguagem	VISITANTE	No	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	> 1	12
14	Licenciado/a en Filología Gallega	ASOCIADO	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 3	12
15	Doctor/a en Filología	VINCULADA	No	FILOLOGIA FRANCESA		12
16	Doctor en Filología Románica	TITULAR	No	FILOLOGÍA ROMÁNICA	> 41	12
17	Licenciado/a en Filología Inglesa	ASOCIADO/A	No	FILOLOGÍA INGLESA	>5	12
						120

Experiencia investigadora:

Los/las profesores/as que asumirán la docencia de este grado pertenecen en su gran mayoría al *Departamento de Filología Francesa y Románica* de la UAB. Tienen una gran experiencia investigadora, que queda reflejada en los sexenios de investigación, los grupos de investigación reconocidos (SGR), los proyectos de investigación y las publicaciones más relevantes de los últimos años.

Sexenios de investigación y quinquenios de docencia reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado:

	TRAMOS DE INVESTIGACIÓN				TRAMOS DE DOCENCIA			
	Estatales	Autonómicos	Básicos	Total	Estatales	Autonómicos	Básicos	Total
1	4	4	0	8	5	5	0	10
2	4	4	0	8	5	5	0	10
3	0	0	0	0	0	3	3	6
4	0	1	1	2	0	3	4	7
5	0	0	0	0	0	3	3	6
7	2	2	0	4	5	3	0	8
8	1	0	0	1	6	6	0	12
9	3	3	0	6	6	4	0	10
13	3	3	0	6	5	5	0	10
14	3	3	0	6	5	5	0	10
15	5	5	0	10	6	6	0	12

Experiencia profesional:

El profesorado asociado y visitante a dedicación parcial que imparte docencia en el Grado en Filología y Cultura Francesas aporta el componente más profesionalizador y aplicado a la formación del alumnado. La mayoría del profesorado no permanente trabaja en el ámbito de la traducción y la enseñanza del francés como segunda o tercera lengua. Concretamente, el profesorado que trabaja en el área de la educación lo hace en Escuelas Oficiales de Idiomas, ciclos formativos, academias de francés, *Servei de Llengües* de la UAB. En cuanto a la traducción, nuestros profesores/as trabajan como traductores y asesores lingüísticos de textos escritos o como traductores en empresas de contenidos audiovisuales.

Investigación del profesorado UAB:

Grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya (SGR)

- 2017S GR0 274 (consolidado): Fonètica, Lexicologia i Semàntica (fLexSem). Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR). Convocatòria d'ajuts per donar suport als grups de recerca (SGR). Última renovación 2017. IP. Xavier Blanco Escoda.
- 2017 SGR 248 : Grup de Recerca en Imaginari i Pensament de les Escripures Subversives (GRIPES). AGAUR. IP. Ricard Ripoll Villanueva

Proyectos de investigación nacionales e internacionales vigentes

Proyectos liderados por profesores/as del Departament de Filologia Francesa i Romànica

- Proyecto I+D+i PID2019-104741GB-100- COLINDANTE (Las colocaciones intensivas del francés antiguo y su traducción al francés y al español), Ministerio de Ciencia e Innovación. 2020-2023.
- Proyecto I+D+i FFI2013-44185-P- LABELSEM Jerarquía de etiquetas semánticas (español y francés) para los géneros próximos de la definición lexicográfica. Ministerio de Economía.
- Proyecto I+D+i FFI2013 40419-P-COGNIPROS. Evaluación lingüística y cognitiva de la producción y percepción prosódica en el habla desviante: fenómenos acentuales.

Proyectos con participación de profesores/as del Departament de Filologia Francesa i Romànica

- RUGBI. Recherche d'unités linguistiques pertinentes pour améliorer la mesure de l'intelligibilité de la parole altérée par des troubles de production pathologique. Projet de Recherche Collaborative (PRC) financé par l'Agence Nationale de la Recherche (ANR). IP: Jérôme Farinas (IRIT). Consortium: CHU Toulouse (UVD), IRIT, LPL, Laboratoire Octogone-Lordat, LIA. 455000 €. 2019- 23
- PROA. Methods, models, metrics and tools for Prosody Assessment. Proyecto I+D+i (PGC2018-094233-B-C21) .Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU). IP: Juan María Garrido (UNED). 44770 €. 2019- 21
- AUTOMA-DISC. Étude automatique de paramètres acoustiques pour la parole aphasique: détection de facteurs de (non)fluence en discours.. Projet de la MSHST Maison des Sciences de l'Homme et de la Société de Toulouse(USR3414) (Francia). Investigador principal: Halima Sahraoui. 4300 €.
- DisorderedSpeechBank. A digital archive of disordered speech across languages. Proyecto F15-0228:1 del Riksbankens Jubileumsfond (Suecia). Investigador principal: Martin j. Ball. 300.000 kr. 2015-16
- GREF (Grup de Recerca sobre Estructuralisme Figuratiu) Grupo de Investigación integrado en el CRI (Centre de Recherche sur l'Imaginaire del CNRS y en los CRII2 (Centres de Recherche Internationaux sur l'Imaginaire).

- MIRIADI. Mutualisation et Innovation pour un Réseau de l'Intercompréhension à Distance. 531186-2012-FR-KA2-KA2NW. EACEA (UE). Coord.: Sandra Garbarino (U. Lyon 2). Investigadora principal local: Lorraine Baqué. 19 universitats 2012- 15
- Movilidad y transferencia artística en el Mediterráneo medieval (1187-1388): artistas, objetos y modelos-magistri mediterranei Ministerio de Ciencia e Innovación. (Universitat Autònoma de Barcelona). 2016-2019. 26.400 €. Projecte prorrogado.
- *Cátedra José Saramago*, Instituto Camoes / UAB. <https://www.instituto-camoes.pt/es/actividad-camoes-3-es/lo-que-hacemos-es/investigar-es/catedras-es/espanha>

Producción científica

En este apartado se reúnen las publicaciones más representativas de los últimos años.

Blanco, X. (2020): « Remarques sur la variation diachronique des collocations », Cahiers de lexicologie, n° 116, 2020 – 1, Variation(s) et phraséologie, p. 71-94.

Blanco, X. (2020): “Sur les verbes de réalisation en anglo-normad”, in Les variations diatopiques dans les expressions figées, Volume spécial de la revue Lingvisticæ Investigationes. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Blanco, X. (2020): “La quantification non numérique appliquée au nom en ancien français “ in Salah Mejri, Luis Meneses-Lerín & Brigitte Buffard-Moret (dir.), La phraséologie française en questions, Paris, Hermann, coll. Vertige de la langue, 2020.

Blanco, X. et Yakubovich, Y. (2020): “Éléments pour une analyse lexicologique des Encycliques de Jean-Paul II”, Lingwistyka korpusowa i Translatoryka núm. 8, Roczniki Humanistyczne, University of Lublin.

Blanco, X.(2019): “Observaciones sobre la expresión colocacional de la intensidad en Beuve de Hamptone”, Estudios Románicos, 28, pp. 165-178.

Blanco, X; Mejri, S (2018): Les pragmatèmes, Paris: Classiques Garnier.

Blanco, X. & Far, Inès (éds.) (2018): Lexicologie(s) : approches croisées en sémantique lexicale, Peter Lang AG, Linguistic Insights .

Blanco, X. (2018): “Sémantique lexicale et combinatoire : le combat singulier dans le Roman de Thèbes” in Blanco, X. & Far, Inès (éds): Lexicologie(s) : approches croisées en sémantique lexicale, Peter Lang AG, p. 295-354.

Blanco, X. (2018): “De la langue à la culture par les classes d’objets et les domaines” In Sfar, I. et Buvet, P.-A. (éds): La phraséologie entre fixité et congruence, Louvain-la-Neuve: editions Academia. L’Harmattan. Collection(s) : Sciences du langage : carrefours et points de vue, n° 19. pp. 21-38.

Blanco, X. (2018): “Fossiles lexicaux dans des expressions figées”, Verbum 9, Vilnius University Press, pp. 31-40.

- Blanco, X. (2018) : “La traduction des verbes supports de l’ancien français”, *Le Français moderne*, 2018:1, Paris : Conseil International de la Langue Française pp. 33-54.
- Blanco, X. (2017): “Desfraseologización: Tipología y ejemplos El caso de la obra poética de Mario Benedetti”, *Studi fraseologici e paremiologici*, 1, pp. 57-69.
- Blanco, X. (2016): « A Hierarchy of Semantic Labels for Spanish Dictionaries », *Automatic Processing of Natural-Language Electronic Texts with NooJ* Volume 607 of the series *Communications in Computer and Information Science* Springer International Publishing Switzerland, pp 66-73.
- Blanco, X. (2016): “Descripció codicològica del MS 658 de la Biblioteca de Catalunya Liber fratris Alberti de ordine predicatorum De laude beatae Virginis”. URI: <http://hdl.handle.net/2445/111138>.
- Blanco, X. (2015) : “Variation diatopique des pragmatèmes en espagnol”, *Linguisticæ Investigationes*, volume 38 : 2 John Benjamins Publishing Company Amsterdam/ Philadelphia Special issue *Spanish Phraseology: Varieties and variations*. Edited by Pedro Mogorrón Huerta and Xavier Blanc, pp. 263-2765.
- Blanco, X. ; Catena, A. (2015) : « Equivalentes de traducción poliléxicos en un diccionario francés-español de adjetivos », *Estudios de Traducción* vol. 5. Universidad Complutense de Madrid.
- Blanco, X. (2015) : « Pragmatèmes français du XIVE siècle dans les Manières de langage », in Mogorrón, P. ; Navarro, F. (éds) : *Fraseología, Didáctica y Traducción*, Frankfurt am Main : Peter Lang, pp. 53-66.
- Baqué, L. (2020). ¿Yo hablo o él/ella habló? ¿Cómo contrarrestar la tendencia al “equal stress” en la apraxia del habla para marcar las diferencias acentuales entre formas verbales en español?, *Pragmalingüística*, (2), 10
29doi: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.iextra2.01>. {ISSN 1133-682X; ISSN-e 2445-3064}
- Baqué, L. (2020). How do persons with apraxia of speech deal with morphological stress in Spanish. A preliminary study, *Clinical Linguistics & Phonetics*, 34(1-2): 131-168. {Print ISSN: 0269-9206. Online ISSN: 1464- 5076. DOI: 10.1080/02699206.2019.1622155}
- Baqué, L. (2019). Consideraciones sobre el procesamiento fónico en las afasias. In: Edith Labos & Jean-Luc Nespoulous, *Neuropsicolingüística. Recorrido clínico, elementos conceptuales... y perspectivas* (pp. 109-140). Buenos Aires: Akadia. {ISBN: 9789875704077}.
- Baqué, L. (2019). Enfocaments verbo-tonals per a millorar la intel·ligibilitat i la naturalitat de la parla en català L2/LE. In: Claudia Pons-Moll, Josefina Carrera-Sabaté, Jesús Bach-Marquès & Leia Jiménez Torres, *Eines per a l’aprenentatge del català com a L2 i LE* (pp. 63-75). Barcelona: Graó. {ISBN: 978-84-9980-936-6}.
- Baqué, L. (2017). Realizaciones acústicas atípicas del acento léxico en las afasias fluentes y no fluentes In: V. Marrero Aguiar, E. Estebas Vilaplana (eds.), *Tendencias actuales en fonética experimental: Cruces de disciplinas en el centenario del Manual de Pronunciación Española* (Tomás Navarro Tomás) (pp. 305-307). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. {ISBN: 978- 84-697-7855-5}

- Baqué, L., Catena, A., & Estrada, M. (2017). Analyse de la fonction discursive de différentes formes prosodiques de segments parenthétiques. *Langua(s) & Parole*, 2, 131-144. {ISSN: 2466-7757}
- Baqué, L. (2017). Lexical stress contrast marking in fluent and non-fluent aphasia in Spanish: the relationship between acoustic cues and compensatory strategies, *Clinical Linguistics & Phonetics*, 31(7- 9), 642-664. {Print ISSN: 0269-9206. Online ISSN: 1464-5076. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/02699206.2017.1305449>}
- Baqué L., Boureux, M., Guimbretière, E., Racine, I. & Jamet, M. Ch. (2017). La phonétique en didactique du FLE: modèles, activités, évaluation. *Repères-DORIF*, 12. {ISSN: 2281-3020}
- Baqué, L., Daoussi, S.& Estrada, M. (2017). Acentuación y desacentuación en un contexto de aprendizaje universitario en francés como lengua extranjera: ¿hacia la adquisición del patrón acentual de la L2?. *e-AESLA*, 3, 18-29. {ISSN: 2444-197X}.
- Baqué, Lorraine (2016). La prononciation des apprenants de FLE et la prosodie. In S. Detey, I. Racine, Y. Kawaguchi & J. Eychenne (eds.), *La prononciation du français dans le monde: du natif à l'apprenant* (pp. 251-256). Paris (FRA): Cle International. {ISBN: 978-209-038241-9}
- Baqué, L., Barbeau, E. Sahraoui, H. & Nespoulous, J-L. (2016). Les aphasies: pierres angulaires à l'origine de la neuro(psycho)linguistique. In M. Sato & S. Pinto (eds.), *Traité de neurolinguistique. Du cerveau au langage* (pp. 302-313). Louvain-la-Neuve (BEL): DeBoeck Supérieur. {ISBN: 9782353273393}
- Baqué, L. (2016). ¿Existe un déficit fonético en la realización del acento léxico en la afasia?. In F. Diéguez Vide (ed.), *Temas de Lingüística Clínica* (pp. 122-134). Barcelona (SPA): Horsori, Colección Seminarios nº 35. {ISBN: 978-84-15212-81-2}
- Baqué, L. (2015). Acoustic correlates of Spanish stress in fluent and non-fluent aphasia: A preliminary study. In *The Scottish Consortium for ICPHS 2015 (Ed.), Proceedings of the 18th International Congress of Phonetic Sciences*. Glasgow (GBR): University of Glasgow. Paper number: 0538. {Retrieved from <http://www.icphs2015.info/pdfs/Papers/ICPHS0538.pdf>. ISSN: 241-0669. ISBN:978-0-85261-941-4. ISBN (USB): 978-0-85261-942-1}
- Baqué, L. (2015). Velocidad de articulación y estructuración del espacio vocálico en función del acento en la afasia: un estudio preliminar. *Normas, Anejo 7*, 297-308. {[Nº editado por Adrián Cabedo: *Perspectivas actuales en el análisis fónico del habla: tradición y avances en la fonética experimental*]. ISSN: 2174-7245}
- Baqué, L., Marczyk, A., Rosas, A. & Estrada, M. (2015). Disability, repair strategies and communicative effectiveness at the phonic level: Evidence from a multiple-case study. In C. Astésano & M. Jucla (eds.), *Neuropsycholinguistic perspectives on language cognition* (pp. 144-165). London (GBR): Routledge, Taylor & Francis Group. Series: *Explorations in Cognitive Psychology*. {ISBN: 9780203797365}
- Estrada, M. (en prensa). "Analysis of the optimal verbo-tonal context for the perception of deviant speech in french as a foreign Language". *Actuality of Guberina's though in the century of mind*. Zagreb: Zagreb SUVAG Polyclinic.

- Catena, A. (2019) "Les locutions verbales du champ sémantique de la communication en français et en espagnol". A: Xavier Blanco i Inès Sfar (eds.). *Lexicologie(s): approches croisées en sémantique lexicale*, Bern: Peter Lang, p. 153-176.
- Catena, A., Alexandrov, M., Stefanovskiy, D. (2018) Simple Models for Assessment of Phrase Tonality IEEE 2018 13th International Scientific and Technical Conference on Computer Sciences and Information Technologies, CSIT 2018 – Proceedings.
- Catena, A.; Corral, A. (2017): "La phraséologie en classe de FLE : structure interne du sens lexical et emploi des locutions". *Cédille*, 2017, núm. 13, p. 159-172.
- Daoussi, Syrine, Baqué, Lorraine, & Estrada, Marta (2017). Who washed the cup? Morphological stress deafness. An exploratory study. In: Babatsouli, E. (éd.), *Proceedings of the International Symposium on Monolingual and Bilingual Speech 2017* (pp. 106-112). Chania (GR): Institute of Monolingual and Bilingual Speech. {ISBN: 978-618-82351-1-3}
- Daoussi, Syrine, Estrada, Marta & Baqué, Lorraine (2017). Percepción del acento léxico vs morfológico por parte de francófonos en inmersión. Estudio exploratorio. In: V. Marrero Aguiar, E. Estebas Vilaplana (eds.), *Tendencias actuales en fonética experimental: Cruces de disciplinas en el centenario del Manual de Pronunciación Española (Tomás Navarro Tomás)* (pp. 212-215). Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. {ISBN: 978-84-697-7855-5}
- Garnier, L., Astésano, C., Baqué, L. & Dagnac, A. (2016). Constituance et phrasé prosodique en français: une étude perceptive . In *Actes de la conférence conjointe JEP-TALN-RECITAL 2016*. Paris (FRA): AFCEP-ATALA. Vol. 1, pp. 146-154.
- Garnier, L., Baqué, L., Dagnac, A. & Astésano, C. (2016). Perceptual investigation of prosodic phrasing in French. In: *Proceedings of the 8th Speech Prosody 2016* (pp. 1153- 1157). Boston (USA). {ISSN:2333-2042. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01330866>. DOI: 10.21437/SpeechProsody.2016-237}
- Gauchola, R. (2015): "Les phénomènes de scalarité dans l'expression de l'agentivité en français et en espagnol" *Synergies Espagne*, 8/15, pp. 17-32 Sylvains-les-Moulins (FR). ISSN: 1961-9359
- Gauchola, R. "Paramétrisation verbo-tonale de la perception endolingue et exolingue du français" (en prensa)
- Gauchola, R. "A propos de « Et la grammaire dans tout cela ?" (en prensa)
- Gutiérrez, F. (2015) : Madrid et les heures propices. Gilbert Durand au-delà du Structuralisme, en Gilbert Durand. *De l'racinement au rayonnement*. Université Savoie Mont Blanc. Laboratoire LLSETI, Chambéry, 109-116.
- Gutiérrez, F. (2016) : De la fidélité, en Georges Bertin, *De la Quête du Graal en Avalon*, Éditions du Cosmogone, Lyon, 2016, 7-9. Prefacio.
- Gutiérrez, F. (2016) *Imaginaire et génie : vers l'Industrie 4.0*, en *Imaginaire, Industrie, Innovation*, Éditions Manucius, Col. Modélisation des imaginaires, Paris.

- Gutiérrez, F.. (2016) Gilbert Durand: un pensamiento libre, en CEDIPUCRS, Editora universitaria del PUCRS, porto Alegre.
- Gutiérrez, F. (2016) Parsifal et les métamorphoses du Graal, Éditions du Cosmogone.
- Gutiérrez, F. (2019) : Sage par compassion : Parsifal, en Figuras de Perceval, UAM ediciones, colección estudio, Madrid.
- Gutiérrez, F. (2020) Le décor mythique d'un "Vent Paraclet": de la Prusse Orientale à l'île du Pacifique dans l'imaginaire tournierien, en Literatura, crítica, libertad. Estudios en homenaje a Juan Bravo Castillo. Ediciones la Universidad de Castilla la Mancha.
- Gutiérrez, F. (2020) : Parsifal y las metamorfosis del Grial. Ediciones Antígona. Col.Crítica
- Gutiérrez, F. (2021) : Esprit de jour taché de nuit, âme tigrée ! Gilbert Durand et les pluriels de Psyché en Cahiers européens de l'imaginaire, CNRS Éditions. Aceptado y en prensa.
- Mauclair, J., Sahraoui, H. & Baqué, L. (2016). Retour d'expériences sur l'alignement automatique pour les personnes aphasiques dans le discours spontané. In: Actes de la conférence conjointe JEP-TALN-RECITAL 2016 (Vol. 12, pp. 7-9). Paris (FRA): AFCEP-ATALA.
- Marczyk, A. & Baqué, L. (2015). Predicting segmental substitution errors in aphasic patients with phonological and phonetic encoding impairments. *Loquens*, 2(2), e023. {ISSN:2386-2637. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/loquens.2015.023>}
- Ripoll, R. (2019): Josep Palau i Fabre, lector i traductor d'Antonin Artaud, en Actes del Simposi Internacional Josep Palau i Fabre L'Alquimista. 1 ed. Barcelona (ES): Institució de les Lletres Catalanes, p. 241-248.
- Ripoll, R. (2017): Andreï Makine-Gabriel Osmonde: lignes de fuite. Passages entre hétérotopies et utopie, in Andreï Makine, hétérotopies, hétérochronies. 1 ed. París (FR): L'Harmattan, p. 197-205 8 p. (Critiques littéraires).
- Ripoll, R. (2016): Gabriel Osmonde, les images et les mots de l'Alternance, en : *Echinox*. 31, p. 232-238
- Ripoll, R. (2015): Apunts per a un estudi de la recepció de Paul Éluard a Catalunya, en: *Versàlia*. V, p. 109-125
- Ripoll, R. (2015): L'Écriture-recherche de Chloé Delaume, en Devésa, J-M. (ed.), *Littérature du moi, autofiction et hétérographie dans la littérature française et en français du XXe et du XXIe siècles*. 1 ed. Bordeus (FR): Presses Universitaires de Bordeaux, Vol. 113. p. 87-94, (Eidolon).
- Sahraoui, H., Mauclair, J., Baqué, L. & Nespoulous, J-L (2015). What do pause patterns in non-fluent aphasia tell us about monitoring speech? A study of morpho-syntactic complexity, accuracy and fluency in agrammatic sentence and connected discourse production. *Frontiers in Psychology*, 65, paper number 60. {DOI=10.3389/conf.fpsyg.2015.65.00060. ISSN: 1664-1078}
- Solier, Clara, Perret, Cyril, Baqué, Lorraine, & Soum-Favaro, Christiane (2019). Written training tasks are better than oral training tasks at improving L2 learners' speech production. *Applied Psycholinguistics*, 40(6), 1455-1480. doi: 10.1017/S014271641900033X. {ISSN: 0142-7164}

Stefanovsky, D.; Alexandrov, M.; Catena A. Danilova, V., Tejada, J. (2017): “Courses select textbooks: comparison of two methods”. Proceedings of the 15th Mexican International Conference on Artificial Intelligence (MICAI-2017). Lecture Notes in Artificial Intelligence (LNAI), vol. 10633, p. 255-269.

Verhaegen, Cl., Baqué, Lorraine, Marczyk, A., Prince, T. & Rosas, A. (2019). Déficients phonético-phonologiques chez les patients cérébrolésés: réflexions interdisciplinaires. In: Véronique Delvaux, Kathy Huet, Myriam Piccaluga & Bernard Harmegnies, Questions de phonétique clinique (pp. 149-150). Mons: CIPA, Collection Recherches en PArole. {ISBN: 978-2-930200-88-0}.

Zverev, S., Alexandrov, M., Catena, A., Shushkevich, E., Stefanovskiy, D. (2019): Classification of Schoolchildren on Professional Trajectories using Experience of Successful Specialists IEEE, 14th International Scientific and Technical Conference on Computer Sciences and Information Technologies, CSIT 2019 – Proceedings

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

Facultat de Lletres (UAB)

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del

		Universidad.	presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	28 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 9 personas C22, 3 C21, 7 C18, 3 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y el Espacio de Soporte e Innovación Docente son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	2
Departamentos	28
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicio de Soporte Docente y de Recerca	5
Total efectivos	110

Facultat de de Filologia i Comunicació de la UB

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Administración del Centro	1 administradora para el Edificio Histórico: Facultad de Filología y comunicación y Facultad de Matemáticas.	Con probada experiencia en la Universidad.	La Administración de Centro es la unidad responsable de gestionar la prestación de servicios a los usuarios de la Facultad y presta apoyo en las iniciativas de los órganos académicos del centro. La administradora de centro es la responsable

			Memoria de verificación del título
			máxima de la gestión en el centro y la delegada de la gerencia.
Oficina de Asuntos Generales	1 responsables con 3 personas administrativas funcionarias de apoyo.	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	<p>Gestionar los asuntos relacionados con el personal: propuestas de convocatorias de acceso del PDI ordinario y contratado, gestión de comisiones y candidatos del personal académico y contratado, elaboración de contratos del PDI contratado, propuestas de contratación del PAS temporal.</p> <p>Gestionar el Plan de Dedicación del Profesorado.</p> <p>Gestionar los permisos y las licencias (sin incidencia económica) y la gestión horaria del PAS.</p> <p>Elaborar y gestionar el presupuesto: facturación, ingresos y pagos de funcionamiento.</p> <p>Gestionar los espacios, las pequeñas obras y las reparaciones (incluidos los aparatos científicos), y controlar el estado de las instalaciones.</p> <p>Encargarse del correo.</p> <p>Encargarse del inventario, los viajes, la gestión de compras de material, la moneda extranjera, los gastos de postgrados y títulos propios.</p> <p>Gestionar los contenidos de la web del centro.</p> <p>Recopilar y suministrar datos.</p> <p>Apoyar a la organización de actos institucionales.</p> <p>Hacer de enlace con los puntos de atención a los usuarios.</p> <p>Colaborar con la unidad de Marketing para la financiación externa y las campañas publicitarias..</p>
Oficina de Investigación	1 responsable con 4 administrativos de apoyo	Todos ellos con probada experiencia en la Universidad	<p>Ofrecer información general y difundir las convocatorias de investigación.</p> <p>Asesorar a los investigadores para gestionar solicitudes de ayudas a la investigación.</p> <p>Preparar y presentar solicitudes.</p> <p>Encargarse de las convocatorias de becas financiadas por proyectos y de los pagos.</p> <p>Tramitar la contratación de personal con cargo a proyectos.</p> <p>Apoyar la confección de memorias de actividades.</p> <p>Facilitar la utilización del GREC y detectar nuevas necesidades.</p> <p>Apoyar a la Comisión de Investigación del centro.</p> <p>Encargarse de la gestión económica de proyectos y del control y los informes económicos.</p>
Secretaría de Estudiantes y Docencia	1 responsable con 10 personas de apoyo.	Todos ellos con probada experiencia en la Universidad	<p>Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y las enseñanzas.</p> <p>Informar y atender a los estudiantes.</p> <p>Apoyar la elaboración y la modificación de los planes de estudios de las diferentes enseñanzas.</p> <p>Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, acceso, matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos, becas, títulos, premios extraordinarios y demás procedimientos vinculados al desarrollo de los estudios de los alumnos adscritos.</p> <p>Encargarse de la gestión de las tesis.</p> <p>Dar apoyo administrativo a las prácticas del centro.</p>

			<p>Memoria de verificación del título</p> <p>Encargarse de la logística de las aulas. Resolver las diferentes situaciones administrativas relacionadas con la matrícula del estudiante. Gestionar las actas de evaluación y calificación. Expedir certificaciones y acreditaciones en relación con los expedientes académicos de los alumnos matriculados. Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad. Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo) y gestionar los convenios de prácticas y los de cooperación educativa. Mantener actualizado el contenido académico de la web del centro.</p>
SopORTE Logístico y Punto de Información	1 responsable con 8 personas de apoyo	Todos ellos con probada experiencia en la Universidad	Son los encargados de informar y atender a los usuarios internos y externos, de la gestión de la correspondencia y de dar apoyo logístico a las actividades habituales que se realizan en el centro.
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria.	Con años de experiencia en la Universidad.	SopORTE al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.
Departamentos	22 administrativos de 4 departamentos	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.

El personal de la Biblioteca de Letras y la Biblioteca de Reserva dependen directamente del CRAI ([Centre de Recursos per a la Docència i la Investigació \(CRAI\)](#))

El personal de informática, depende del [ATIC](#) (Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	1
Departamentos	22
Decanato	1
Oficina de Asuntos Generales	4
Oficina de Investigación	5
Secretaría de Estudiantes y Docencia	11
SopORTE Logístico y Punto de Información	9
Total efectivos	53

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4 Profesorado de las universidades participantes

Resumen personal académico de la UB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos	Porcentaje de créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%			
Catedráticos	-	-	-	-	-	-	-
Titulares	4	26,6	4	100%	2	42	26,25%
Agregados	1	6,6	1	100%	1	12	7,41%
Lectores	2	13,3	2	100%	1	36	22,23%
Asociados	7	46,7	1	14,3%		66	40,74%
Otros	1	6,6	-	-		6	3,71%
TOTAL	15	100	7		4	162	100%

Plan de estabilización del profesorado asociado

En materia de política de profesorado, la Facultad de Filología y Comunicación de la UB ha desarrollado un plan longitudinal en los últimos cursos per nutrir de forma progresiva la sección de filología francesa con el personal adecuado para cubrir las necesidades docentes derivadas del Grado. En este sentido, en los últimos 4 años, se ha procedido a reincorporar 1 profesora titular de universidad, como consecuencia del retorno de una excedencia voluntaria. Simultáneamente, se ha procedido a la estabilización de 1 profesora lectora, que ha pasado a ser profesora agregada permanente y se ha procedido a la contratación de 2 profesores lectores en las últimas convocatorias de PDI de la Universitat de Barcelona (2020 i 2021), que, con una dedicación ya a tiempo completo, deberían poder consolidar la mencionada sección en los próximos cursos. En la actualidad, el 66,66 % del profesorado de la sección de estudios franceses ocupa una plaza a tiempo completo, y el 44,44 % ocupa una plaza permanente.

La distribución total del profesorado del área de Filología Francesa responde, por consiguiente, a los siguientes datos:

Categoría	Número de personas en equivalencia a tiempo completo	Porcentaje sobre el total	Observaciones
Catedrático de Universidad	1	11,11 %	
Titular de Universidad	2	22,22 %	
Agregado (equivalente a contratado doctor ANECA)	1	11,11 %	
Lector (equivalente a ayudante doctor ANECA)	2	22,22 %	
Asociado	3*	33,33 %	El número de profesores es de 6, pero en el análisis a tiempo completo se reduce a 3

Investigación del profesorado UB:

Proyectos de investigación nacionales e internacionales vigentes

Proyectos liderados por profesores/as de la UB que participan en el Grado:

- 2018 — 2020: El llegat oblidat de Francesc Tosquelles. Fundació Privada Mir—Puig / Fundació Privada CELLEX, Convenio UB.

Proyectos con participación de profesores/as del de la UB que participan en el Grado:

- 2018 — 2020: Experiencias de los político durante el franquismo. Programa Estatal de I+D+i. Ministerio de Economía y Competitividad. HAR2017-82655-P.
- 2018 — 2020: Casas inquietantes: viviendas, materialidad y subjetividad en la literatura estadounidense. MINECO — Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, FFI2017-82692—P MINECO/AE.

Producción científica

Azarian, J.; da Cunha, I.; Tebé, C. (2013). «Un análisis discursivo de las definiciones de las normas terminológicas UNE». En Actas del XXX Congreso Internacional AESLA: La Lingüística Aplicada en la era de la globalización. Lleida: Universitat de Lleida.

Azarian, J; Tebé, C. (2011). «La metodología de elaboración de definiciones terminológicas en vocabularios normalizados: análisis en normas UNE». En Debate Terminológico 7. París: RITERM (Red Iberoamericana de Terminología). pág. 2-23.

Bassas, X. (2021) Les mots et les torts (amb Jacques Rancière), La Fabrique, París, gener (en prensa).

Bassas, X. (2019) : Jacques Rancière. Ensayar la igualdad, ed. Gedisa, Barcelona.

Bassas, X. (2019) : El litigio de las palabras. Diálogo sobre la política del lenguaje (amb Jacques Rancière), NED, Barcelona.

Bassas, X. (2018) : “El caso Arrebató. Juicio a la escritura dentro y fuera de las Academias”, Revista Revisiones, 8/2018, ISSN 2103-0040 (<http://www.re-visiones.net/index.php/REVISIONES/article/view/251/509>).

Bassas, X. (2017) : Jacques Rancière. L’assaig de la igualtat, ed. Gedisa, Barcelona.

Demol, S. (2016) : La Constitution de 1978, son avant et son après, in « La Transition espagnole, 40 ans après. Quels enjeux, quels acquis, quels enseignements ? » de Henry Hernandez-Bayter, Carmen Pineira-Tresmontant y Denis Vigneron, l’Harmattan, pp. 127-137.

Demol, S. (2019) : Discours parlementaire et médiatique sur la situation de la Catalogne in « Le renouveau parlementaire : entre discours et action » de Henry Hernández Bayter y Mélanie Trédez-Lopez, l’Harmattan, pp. 185-201.

Demol, S. (2019) : Análisis lexicosemántico y diacrónico de las Constituciones españolas (1812, 1931, 1978), in Textes&Contextes, <https://preo.u-bourgogne.fr/textesetcontextes/index.php?id=2306>

- Demol, S.** La Constitución española de 1978 y sus dos revisiones impulsadas por la Unión Europea: impacto del aspecto lingüístico, publicado por Tiempo presente, Cáceres (a impremta).
- Demol, S.** (2020) : Dynamique de changements sémantiques dans les Constitutions espagnoles, in Terminàlia, Barcelona, 2020 (en prensa).
- Castanyer, M.T.** (2015) : Les llengües a la UB. Barcelona (Espanya): Universitat de Barcelona Disponible en Internet en: <<http://www.ub.edu/web/ub/ca/sites/llengues/portada/index.html>>.
- Castanyer, M.T., García, LL., Piquer, A.** (2016): Langue française et culture francophone en domaine ibérique. Nouvelles intersections. pp. 237. Bern (Suiza): Peter Lang, 2016. ISBN 978-3-0343-0674-4
- Castanyer, M.T., García, LL., Piquer, A.** (2016): Présences et interférences franco-ibériques. Langue, littérature et culture. pp. 486. Bern (Suiza): Peter Lang, 2016. ISBN 978-3-0343-0675-1
- Castanyer, M.T.** (2018): Atlas lingüístic del domini català, vol. 1-9. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2001-2018. ISBN 978-84-7283-720-1
- Castanyer, M.T., Martínez, E., Sichel, R., Vilaginés, E.** (2019): Espais d'intercomprensió en l'àmbit de les llengües romàniques: aprendre simultàniament tres llengües estrangeres i impulsar el plurilingüisme en la comunitat universitària. Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació. Barcelona: CSUC, Disponible en Internet en: <<https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDUI/article/view/350332>>.
- Espuny, J.** (2017): Hombres imposibles, Morsa editorial
- Espuny, J.** (2015) : “L'ennéatipe 3 de la Duchesse de Langeais. Entre le social et le sexuel”, Colloque La Comédie Humaine, Claudio Naranjo et Honoré de Bazalc, Montpellier, septembre 2015. Constancia cinematográfica rodada por Miguel Bardem, “La comedia humana, Claudio Naranjo y Honoré de Bazac”.
- Espuny, J.** (2015): “Una experiència d'autoavaluació a la universitat”, IV Congrés Internacional UNIVEST15, “Els reptes de millorar l'avaluació”, Universitat de Girona. Publicación digital. Girona.
- Espuny, J.** (2015): “Carta a Ibon Sarasola, conte persoprofessional”. Participación en el libro de Ibon Sarasola, Gorazarre. Homenatge, Homenaje, Beatriz Fernández y Pello Salaburu (dir.), Universidad del País Vasco, pp. 177-187. Bilbao.
- Mallart, M.** (2019) : “Les tissages de Catherine Pozzi”, Mémoires et écrits de femmes. La création féminine revisitée. Encarnación Medina Arjona, (dir.), L'Harmattan, Colección “La perspectiva textual”, Paris, 2019, ISBN: 978-2-343-15934-8.
- Mallart, M.** (2017): “Philippe Soupault, d'une île à l'autre”, L'appréciation langagière de la Nature: le naturel, le texte et l'artifice, [María Manuela Merino García](#) (coord.), Universidad de Jaén, ISBN 978-84-8439-969-8, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=708775>
- Mallart, M.** “[Histoire d'un Blanc de Philippe Soupault: une autobiographie surréaliste?](#)”, [Texto, género y discurso en el ámbito francófono](#), [Tomás Gonzalo Santos](#), [María Victoria Rodríguez Navarro](#), [Ana](#)

[Teresa González Hernández, Juan Manuel Pérez Velasco](#) (coord.), Universidad de Salamanca, 2016, ISBN 978-84-9012-516-8 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5670357>

Mallart, M. (2015) : “Autophone malgré lui ? Chansons de Soupault au Club d’Essai”, Les radios de Philippe Soupault, Pierre-Marie Héron (dir.) Komodo 21, 2 | 2015, Centre de recherche Rirra 21 (EA 4209) / Université Paul-Valéry Montpellier, Montpellier, ISSN : 2608-6115 <http://komodo21.fr/autophone-malgre-lui-chansons-de-soupault-au-club-dessai/>

Mallart, M. (2012) : “Formules et refrains (les chansons d’enfance de Philippe Soupault)”, Récits et dispositifs d’enfance, Suzanne Lafont (coord.), Presses universitaires de la Méditerranée, Montpellier, ISBN: 978-2-84269-950-5

Masó, J. (2021) Francesc Tosquelles. Curar les institucions / Francesc Tosquelles. Curar las instituciones, Arcàdia, Barcelona, (en prensa).

Masó, J. (2020): Jacques Derrida, Thinking Out of Sight. Writings on the Arts of the Visible, Ginette Michaud, Joana Masó i Javier Bassas (eds.), trad. de Laurent Milesi, Chicago University Press, Chicago.

Masó, J. (2019): “Interpretar el talent. Paraules per a Matilda”, pròleg a El gran mercado del mundo de Calderón de la Barca, Arola Editors i TNC - Teatre Nacional de Catalunya.

Masó, J. (2019): “Común”, amb Marta Segarra, in Fina Birués. Palabras Clave, Lorena Fuster (ed.), Icaria, Barcelona.

Masó, J. (2017): Juli Vallmitjana, Teatro de gitanos y de la vida, edició i pròleg a cura de Joana Masó, edició crítica dels textos a càrrec d’Ignasi-Xavier Adiego, Atenaica, Sevilla.

Nazar, R.; Azarian, J. (2010). «[The Living Lexicon: Methodology to Set Up Synchronic Dictionaries](#)». En Actas del Congrés [Euralex \(European Association for Lexicography\)](#) [Leeuwarden. Holland.](#)

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios. Todas las aulas y seminarios están dotados con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas de mayor capacidad disponen de sistemas de megafonía. 34 aulas disponen de cámara y micrófono que permiten la grabación y la retransmisión en directo por internet.

	A su vez, tres de estas aulas funcionan como laboratorios docentes y son de uso preferente para los grados de Arqueología y Geografía.
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada. 4 de estas aulas están conectadas por pares con un sistema que permite la docencia simultánea en ambos espacios en el caso que el número de alumnado lo requiera. Disponen de programas ofimáticos, así como específicos para la docencia de contenidos de Geografía, Estadística, Arqueología, Musicología, Antropología, etc.
Sala de videoconferencias y Plató	1 espacio específico para la realización de videoconferencias i 2 espacios plató adecuados para la retransmisión preferente de clases de Màster.
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además del acceso al fondo documental dispone de un aula con 30 ordenadores, espacios de trabajo individual y espacios de trabajo en grupos de diferentes dimensiones. La Sala de Revistas cuenta con el Lab Digital espacio del UAB Open Labs que permite la digitalización de cualquier elemento físico y sonoro y el trabajo con big data y la inteligencia artificial.
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas).
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 99 personas). Dispone de sistema grabación de actos y para retransmisión en directo por internet.
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado sistema de megafonía, iluminación, sonorización, órgano, etc.)
Laboratorio de Tratamiento del habla y del sonido	2 cámaras anecoicas o insonorizadas. 1 espacio técnico y de edición. Equipamiento audiovisual i informático para la realización de prácticas docentes en grupos reducidos.
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 personas). Dispone de sistema de cámaras para grabación y para retransmisión en directo por internet.
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todas las aulas, seminarios, salas, y en todos los espacios comunes de la Facultad.
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinado a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos

especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

La Biblioteca de Humanidades recibe también numerosos y valiosos donativos de colecciones especializadas y se hace cargo de los archivos personales de algunos escritores, editores, críticos y académicos como Francisco Rico, Carmen Simón Palmer, entre otros.

La Facultad cuenta con el Servei de Tractament de la Parla y del So. Se trata de un laboratorio equipado para la grabación y análisis de sonido en el que los estudiantes del grado pueden realizar prácticas docentes en relación con las asignaturas de fonética i de Musicología.

El Open Lab facilita la intensificación de la presencia de las nuevas tecnologías en los grados de la Facultad con el objetivo de potenciar la participación de sus usuarios en proyectos de co-creación. En concreto, para los grados filológicos, ofrece la posibilidad de compartir experiencias de uso de diferentes tecnologías, lenguajes y software de las diferentes áreas de investigación de las Humanidades Digitales, como pueden ser, por ejemplo, el diseño de bases de datos, la marcación digital de textos, el análisis estadístico y la creación de ontologías, contenidos imprescindibles en la formación actual de cualquier graduado/da.

En cuanto a la **Facultad de Filología y Comunicación de la UB**, los recursos de los que se dispone, son los siguientes:

Aulas

La Facultad dispone de espacios adecuados para impartir una docencia de calidad y espacios accesorios para que los estudiantes puedan desarrollar satisfactoriamente sus actividades. Hay que tener presente que la Facultad cuenta con dos edificios de diferentes características: el Edificio Histórico y el aula Josep Carner. El primer espacio, de gran valor histórico, no disfruta de las mismas comodidades (mobiliario, aire acondicionado, etc.) que el segundo, un edificio moderno, que, de hecho, es el que soporta la gran mayoría de espacios de docencia.

El número total de aulas es de 45 aulas repartidas entre el aula Josep Carner (29 aulas) y las del Edificio Histórico (16). Su capacidad:

- 12 aulas con capacidad igual o menor a 30 estudiantes
- 28 aulas con capacidad igual o menor a 100 estudiantes
- 3 aulas con capacidad hasta 130 estudiantes
- 2 aulas con capacidad de más de 130 estudiantes

Casi la totalidad de estas aulas está dotada con ordenador PC, reproductor de DVD y de CD y cañón reproductor, así como de WIFI. Además, 2 de estas aulas cuentan con reproductor de video y 14 con pizarra digital. 38 del total de aulas se ha equipado recientemente con una cámara KONFTEL CAM20, y dos micrófonos que hacen posible la grabación y retransmisión en directo por internet. En estos momentos se trabaja para equipar el resto de aulas del centro con cámaras y micrófonos y la previsión es tener esta equipación instalada a final de enero de 2021. Otros espacios a tener en cuenta son el aula Capilla, equipada con videoprojector, pantalla y todo el sistema de microfonía. Se encuentra a la planta baja del Edificio Histórico y tiene una capacidad para 150 personas.

Aulas de informática: La Facultad cuenta también con 3 aulas de informática situadas en la cuarta planta del Edificio Josep Carner, con una capacidad de 30, 12 y 17 personas, respectivamente. Se abren de 9 a 21 horas, y están preferentemente destinadas para la docencia y por os libre cuando no hay docencia

programada. Disponen de programas ofimáticos así como de programas específicos para la docencia, y cuentan con el apoyo del área de Tecnologías (TIC).

A estas aulas se tienen que añadir el aula Multimedia y el aula Polivalente de Comunicación, ambas del Grado de Comunicación e Industrias Culturales, que están situadas al sótano del Edificio Josep Carner.

Otros espacios

Sala de Estudios- Situada en el Edificio Histórico y con una capacidad para 30 estudiantes.
Sala de Juntas – Situada a la primera planta del Edificio Histórico y con una capacidad para 26 personas.
Sala de Grados- Situada también a la primera planta del Edificio Histórico y con una capacidad para 50 personas.

Sala Gabriel Oliver – Situada en el Edificio Josep Carner (sótano). Cuenta con cuatro cañones de proyección, 4 pantallas y sistema de microfonía. Tiene una capacidad para 70 personas.
Sala de Profesores – Equipada con videoprojector, pantalla y sistema de microfonía. Tiene una capacidad para 50 personas.

Infraestructuras de investigación

El Servicio de Tecnología Lingüística (STeL) de la Universitat de Barcelona es una unidad de apoyo a la investigación y a la docencia abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria. El servicio es experto en el tratamiento de la información, con el fin de hacerla asequible de manera organizada y sistemática. Para lo cual cuenta con un amplio repertorio de tecnologías, que van desde el uso estándar hasta las técnicas más sofisticadas de procesamiento de texto. El servicio, además, organiza cursos formativos para profesores y estudiantes.

El Laboratorio de Fonética hace un servicio de apoyo no solo en la investigación sino también a la docencia. El Laboratorio, que tiene una capacidad para 35 estudiantes, está dotado con los instrumentos y recursos técnicos adecuados para los análisis articulatorios, acústicas y de síntesis del habla.

Institutos de Investigación

Instituto del Próximo Oriente Antiguo (IPOA) - Instituto Interuniversitario de Estudios del Próximo Oriente Antiguo. Estos estudios se presentan como el complemento y la especialización científica natural de los planes académicos de los departamentos de filología semítica, filología clásica, historia antigua, lingüística y filosofía teórica.

Instituto de Investigación en Culturas Medievales (IRCVM) - Es un instituto propio de la Universitat de Barcelona. Quiere llevar la investigación en la época medieval al nivel máximo de excelencia y devenir un referente para el estudio del mundo medieval en Cataluña y más allá. Quiere crear espacios de diálogo entre los diferentes ámbitos a través de la creación de unos laboratorios de investigación y a través de la adscripción de sus miembros a unos ejes en los cuales articulen y desarrollen la investigación. Pretende transformar la investigación sobre el mundo medieval a la UB interviniendo en la formación a través de la participación en el Máster de Culturas Medievales y también mediante los seminarios de doctorandos.

Biblioteca

La Biblioteca de Letras de la Facultad de Filología cuenta con un fondo de unos 303.000 volúmenes y 1.681 títulos de revistas relacionados con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología. Tiene una superficie de 3116 m² con 5127 metros lineales de libre acceso y 5690 metros lineales de acceso restringido. Dispone de tres salas de trabajo equipadas con PC y portátiles, tiene 455 puntos de

lectura, un aparato de televisión, un reproductor de video, un reproductor de DVD, un escáner de uso público, un lector de microfichas, tres fotocopias de autoservicio y 52 ordenadores para la consulta. Los colectivos de la Facultad hacen un uso intenso de los servicios de consulta y de préstamo que ofrece la biblioteca. Por otro lado, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) organiza cursos de formación para los usuarios de la biblioteca. El curso 2018-2019 se organizaron 19 de estos cursos con un total de 400 asistentes. Se tiene que destacar que el CRAI de la UB recibió en 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, un reconocimiento otorgado por el Club Excelencia en Gestión (CEG), entidad que representa a la European Foundation for Quality Management (EFQM), y por el Bureau Veritas, líder mundial en servicios de certificación.

Otros servicios que proporciona el centro:

-El Centro de Autoaprendizaje de lenguas ofrece un servicio de aprendizaje de las lenguas alemana, catalana, española, francesa, hebrea, inglesa, italiana, polaca y rusa.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

No procede.

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB y la Facultad de Filología y Comunicación de la UB disponen de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir a todos los títulos que ofertan. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta ambas Facultades son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción la para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Indicadores

TASAS	%
GRADUACIÓN	70%
ABANDONO	30%
EFICIENCIA	95%

Las tasas de graduación y abandono que figuran en la memoria del título actual que se reverifica son las siguientes: Graduación 30% / Abandono 20%. La evolución de estas tasas en los últimos cursos en casi ningún caso se ha mantenido en los límites fijados en la memoria, de por sí ya excesivamente bajo y alto respectivamente:

Curso	Graduación	Abandono
2015	11%	83%
2014	30%	62%
2013	14%	52%

La mejora de estas magnitudes es precisamente una de las causas principales que aconsejan reverificar el título en cuestión en el sentido que se propone.

Con el fin de revertir los datos de graduación y de abandono de las últimas cohortes, se implantarán en el nuevo grado los procesos de seguimiento del SGIQ y las propuestas de mejora relacionadas con dichos indicadores.

Consideramos que el cambio a de movilidad semestral a movilidad anual debería incidir en una percepción positiva por parte del estudiantado ya que la movilidad semestral entre las dos universidades había sido señalada en diversas ocasiones como un punto desfavorable de la titulación debido a la complejidad organizativa y la dificultad para adaptarse a cada una de las instituciones.

Por otra parte, aportaciones al nuevo grado como el refuerzo de la lengua francesa y de su cultura en el primer curso, la intensificación de la expresión oral en las asignaturas instrumentales, el aumento de la practicidad en las distintas materias del grado así como la atención a la interdisciplinariedad de los estudios y la mayor conexión con la oferta de postgrado existente deberían contribuir muy directamente a la mejora del conjunto de los datos mencionados.

Por otro lado, según los datos extraídos de http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/sur-en-xifres/docencia/Rendiment-dels-

estudiants/global/ la media de abandono en primer curso de los estudios de Humanidades del SUC se sitúa en el 20,69% (2017-2018),¹ sensiblemente por debajo de la media registrada por los estudios la Facultat de Filosofia i Lletres en el mismo curso (33,14%), aunque en el curso 2019/20 haya descendido a un 27,63%.

Atendiendo a estos indicadores que son claramente negativos, en un proceso de reverificación proponemos como tasa de abandono la del 30% con lo que la tasa prevista de graduación deberá ajustarse al 70%, aunque las dos magnitudes no deban ser necesariamente correlativas.

Respecto a la tasa de eficiencia, proponemos mantener un 95%, que coincide con la conseguida en los últimos cursos por los Estudios Franceses, título que se extingue con el nuevo.

Por otro lado, si consideramos el número de créditos superados por el alumnado, dividido por el número de créditos matriculados, es decir, la tasa de rendimiento del grado actual, el porcentaje tiende a ser menor en los estudiantes de primer curso (72% -2019) que en los otros cursos (88%).

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada² que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias:

¹ Consulta de 15/01/21.

² Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017

(1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta de graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

[Manual del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

(Consultar +info: págs. 78-79 de la [Guía](#) AQU)

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del plan de estudios empezará en el curso académico 2022-2023 y se realizará de forma progresiva durante los sucesivos cursos. En el curso 2022-2023 se implementará el primer curso; en el 2023-2024, el segundo curso; en el 2024-2025, el tercer curso y, por último, en el 2025-2026, el cuarto curso. De este modo, todo el plan de estudios estará completamente desplegado al finalizar el curso académico 2025-2026. La implantación progresiva del nuevo grado permitirá que aquellos estudiantes del grado que se extingue que lo deseen puedan acogerse al nuevo plan de estudios, de acuerdo con las equivalencias previstas en el cuadro de convalidaciones del apartado 10.2.

	1r curso	2º curso	3r curso	4º curso
2022-2023	X			
2023-2024	X	X		
2024-2025	X	X	X	
2025-2026	X	X	X	X

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La adaptación de los estudiantes procedentes del grado en Estudios Franceses a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con el estudio, caso a caso, del expediente académico del estudiante que realizarán la coordinación de la titulación y la gestión académica.

Grado en Estudios Franceses RUCT 2502533	ECTS	Carácter	Grado en Filología y Cultura Francesas	ECTS	Carácter
Lengua extranjera, hebreo	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, alemán	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, inglés	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, italiano	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, árabe	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, vasco	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, gallego	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, sueco	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, neerlandés	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, griego moderno	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, ruso	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, polaco	6	FB transversal	.-		
Lengua extranjera, portugués	6	FB transversal	.-		
Lengua catalana/lengua española	6	FB transversal	Lengua Catalana o Lengua Castellana	6	FB
Uso de la lengua francesa oral	6	FB	Uso de la Lengua Francesa Oral	6	FB
Introducción a la lengua francesa	6	FB	Introducción a la Lengua francesa	6	FB
Uso de la lengua francesa escrita	6	FB	Uso de la Lengua Francesa Escrita	6	FB
Francés instrumental	6	FB	Lengua Francesa I	6	FB
Latín	6	FB transversal	Latín	6	FB
Introducción a la lingüística	6	FB transversal	Introducción a la Lingüística	6	FB
Literatura comparada	6	FB transversal	Literatura	6	FB
Introducción a la cultura francesa	6	FB	Historia Política, social y cultural de Francia	6	FB
Lengua francesa oral y escrita I	6	OB	Lengua Francesa II	6	FB
Lengua francesa oral y escrita II	6	OB	Lengua Francesa III	6	FB
Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa I	6	OB	Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa I	6	OB
Técnicas de expresión oral y escrita en lengua francesa II	6	OB	Técnicas de Expresión Oral y Escrita en Lengua Francesa II	6	OB
.-			Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa I	6	OB
.-			Seminario Práctico de Expresión en Lengua Francesa II	6	OB
.-			Expresión Oral del Francés: Taller de Creación	6	OT
Morfosintaxis de la lengua francesa	6	OB	Morfosintaxis de la Lengua Francesa	6	OB
Lexicología de la lengua francesa	6	OB	Lexicología de la Lengua Francesa	6	OB
Semántica y pragmática de la lengua francesa	6	OB	Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa	6	OB
Fonética y fonología de la lengua francesa	6	OB	Fonética y Fonología de la Lengua Francesa	6	OB

Lingüística francesa comparada	6	OB	Lingüística Francesa y Comparada	6	OT
Historia de la lengua francesa	6	OB	Historia de la Lengua Francesa y su Literatura	6	OB
Análisis lingüístico de documentos orales y escritos en lengua francesa	6	OB	Análisis del Discurso en Lengua Francesa	6	OB
Literatura francesa contemporánea	6	OB	Introducción a la Literatura francesa	6	OB
Vivir en Francia: signos y mitos de los tiempos	6	OB	Grandes Mitos de la Cultura Francesa y Francófona	6	OT
Novela Francesa I	6	OB	Grandes obras de la Literatura francesa I	6	OB
Novela Francesa II	6	OB	Grandes obras de la Literatura francesa II	6	OB
Poesía Francesa	6	OB	Poesía en Lengua Francesa: del Canto a la Injuria de la Belleza	6	OB
Métodos de la teoría literaria contemporánea	6	OB	Análisis de Textos Franceses	6	OT
El francés en el mundo: contacto entre culturas	6	OB	.-		
Lengua francesa y tecnologías lingüísticas	6	OT	.-		
Enfoques plurilingües en la interacción exolingüe	6	OT	Técnicas de la Enseñanza del Francés: la Experiencia en el Aula	6	OT
Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua francesa	6	OT	Lingüística Aplicada la Enseñanza de la Lengua Francesa	6	OB
Lengua francesa y TICE	6	OT	.-		
Análisis del habla en lengua francesa	6	OT	Métodos de Corrección Fonética	6	OT
Traducción especializada de/al francés	6	OT	.-		
Francés técnico y comercial	6	OT	Lengua Francesa en Entornos Profesionales	6	OT
Tratamiento informático de la lengua francesa	6	OT	.-		
Modelos psicolingüísticos del lenguaje normal y desviante en lengua francesa	6	OT	.-		
Traducción de/al francés	6	OT	Traducción Literaria del Francés I	6	OB
Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT
Idioma moderno I (francés)	6	OT	.-		
Idioma moderno I (inglés)	6	OT	Idioma Moderno I (inglés)	6	OT
Idioma moderno I (alemán)	6	OT	Idioma Moderno I (alemán)	6	OT
Idioma moderno I (italiano)	6	OT	Idioma Moderno I (italiano)	6	OT
Idioma moderno I (gallego)	6	OT	Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT
Idioma moderno I (portugués)	6	OT	Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT
Idioma moderno I (occitano)	6	OT	Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT
Idioma moderno I (euskera)	6	OT	Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT
Idioma moderno I (rumano)	6	OT	Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT
Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT
Idioma moderno II (francés)	6	OT	.-		
Idioma moderno II (Inglés)	6	OT	Idioma Moderno II (inglés)	6	OT
Idioma moderno II (Alemán)	6	OT	Idioma Moderno II (alemán)	6	OT
Idioma moderno II (Italiano)	6	OT	Idioma Moderno II (italiano)	6	OT
Idioma moderno II (Gallego)	6	OT	Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT

Idioma moderno II (Portugués)	6	OT	Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT
Idioma moderno II (Occitano)	6	OT	Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT
Idioma moderno II (Euskera)	6	OT	Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT
Idioma moderno II (rumano)	6	OT	Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT
Nuevos lenguajes de la poesía en francés	6	OT	Seminario Monográfico de Literatura en Lengua Francesa	6	OB
Nuevas poéticas de la narrativa en francés	6	OT	Novela Francesa: Crisis del Sujeto y su Representación	6	OB
Pensamiento y literatura en lengua francesa	6	OT	El Ensayo en Francia: Historia de las Ideas I	6	OB
Psicoanálisis y literatura en francés	6	OT	--		
Teoría literaria feminista y estudios de género	6	OT	--		
Postcolonialismo y literatura en francés	6	OT	Literatura de Expresión en Lengua Francesa y Otras Artes	6	OB
Poéticas y políticas de la literatura en francés	6	OT	Las Escrituras Políticas en Lengua Francesa: Historia de las Ideas II	6	OT
Teatro francés: reír y llorar de Molière a Koltès	6	OT	Teatro Francés: Reír y Llorar de Molière a Koltès	6	OB
Traducción literaria del francés	6	OT	Traducción Literaria del Francés II: Seminario Práctico de Edición de un Libro	6	OT
Cine y creación audiovisual en francés	6	OT	Las Artes en Francia	6	OT
Prácticas externas	6	OT	Prácticas Profesionales I	6	OT
--			Prácticas Profesionales II	6	OT
Trabajo de fin de grado	6	OB	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
Épica románica medieval	6	OT	Aventura, Novela y Relato Artúrico	6	OT
Lírica románica medieval	6	OT	Amor, Lírica y Occidente	6	OT
Introducción a las literaturas románicas	6	OT	Literaturas Medievales Comparadas	6	OT
--			Lingüística Románica	6	OT
Leyendas medievales	6	OT			
Literatura y sociedad en la Edad Media	6	OT	Literatura y Sociedad en la Edad Media	6	OT
Novela románica medieval	6	OT	Literatura Románica y Género	6	OT
Civilización medieval	6	OT	--		
La creación literaria en la postmodernidad	6	OT	--		
Literatura y género en Galicia, Portugal y Brasil	6	OT	--		

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Grado en Estudios Franceses (UAB-UB), RUCT 2502533.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el

ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.

- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.

- e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.

2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente. Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n1n1}{2 \times na + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspense: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*